CEPAL PNUD

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

MAGNITUD DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA EN LOS AÑOS OCHENTA

División de Estadística y Proyecciones (CEPAL)
Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza (PNUD- RLA/86/004)

LC\L.533

31 de mayo de 1990

Este trabajo ha sido preparado por la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL, en el marco del Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

MAGNITUD DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA EN LOS AÑOS OCHENTA

INDICE

Página

INTRODUCCION..... 1

I. ESTIMACION DE LAS LINEAS DE POBREZA

1. Composición y costo de las canastas básicas de alimentos..... 4

1.1 Necesidades nutricionales: los requerimientos de energía y proteínas..... 4
1.2 Construcción y valoración de las canastas básicas de alimentos..... 8

2. Criterio adoptado para determinar el costo de satisfacción de las necesidades básicas no alimentarias..... 20

3. Valor de las líneas de indigencia y de pobreza..... 23

II. MEDICION DEL INGRESO DE LOS HOGARES

1. Las encuestas de hogares utilizadas..... 28

2. Corrección y ajuste de los ingresos..... 31

2.1 Marco de referencia de Cuentas Nacionales: ingresos y gastos de los hogares..... 31
2.2 Procedimiento general de corrección y ajuste.. 32

III. MAGNITUD Y EVOLUCION DE LA POBREZA

1. Consideraciones previas..... 36

2. Resultados para 1980 y 1986..... 38

3. Brechas de pobreza..... 46

4. Cálculos alternativos de la pobreza..... 51

5. Estimación de la pobreza en América Latina en 1980 y 1986..... 57

6. Evolución de la pobreza en America Latina entre 1970 y 1986 y una proyección de su magnitud hacia fines de los ochenta..... 61

Página

Notas..... 68

Bibliografía..... 74

Lista de documentos del Proyecto..... 76

Apéndice..... 78

ANEXOS..... 83

CUADROS ESTADISTICOS

Cuadro 1 : Necesidades medias de energía y proteínas a nivel nacional..... 6

Cuadro 2 : Encuestas de ingresos y gastos utilizadas para la determinación de las canastas de alimentos y la estructura del gasto de los hogares..... 9

Cuadro 3 : Canastas básicas de alimentos estimadas..... 14

Cuadro 4 : Contenido de calorías de las canastas básicas de alimentos..... 15

Cuadro 5 : Contenido de proteínas de las canastas básicas de alimentos..... 16

Cuadro 6 : Síntesis de la composición nutricional de las canastas básicas de alimentos..... 18

Cuadro 7 : Costo mensual por persona de las canastas básicas de alimentos..... 19

Cuadro 8 : Coeficientes de gasto en alimentación de los hogares del estrato de referencia y del conjunto de los hogares urbanos..... 21

Cuadro 9 : Líneas de pobreza y líneas de indigencia. Presupuestos mensuales por persona estimados a precios de 1988 (2º semestre)..... 24

Cuadro 10: Encuestas utilizadas para estimar el ingreso de los hogares y la magnitud de la pobreza..... 29

Página

Cuadro 11 : Detalles de las partidas de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del sistema de cuentas nacionales estimadas para diez países de América Latina..... 33

Cuadro 12 : Hogares en situación de pobreza e indigencia en diez países de América Latina..... 39

Cuadro 13 : Población en situación de pobreza e indigencia en diez países de América Latina..... 42

Cuadro 14 : Evolución de indicadores económicos seleccionados..... 45

Cuadro 15 : Medidas de insuficiencia de ingreso de los pobres y de los indigentes alrededor de 1986.. 49

Cuadro 16 : Estimaciones alternativas de la pobreza (hogares) según distintas opciones metodológicas..... 52

Cuadro 17 : América Latina: Estimación de pobreza e Indigencia, 1980 y 1986..... 60

Cuadro 18 : Magnitud de la pobreza en diez países de América Latina, alrededor de 1970 y de 1986... 62

Cuadro 19 : América Latina: Magnitud de la pobreza en 1989 66

GRAFICOS

Gráfico 1 : Relación entre la magnitud de la pobreza y el nivel del ingreso en diez países de América Latina..... 47

Gráfico 2 : Estimaciones alternativas de la pobreza en áreas metropolitanas de América Latina..... 58

PRESENTACION

La crisis económica que ha afectado a los países de América Latina en los años ochenta no sólo ha puesto de manifiesto las insuficiencias estructurales que han caracterizado el desarrollo de la región, sino que además ha agudizado problemas sociales preexistentes, generando nuevos obstáculos a la movilidad y a la cohesión social. Ello hace aún más urgente la formulación de estrategias que, junto con recuperar una senda de crecimiento económico sostenido, orienten el desarrollo hacia el logro de la equidad social, lo que demanda profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población que vive en situación de marginalidad y privación crítica.

Con este propósito la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Proyecto para la Superación de la Pobreza (RLA/86/004) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la contribución financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), procedió a efectuar estimaciones relativas a la dimensión de la pobreza en los países latinoamericanos en los años ochenta. El estudio se inscribe en una línea de investigación iniciada por la CEPAL a mediados del decenio de 1970 la que, además de cuantificar la magnitud de este fenómeno, pretende contribuir al desarrollo de metodologías que permitan identificar a los hogares en situación de pobreza y describir sus características, proveyendo información útil para el diseño de políticas orientadas a superarla.

El presente documento tiene por objeto dar a conocer algunos de los principales resultados del estudio con respecto a la magnitud de la pobreza en América Latina, así como reseñar los antecedentes estadísticos y el método escogido para obtener las estimaciones. Por su parte, en un conjunto de trabajos de apoyo realizados en el curso de los dos últimos años se describen en detalle los procedimientos adoptados en cada país y fase de la investigación. Los países incluidos en el estudio son Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

En la mayoría de los casos la medición de pobreza se refiere a los años 1980 y 1986, lo que ha sido posible gracias a la permanente colaboración prestada por las Direcciones Nacionales de Estadística en orden a facilitar la información básica necesaria para este trabajo. Especial mención debe hacerse a este respecto de los archivos de todas las encuestas de hogares cuya incorporación al Banco de Datos de la CEPAL permitió una mejor evaluación de los antecedentes disponibles y un más acabado aprovechamiento de los mismos.

Es preciso destacar que las estimaciones que aquí se presentan se han ceñido, en lo fundamental, a un procedimiento ya

ampliamente difundido en la región, basado en la comparación del ingreso de los hogares con el costo de satisfacción de sus necesidades básicas. Adicionalmente, en esta investigación se ha tratado de avanzar en el examen de ciertos aspectos metodológicos que hacen posible el perfeccionamiento de este tipo de mediciones, como asimismo otorgarles un carácter más periódico. No obstante, se tiene plena conciencia que existe un campo amplio para el progreso conceptual, metodológico y en el ámbito de la recolección y procesamiento de los datos. En este sentido, la CEPAL presenta este estudio como un aporte a los esfuerzos que sobre el particular realizan las instituciones e investigadores nacionales, los que a la luz del conocimiento de sus países contribuirán sin duda a mejorar los criterios y supuestos utilizados.

INTRODUCCION

Las cifras sobre la magnitud de la pobreza en diez países de América Latina que se presentan en este documento se obtuvieron mediante la utilización del "método del ingreso". Este método se sustenta en el cálculo de las denominadas líneas de pobreza, las que representan el monto mínimo de ingreso que permite a un hogar -en un momento y lugar determinados- disponer de recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Los aspectos teóricos y conceptuales involucrados en una investigación de este tipo, como asimismo las implicancias de la metodología adoptada a los efectos del análisis de las condiciones de vida de los hogares y la delimitación de las situaciones de pobreza, han sido abordados in extenso en diversos trabajos, entre los que destaca especialmente el estudio de la CEPAL sobre la Dimensión de la Pobreza en América Latina alrededor de 1970 (Altimir, 1979), en adelante Estudio CEPAL-70. En consecuencia, el presente documento se centra preferentemente en el examen de aquellos elementos concernientes a los principales determinantes del costo de satisfacción de las necesidades básicas, así como en la cuantía de los recursos con que cuentan los hogares para atender a tales necesidades.

Los procedimientos utilizados en el tratamiento de la información se describen en términos generales, sin detenerse mayormente en las especificidades de cada país, las que se recogen en documentos complementarios preparados en el marco de esta investigación. Una lista de los mismos se presenta al final del texto.

En el curso de las diferentes etapas del estudio fue posible profundizar en aspectos importantes de la metodología de líneas de pobreza. Entre ellos destaca el relativo a los requerimientos nutricionales de la población, que pudieron estimarse con un procedimiento común de acuerdo a las recomendaciones más recientes que existen sobre necesidades de energía y proteínas, adecuándolos a las características de la población urbana y rural de cada uno de los países. Por su parte, el acceso a las encuestas de presupuestos familiares levantadas en la década de los ochenta en América Latina hizo posible examinar en detalle los hábitos alimentarios de la población y, en algunos países, tomar en cuenta, además, las diferencias interregionales en las pautas de consumo de alimentos. A su vez, la disponibilidad de los archivos computarizados de las encuestas permitió evaluar la calidad de los datos relativos al ingreso de los hogares y efectuar correcciones y ajustes a los mismos. Ello se hizo de manera desagregada, sea para receptores individuales o bien para cada hogar, reduciendo así los sesgos que normalmente afectan la medición de esta variable. Estos archivos permitieron también evaluar la significación que tienen en las estimaciones de pobreza factores como la composición del hogar (según sexo, edad y actividad de sus miembros), en lo que se refiere a las

necesidades alimentarias. Respecto de las necesidades no alimentarias, sin embargo, aún cuando pudo analizarse con cierto detalle la magnitud global de los recursos que destinan a éstas los hogares de distintos niveles de ingreso, subsisten limitaciones -propias de la información de las encuestas- en cuanto a la posibilidad de identificar las características y el costo de cada uno de los satisfactores, así como el acceso diferencial de los hogares a los bienes y servicios públicos subsidiados total o parcialmente por el Estado.

A fin de interpretar adecuadamente los resultados sobre magnitud de la pobreza que aquí se presentan, y especialmente el significado de su evolución entre 1980 y 1986, es necesario tener en cuenta, por una parte, los criterios que guiaron la selección de los años de estimación y, por otra, las diferencias en la calidad de la información utilizada, tanto entre países como entre áreas geográficas de un mismo país. Con relación a lo primero, el criterio general fue contar con mediciones lo más actualizadas posible atendiendo a las restricciones de información, las que en general permitieron efectuar estimaciones para 1986 y en dos países para un año posterior. Por otra parte, se trató de efectuar mediciones para un año alrededor de 1980 tal que en cada país se pudiera apreciar el efecto de la crisis sobre los niveles de pobreza y proveer al mismo tiempo estimaciones para evaluar los cambios que al respecto han ocurrido en la década de los setenta. En este sentido el criterio fue seleccionar el mejor año pre-crisis cercano a 1980. Ahora bien, es evidente que el último año para el que se dispuso de información encuentra a los países en coyunturas distintas en términos de su evolución económica en el período de la crisis, lo que incide en las mediciones de pobreza por cuanto el método de cuantificación utilizado descansa fuertemente en la magnitud del ingreso corriente de los hogares, el que experimentó cambios significativos en el curso de los ochenta.

En segundo lugar, aún cuando el estudio provee estimaciones de pobreza a nivel nacional, la diferente calidad de la información disponible para las distintas zonas geográficas permite afirmar que en general las mediciones referentes a las áreas metropolitanas y a las áreas urbanas presentan un mayor grado de confiabilidad que aquellas referidas a las áreas rurales. Más aún, en casos como Argentina y Uruguay las estimaciones de la magnitud de la pobreza rural poseen un carácter conjetural y se presentan sólo con el propósito de proveer una estimación a nivel nacional que posibilite la comparación entre países.

El documento consta de tres capítulos. En el primero se describe el procedimiento de elaboración de la canasta básica de alimentos y el método seguido para establecer el costo de satisfación de las restantes necesidades, lo que da origen a la determinación del valor de las líneas de indigencia y de pobreza, respectivamente. En el segundo capítulo se detallan las fuentes de información utilizadas para medir el nivel del ingreso de los hogares y el procedimiento de corrección y ajuste de los mismos.

Por último, en el tercero se presentan los resultados de la estimación de la magnitud de la pobreza e indigencia para diez países en 1980 y 1986 y se hacen algunas consideraciones sobre su alcance. Además, se proveen estimaciones de brechas de pobreza, que dan cuenta de la severidad de la misma, y se señalan los resultados de algunos cálculos alternativos. Asimismo, se incluye una extrapolación de las cifras de pobreza para 19 países de América Latina, su proyección al año 1989 y una comparación con estimaciones similares para 1970. En un Apéndice se reseñan las principales diferencias metodológicas entre la presente investigación y el Estudio CEPAL-70. Finalmente, el Anexo Estadístico contiene un conjunto de cuadros y gráficos que complementan la información del texto.

I. ESTIMACION DE LAS LINEAS DE POBREZA

En el presente estudio la determinación de la línea de pobreza para cada zona o país en particular se sustenta en el cálculo del costo de una canasta de alimentos cuya composición cubre las necesidades nutricionales de la población, considera sus hábitos de consumo predominantes, la disponibilidad efectiva de alimentos y los precios relativos de los mismos. Luego, al valor de esa canasta se le adiciona una estimación de los recursos requeridos por los hogares para satisfacer el conjunto de las otras necesidades básicas o necesidades no alimentarias.

El valor de líneas de pobreza calculadas mediante este procedimiento puede, naturalmente, experimentar cambios significativos a lo largo del tiempo en la medida en que se modifiquen uno o más de sus factores determinantes. Así, por ejemplo, los cambios en la estructura etaria y ocupacional de un país afectan los requerimientos de energía y nutrientes, cuando estos se expresan como necesidades promedio del conjunto de la población. O bien, cambios importantes en el nivel y distribución del ingreso de los hogares, o en la relación de precios entre los distintos bienes y servicios, pueden inducir transformaciones en las pautas de consumo de los diferentes estratos poblacionales.

De allí que, para los efectos de estimar la pobreza en América Latina alrededor de 1980 y de 1986, fuese necesario proceder a una revisión sistemática de los antecedentes más recientes disponibles sobre estos aspectos en cada uno de los diez países bajo estudio. Esta revisión comprendió lo relativo a: i) la estructura y el costo de la canasta básica de alimentos; ii) la cuantía de los recursos para atender a las necesidades no alimentarias, y; iii) el nivel y la distribución del ingreso en los distintos contextos geográficos subnacionales.

1. Composición y costo de las canastas básicas de alimentos

1.1 Necesidades nutricionales: los requerimientos de energía y proteínas

La estimación de los requerimientos nutricionales de la población de América Latina se ajustó a las recomendaciones internacionales vigentes a partir de la Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos de 1981 (FAO/OMS/UNU, 1985). En particular, el cálculo de las necesidades promedio de energía y proteínas tomó en consideración la estructura sociodemográfica según área urbana y rural, observada en los distintos países, así como la multiplicidad de requerimientos nutricionales que se derivan de la amplia variedad de tamaños corporales y categorías de actividad física de los individuos. En este sentido se alteró la perspectiva de "adulto tipo" prevaleciente en las

recomendaciones previas contenidas en el Informe del Comité Especial Mixto FAO/OMS de Expertos de 1971 (FAO/OMS, 1973). Las matrices sociodemográficas necesarias para ponderar estos requerimientos individuales se obtuvieron de tabulaciones especiales de las muestras de los censos de población levantados en la ronda de 1980.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados, en tanto que una descripción detallada del método utilizado y sus conclusiones se recogen en el documento "Determinación de las Necesidades de Energía y Proteínas para la población de nueve países latinoamericanos" (CEPAL, LC/L.471) y sus respectivos anexos. En dicho documento se incluye también un examen de la importancia relativa de los diversos factores que inciden en el nivel de estas necesidades[1/].

En el cuadro 1 se sintetizan los requerimientos medios estimados, tanto en materia de energía como de proteínas. Además se presentan las necesidades calculadas para alrededor de 1970 conforme a las recomendaciones emanadas del citado Comité de Expertos FAO/OMS de 1971[2/], con el propósito de permitir una evaluación de los cambios en los niveles medios de necesidades de energía y proteínas de la población.

Respecto de las necesidades de energía cabe resaltar, en primer lugar, que alrededor de 1980 los requerimientos para el promedio de la población en todos los países considerados son entre 5% y 7% inferiores a los calculados para 1970. Tal disminución es consistente con el sentido de los cambios introducidos en las recomendaciones nutricionales formuladas por los organismos especializados, como asimismo con aquellos que se derivan de la dinámica poblacional. Por ejemplo, en cuanto a los lactantes, niños y adolescentes de ambos sexos, las actuales recomendaciones sobre necesidades de energía son más bajas que las propuestas en 1971[3/]. Por su parte, mientras los requerimientos estimados para la población adulta latinoamericana para 1970 reportados en el Cuadro 1 asumieron uniformemente una talla de 1,71 mts. y 1,62 mts. para hombres y mujeres respectivamente, en las estimaciones para 1980, en cambio, se adoptaron valores de talla más bajos, y diferenciales por país[4/], que reducen las necesidades de energía también para este grupo poblacional. En el Anexo A.1 se indican estas necesidades según sexo y grupos de edad derivadas de las recomendaciones y supuestos adoptados en este estudio.

De otro lado, la disminución en los requerimientos medios de energía se asocia a las tendencias al envejecimiento de la población, debido a las menores necesidades de las personas de más edad, y a la reducción en las tasas de fecundidad, que inciden en menores necesidades por concepto de embarazo y lactancia. En igual sentido actúan los procesos de urbanización y de crecimiento relativo del sector terciario de la economía, que implican la expansión de actividades que demandan un menor gasto energético de los individuos.

En lo que se refiere a las necesidades medias de proteínas, los actuales cálculos arrojan un resultado inverso al observado

Cuadro 1

NECESIDADES MEDIAS DE ENERGIA Y PROTEINAS A NIVEL NACIONAL
(por persona/día)

PAIS	ENERGIA (kcal/día)			PROTEINAS (grs/día)			
				De alta calidad			Dietéticas a/
	1970	1980	Variación porcentual 80/70	1970	1980	Variación porcentual 80/70	1980
ARGENTINA	2 348	2 223	-5.3	30.3	38.3	26.4	45 (85)
BRASIL	2 317	2 193	-5.4	28.1	36.0	28.1	60 (60)
COLOMBIA	2 291	2 174	-5.1	28.6	36.0	25.9	60 (60)
COSTA RICA	2 310	2 201	-4.7	28.9	36.5	26.3	52 (70)
GUATEMALA	2 306	2 145	-7.0	28.8	33.6	16.7	61 (55)
MEXICO	2 285	2 139	-6.4	28.6	34.8	21.7	58 (60)
PANAMA	2 306	2 161	-6.3	29.0	35.7	23.1	51 (70)
PERU	2 304	2 155	-6.5	28.8	34.8	20.8	58 (60)
URUGUAY	2 334	2 177	-6.7	30.4	37.4	23.0	44 (85)
VENEZUELA	2 259	2 146	-5.0	28.6	35.7	24.8	51 (70)

Fuente: 1970: Tejo Jiménez, Pedro, "Un método para estimar consumos mínimos de alimentos para los países de América Latina" (CEPAL/EST/Borrador/150), Proyecto Conjunto CEPAL/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento sobre Medición y Análisis de la Distribución del Ingreso en Países de América Latina, 1976.
1980: CEPAL; "Determinación de las Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Diez Países Latinoamericanos", mimeo, Diciembre de 1989, cuadros 13, 14 y 16; y "Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Brasil", mimeo, 30 de Septiembre de 1989, cuadros 10 y 11.

a/ Entre paréntesis se indica el porcentaje de eficiencia media de utilización de las proteínas de la dieta estimado para cada país. En 1970 se utilizó un factor de eficiencia igual a 70% en todos los países.

para el caso de la energía: éstas son ahora mayores que las estimadas para 1970. (Véase nuevamente el cuadro 1) En términos de proteínas de alta calidad (equivalentes a las del huevo y la leche), por ejemplo, dichos aumentos varían entre 17% y 28%. Estos aumentos se explican básicamente por cambios en las ingestas recomendadas para todos los grupos etarios. La mejor información en que se basó el Informe FAO/OMS/UNU (1985) llevó a proponer un alza significativa de los requerimientos proteínicos por kilógramo de peso corporal, que para los adultos varones asciende a 32% (de 0,57 a 0,75 gramos/día por kgr.) y para las mujeres alcanza a 44% (de 0,52 a los mismos 0,75 gramos/día por kgr.). Parte de este incremento, sin embargo, fue compensado por el efecto que, en sentido contrario, ejerció el hecho de haber considerado en las estimaciones para 1980 una población adulta de menor talla y, por lo tanto, de menor peso. En síntesis, de la disminución de los requerimientos medios de calorías resultante de los cálculos basados en las nuevas recomendaciones cabe esperar una reducción en el costo de satisfacción de las necesidades de alimentación en relación con los derivados de las anteriores recomendaciones; ello por cuanto las canastas básicas de alimentos se ajustan a estos menores requerimientos energéticos. Por su parte, el aumento en los niveles medios de proteínas afectan al valor de estas canastas en sentido contrario.

En el mismo cuadro se presentan estos requerimientos expresados también en términos de proteínas dietéticas. Ellos se obtuvieron de la aplicación de factores de eficiencia de utilización de las proteínas específicos para cada país, los que a su vez responden a diferencias asociadas básicamente a las calidades medias de las proteínas de las dietas locales[5/]. En este sentido, los requerimientos de proteínas dietéticas más altos y que corresponden a los países en que dicho factor es menor, conceden un margen mayor de seguridad a las necesidades de proteínas de alta calidad recomendadas para la población en su conjunto. Asimismo, y aún cuando no se adoptaron factores de eficiencia diferentes para las áreas urbanas y rurales de cada país, estos se establecieron con referencia especial a la menor calidad proteínica de las dietas prevalecientes en estas últimas, en comparación con las de las áreas urbanas. Como se verá más adelante, con ello se buscó asegurar que los contenidos proteínicos de las canastas básicas de alimentos fuesen suficientes para atender los requerimientos promedios de proteínas de alta calidad de toda la población.

Las necesidades medias de energía y proteínas estimadas para cada zona en los distintos países se incluyen en el Anexo A.2. Debe tenerse en cuenta que tales requerimientos medios por persona tienden en general a subestimar en alguna medida las necesidades de los hogares en que la edad de sus miembros es superior al promedio nacional, y a sobrestimar las de los hogares de composición más joven. Igual consideración es válida respecto a los otros determinantes de las necesidades de energía y proteínas. Así, por ejemplo, sobrestiman también las necesidades

de los hogares con mayor presencia de mujeres o de personas que desempeñan actividades que demandan un menor gasto de energía. Con todo, es difícil evaluar a priori la magnitud de estas sub o sobrestimaciones si se desconoce la particular composición de cada hogar, vis a vis la estructura implícita en el promedio nacional. No obstante, el efecto de estos factores en términos de la cuantificación de la pobreza se analiza en el Capítulo III de este documento, en el cual se presentan resultados no sólo de las mediciones efectuadas bajo el criterio per cápita sino también a nivel de cada hogar, atendiendo a su requerimiento energético específico en función del sexo, edad y actividad de sus miembros[6/].

Por último, cabe recordar que el cálculo de las necesidades medias de energía y proteínas se basa en una particular distribución de la población nacional según área urbano-rural, sexo, edad y tipo de actividad, distribución que obviamente cambia a lo largo del tiempo. Ya se indicó que estas matrices sociodemográficas se obtuvieron de tabulaciones especiales de los censos de la ronda de 1980; no obstante ello, las estimaciones de pobreza para los años alrededor de 1980 y 1986 se hicieron adoptando los mismos requerimientos del cuadro 1, ya que de la observación de los resultados de distintas simulaciones pudo comprobarse que, para rangos de variación razonables de los parámetros pertinentes, no se verificaban cambios significativos en los niveles medios de esos requerimientos[7/].

1.2 Construcción y valoración de las canastas básicas de alimentos

a) Fuentes de información sobre el consumo de los hogares

Los antecedentes sobre consumo de los hogares se obtuvieron, en general, de las encuestas de Ingresos y Gastos más recientes levantadas en lo que va corrido de la presente década. Sólo en los casos de Brasil y Costa Rica no se contó con estos datos, por encontrarse dichas encuestas (ambas de los años 1987-1988) en pleno procesamiento al momento de la elaboración de este estudio. En cuanto al acceso a la información, en seis de los diez países se dispuso de los "microdatos" de las encuestas, cuyo procesamiento permitió observar pormenorizadamente la pauta de gasto de distintos grupos de hogares. Con Brasil y Guatemala, en cambio, se debió trabajar con información publicada, en tanto que para Venezuela se usaron tabulaciones preparadas especialmente para este Proyecto. Por último, en el caso de Costa Rica, fue necesario recurrir a los antecedentes recopilados por el estudio de pobreza de la CEPAL para 1970[8/]. (Véase cuadro 2)

Cuadro 2

ENCUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS UTILIZADAS PARA LA DETERMINACION DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS Y LA ESTRUCTURA DEL GASTO DE LOS HOGARES

PAIS	NOMBRE DE LA ENCUESTA	ORGANISMO EJECUTOR	PERIODO DE REALIZACION	COBERTURA GEOGRAFICA
ARGENTINA	Encuesta de Gasto de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Julio 1985 - Junio 1986	Capital Federal y Gran Buenos Aires
BRASIL	Estudo Nacional da Despesa Familiar (ENDEF)	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)	1974 - 1975	Nacional
COLOMBIA	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Marzo 1984 - Febrero 1985	Area Urbana
GUATEMALA	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares	Dirección General de Estadística de Guatemala (DGE)	Noviembre 1979 - Noviembre 1980 Agosto 1980 - Agosto 1981	Nacional
MEXICO	Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	Octubre 1983 - Diciembre 1984	Nacional
PANAMA	Encuesta sobre las condiciones de vida de las familias	Dirección de Estadística y Censo (DEC)	Abril 1983 - Marzo 1984	Ciudad de Panamá
PERU	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de Lima Metropolitana (ENAPROM II)	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Diciembre 1985 - Noviembre 1986	Area metropolitana de Lima - Callao
URUGUAY	Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares	Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)	Agosto 1982 - Septiembre 1983	Montevideo y cinco Capitales Departamentales
VENEZUELA	Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares	Banco Central de Venezuela (BCV)	Febrero 1986 - Septiembre 1986	Caracas, A.M.

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

En lo que se refiere a la cobertura geográfica de las encuestas, cuatro de ellas (Argentina, Panamá, Perú y Venezuela) abarcan exclusivamente la ciudad capital; dos (Colombia y Uruguay) están referidas a zonas urbanas y las tres restantes (Brasil, Guatemala y México) a la totalidad del país. En estas últimas se analizó la estructura del gasto de los hogares según área geográfica con el propósito de especificar canastas alimentarias tanto para las áreas metropolitanas como para el resto de las zonas urbanas y la zona rural. En el caso de Brasil, en atención a las importantes diferencias de niveles de ingreso y hábitos de consumo entre las distintas regiones, el análisis se efectuó para cada una de las siete regiones que distingue la encuesta ENDEF, separándose en su interior las áreas metropolitanas de las restantes áreas urbanas. Para las áreas rurales, el análisis de los datos publicados mostró niveles y estructura del consumo alimentario que para la mayoría de la población se apartaban significativamente de las normas nutricionales adoptadas en este estudio, razón por la cual se desechó dicha información. Más adelante se indica el procedimiento utilizado para determinar el costo del presupuesto básico de alimentación en estas áreas.

Por otra parte, y no obstante que la mayoría de las citadas encuestas investigó las cantidades físicas adquiridas de cada artículo, razones de confiabilidad o de no disponibilidad del dato en los archivos computacionales a los que se tuvo acceso hicieron necesario recurrir -con las excepciones de Brasil y México- a información de precios de los alimentos externa a la encuesta misma; esto con el fin de estimar dichas cantidades a partir de la información sobre gasto y determinar así el nivel total de nutrientes (calorías, proteínas, grasas, vitaminas, etc.) contenidos en la dieta, el origen de las calorías y la calidad de las proteínas. Asimismo, debe tenerse presente que algunas de las encuestas de ingresos y gastos recabaron la información en períodos coincidentes con una contracción importante del ingreso, de modo que es válido conjeturar que las respectivas pautas de consumo de los hogares reflejadas en dichas encuestas pueden estar influidas por la particular coyuntura económica. Tales serían los casos de Argentina, Perú, Uruguay y Venezuela. Algo similar podría afirmarse en el caso de Brasil, pero en el sentido de que los datos utilizados son de mediados de los años setenta, cuando el nivel de ingreso por habitante era cerca de 20% inferior al alcanzado una década después. Sin embargo, no se dispuso de antecedentes para evaluar los probables sesgos que estos hechos hayan podido introducir en la estructura de consumo de la población de esos países.

Así, la especificación de una canasta de alimentos ajustada a los requerimientos calóricos y protéicos ya indicados se basó, en cada contexto geográfico, en el análisis del contenido nutricional de la pauta de consumo de un estrato poblacional de referencia, a partir de información detallada sobre el gasto en alimentos de los hogares de dicho estrato. Al igual que lo relativo a la determinación de las necesidades nutricionales, la

información y el procedimiento utilizados para el diseño de las canastas básicas se describen en detalle en documentos especiales elaborados para cada país[9/]. A continuación se presenta una síntesis de ese procedimiento, en términos de las diversas etapas que se siguieron para determinar la composición y el costo de las referidas canastas. Esta descripción se ciñe al caso general en que se trabajó directamente con los "microdatos" de las encuestas. En los casos en que esto no fue posible se trató de seguir un procedimiento similar pero sujeto a las limitaciones derivadas de la forma de presentación de la información publicada.

b) Hábitos de consumo alimentario: pauta de referencia

El punto de partida para la elaboración de cada canasta básica de alimentos fue la selección de un estrato poblacional que proveyera una pauta de consumo (listado de bienes) de referencia, con especificación del valor gastado por los hogares en cada uno de esos bienes. Para ese efecto se clasificó primeramente al conjunto de las familias encuestadas conforme a la cuantía de su ingreso per cápita[10/]. Luego, la ubicación del estrato de referencia en esa escala de ingreso per cápita, así como su tamaño, se determinaron sobre la base de dos criterios generales: en primer lugar, que los hábitos de consumo del grupo fuesen expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de una restricción significativa de recursos; y, en segundo lugar, que dicho grupo fuese de un tamaño tal que su pauta de gasto pudiese considerarse suficientemente representativa. Con estos propósitos se especificaron las ingestas calóricas y protéicas efectivas de distintos estratos de hogares, seleccionándose aquel que -además de cumplir el requisito de representatividad- sobrepasara levemente, en promedio, el nivel de los requerimientos nutricionales mínimos recomendados. De esta manera se excluyó siempre del estrato de referencia a los hogares de más bajos ingresos y, en general, su posición en la distribución del ingreso quedó comprendida entre los percentiles 20 y 50, con la excepción de Argentina (Gran Buenos Aires) y Uruguay (Montevideo), en que los percentiles van del 11 al 35, y del área urbana no metropolitana de Guatemala (percentiles 50 al 83). (Véase cuadro 9)

A fin de consignar la pauta de consumo de los hogares del estrato así seleccionado, se hizo un registro detallado del gasto alimentario y se identificaron los artículos que representaban una proporción significativa dentro de cada subgrupo de alimentos, reuniéndose en el rubro "otros" aquellos de menor ponderación. Para considerar el gasto total en alimentos se registró también, y con el mayor desglose que permitía cada encuesta, el gasto en bebidas y comidas "fuera del hogar".

Luego se determinaron las cantidades físicas asociadas a los gastos declarados por los hogares, mediante el uso de los precios

al consumidor de cada uno de los artículos de la canasta. Como se indicó anteriormente, estos precios correspondieron (reiterando las excepciones de Brasil y México) a los informados por las Oficinas Nacionales de Estadística para el cálculo de los Indices de Precios al Consumidor (IPC). Las cantidades así deducidas se expresaron en su equivalencia de gramos/día por persona. Cuando no se dispuso del precio de un bien en particular se utilizó aquel correspondiente a otro similar, habida cuenta de las diferencias de especificación entre los productos de la canasta del IPC y los registrados en las respectivas encuestas de Ingresos y Gastos. En el caso del rubro "otros", que comprende un conjunto de productos, su precio -y por ende su cantidad- se estimó a base del promedio ponderado de los valores de los bienes individuales que conformaban el respectivo subgrupo.

Por último, se determinaron las cantidades de calorías y nutrientes correspondientes a las cantidades físicas estimadas de cada producto[11/]. Para este objeto se utilizaron coeficientes de composición nutricional de los alimentos, tomándose para ello las tablas de composición que mejor se adecuaban a la variedad de productos consumidos en cada país. Dado que para el gasto en bebidas y comidas "fuera del hogar" no se contó con información sobre precios y composición nutricional, fue necesario definir un procedimiento especial para determinar su equivalencia en cantidades físicas y, particularmente, su respectivo aporte de calorías y proteínas: se supuso, de acuerdo a los escasos antecedentes disponibles, que el costo de los nutrientes aportados por dicho rubro era igual a tres veces el costo promedio de los nutrientes contenidos en los alimentos consumidos "dentro del hogar", y que la composición en términos de bienes de ese componente del gasto se asemejaba a la de estos últimos.

c) Especificación física de las canastas básicas de alimentos

Una vez determinada la pauta de consumo de los hogares del grupo de referencia se procedió a la exclusión de algunos artículos, principalmente en razón a su alto precio por caloría[12/], su baja incidencia en el gasto alimentario y por ser relativamente prescindibles desde un punto de vista estrictamente nutricional y de complementariedad culinaria. Ello respondió al propósito de definir una canasta básica cuya composición, además de respetar los hábitos de consumo de la población, redujera al mínimo el efecto "encarecedor" de la dieta que resulta de promediar la diversidad de pautas de consumo que existe entre los hogares que conforman un determinado grupo de referencia.

La estructura y contenido de bienes de la canasta se evaluó también a la luz del perfil global de la oferta y la demanda de alimentos en el país. Para este efecto se comparó la dieta del grupo de referencia -previa inclusión de las modificaciones antes

anotadas- con la pauta de consumo promedio del conjunto de los hogares, obtenida de la misma encuesta de Presupuestos Familiares, y con la información sobre oferta agregada de alimentos elaborada a partir de las Hojas de Balance de la FAO correspondientes al trienio 1981-1983. Respecto a esto último se debe tener presente, sin embargo, que la comparación de los datos conlleva algunas dificultades que derivan, principalmente, de la distinta cobertura geográfica y poblacional de las Hojas de Balance y de las encuestas de Presupuestos Familiares, así como de las diferencias en los procedimientos de estimación de las cantidades físicas que se utilizan en ambas fuentes. Con todo, en aquellos casos en que se observó una falta de correspondencia relativamente importante, ya fuese a nivel de los subgrupos de alimentos o de los principales productos, o bien el dato reportado por los hogares del grupo de referencia no parecía razonable, se intentó conciliar las magnitudes de modo tal de reflejar mejor los hábitos prevalecientes en cada sociedad, sin que esto implicara -por las razones antes aludidas- que las canastas se adecuaran forzosamente a la disponibilidad presente de alimentos en los países.

Finalmente, estas canastas se ajustaron a los requerimientos de calorías. Las cantidades físicas de todos los artículos se modificaron de modo que el contenido calórico global de cada canasta coincidiera exactamente con las necesidades promedio de calorías de la población del respectivo país y área geográfica. En el cuadro 3 se presenta la composición de las canastas básicas estimadas, por grupos de alimentos, tanto para las áreas metropolitanas como para las restantes zonas del país, en aquellos casos en que se contó con información suficiente. En forma similar, en los cuadros 4 y 5 se indica su contenido de calorías y de proteínas.

En síntesis, las canastas propuestas -no obstante estar basadas en la observación del consumo efectivo de alimentos de estratos representativos de la población de cada país- pueden considerarse normativas, en tanto no reproducen exactamente el nivel y estructura de las ingestas alimentarias de dichos estratos. Ello por cuanto, como se ha señalado, tales dietas se ajustaron a ciertos requerimientos mínimos en materia de energía y proteínas, se adecuaron a la disponibilidad interna de alimentos y se modificaron por la vía de sustituir y/o eliminar algunos bienes en atención a consideraciones de costo o prescindibilidad de los mismos, sin implicar por ello que estas sean canastas de costo mínimo.

d) Evaluación de la calidad nutricional de las canastas básicas de alimentos

Esta evaluación se efectuó en virtud de que la canasta básica no sólo debe satisfacer un cierto nivel total de requerimientos de calorías y proteínas, sino que también es

Cuadro 3

CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS ESTIMADAS

(gramos diarios por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	BRASIL a/		COLOMBIA		COSTA RICA	GUATEMALA			MEXICO		PANAMA	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
	Gran Buenos Aires	A. M. de Río de Janeiro	A. M. de Sao Paulo	Bogotá, D.E.	Resto área urbana	San José	Area urbana central	Resto área urbana	Area rural	Area urbana	Area rural	Ciudad de Panamá	Lima metropolitana	Montevideo	Caracas, A.M.
CEREALES Y DERIVADOS	279.7	278.0	276.7	244.6	249.0	305.2	331.2	331.1	341.5	345.2	349.4	305.0	283.7	309.7	276.7
TUBERCULOS Y RAICES	176.1	75.4	81.8	185.4	169.6	64.5	63.9	52.8	41.1	47.3	26.3	62.8	184.2	143.7	90.5
AZUCAR	44.2	82.4	106.1	76.4	80.5	59.7	72.5	66.3	68.4	55.5	68.7	43.0	70.4	50.7	46.1
LEGUMBRES	6.6	65.1	62.4	28.7	24.8	25.7	39.1	50.7	55.4	45.4	44.5	23.1	11.6	4.3	16.7
VERDURAS	81.4	107.3	96.9	73.8	64.0	60.5	88.5	57.6	49.2	89.1	62.4	50.7	62.1	43.1	81.7
FRUTAS	107.1	92.4	68.0	165.8	165.6	113.8	139.3	93.9	72.6	109.7	91.3	98.5	116.6	95.1	159.9
CARNES	181.6	100.7	76.4	112.7	113.9	110.5	107.6	88.2	79.2	116.7	99.8	121.4	107.9	143.4	135.5
PESCADOS Y MARISCOS	6.7	20.7	18.2	8.3	5.5	5.2	8.2	10.3	10.7	7.0	7.5	20.5	19.1	5.1	14.4
LECHE Y DERIVADOS	226.5	140.7	106.0	185.3	178.5	142.8	144.0	123.7	105.9	185.6	133.3	151.2	137.8	294.9	193.1
HUEVOS	23.3	22.2	14.0	30.1	20.0	19.2	35.3	29.7	21.0	46.0	35.5	16.2	18.2	10.9	17.2
BEBIDAS	113.3	34.8	25.1	113.6	77.9	86.3	78.2	62.9	54.7	95.2	74.3	104.1	77.0	89.0	116.7
ACEITES Y GRASAS	30.7	35.3	31.6	23.8	25.2	20.5	19.0	14.2	11.2	27.5	25.1	27.9	20.1	23.6	19.4
TOTAL	1277.3	1055.1	963.0	1248.4	1174.6	1014.1	1126.6	981.5	910.8	1170.3	1018.2	1024.5	1108.8	1213.5	1168.1

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Las canastas básicas de alimentos estimadas para las distintas regiones de Brasil se incluyen en el Anexo B.1.

Cuadro 4

CONTENIDO DE CALORIAS DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS

(kilocalorías diarias por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	*ARGENTINA*	*BRASIL a/*		*COLOMBIA*		*COSTA RICA*	*GUATEMALA*			*MEXICO*		*PANAMA*	*PERU*	*URUGUAY*	*VENEZUELA*
	Gran Buenos Aires	*A. M. de Río de Janeiro*	*A. M. de Sao Paulo*	*Bogotá, D.E.*	*Resto área urbana*	*San José*	*Area urbana central*	*Resto área urbana*	*Area rural*	*Area urbana*	*Area rural*	*Ciudad de Panamá*	*Lima metropolitana*	*Montevideo*	*Caracas, A.M.*
CEREALES Y DERIVADOS	913.3	887.4	873.3	820.5	842.3	1022.9	1016.1	1141.8	1239.2	935.4	1078.4	1058.5	976.1	1007.1	972.5
TUBERCULOS Y RAICES	94.3	76.0	40.5	164.1	156.1	58.1	43.8	36.2	27.0	29.1	16.3	52.4	158.7	89.9	60.6
AZUCAR	169.8	316.3	295.5	264.5	278.3	228.8	277.4	253.5	261.1	213.1	263.7	164.8	270.2	194.8	177.5
LEGUMBRES	19.8	218.5	213.8	80.6	74.8	86.7	131.8	170.8	186.8	150.4	147.5	78.3	39.6	4.9	54.1
VERDURAS	26.6	29.0	24.0	11.0	10.8	13.7	20.1	13.1	11.1	23.5	16.9	11.8	20.3	14.9	23.6
FRUTAS	47.7	40.4	39.4	92.9	113.8	98.9	78.7	57.5	42.2	48.9	40.9	66.2	70.2	43.7	110.1
CARNES	387.1	174.5	154.5	236.4	247.6	239.9	211.1	157.4	126.0	237.8	199.2	188.9	195.3	310.8	243.5
PESCADOS Y MARISCOS	7.1	18.4	10.4	7.4	4.9	4.0	6.3	7.9	8.2	6.6	6.8	19.6	22.5	6.5	14.9
LECHE Y DERIVADOS	207.8	105.8	117.5	105.5	114.1	129.6	115.4	113.5	104.9	130.6	89.9	183.7	163.9	218.9	229.7
HUEVOS	30.7	32.5	30.7	44.3	29.4	25.4	46.5	39.2	27.7	59.8	46.2	21.4	23.7	14.4	23.6
BEBIDAS	38.3	13.8	11.5	120.5	64.0	80.6	24.4	19.6	17.0	46.2	36.8	49.1	36.6	37.4	65.6
ACEITES Y GRASAS	268.3	301.1	341.4	203.3	214.9	178.4	163.6	124.5	98.8	243.7	222.4	243.2	176.9	208.8	164.4
TOTAL	2211.0	2213.7	2152.4	2151.0	2151.0	2167.0	2135.0	2135.0	2150.0	2125.0	2165.0	2138.0	2154.0	2152.0	2140.0

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ El contenido de calorías de las canastas básicas de alimentos estimadas para las distintas regiones de Brasil se incluyen en el Anexo B.2.

Cuadro 5

CONTENIDO DE PROTEINAS DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS

(gramos diarios por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	BRASIL a/		COLOMBIA		COSTA RICA	GUATEMALA			MEXICO		PANAMA	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
	Gran Buenos Aires	A. M. de Río de Janeiro	A. M. de Sao Paulo	Bogotá, D.E.	Resto áreas urbanas	San José	Area urbana central	Resto área urbana	Area rural	Area urbana	Area rural	Ciudad de Panamá	Lima metropolitana	Montevideo	Caracas, A.M.
CEREALES Y DERIVADOS	28.7	22.1	21.3	21.5	20.8	27.1	24.0	24.9	26.4	23.5	25.9	26.2	26.4	30.4	23.7
TUBERCULOS Y RAICES	3.2	0.9	0.7	3.7	3.1	0.7	0.8	0.7	0.5	0.6	0.3	0.8	4.3	2.8	1.4
AZUCAR	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LEGUMBRES	1.4	14.3	13.9	5.9	5.3	5.7	8.6	11.1	12.2	8.7	8.5	5.3	2.7	0.3	3.9
VERDURAS	0.9	1.2	1.2	0.6	0.5	0.4	0.6	0.4	0.4	1.0	0.8	0.5	0.8	0.5	1.1
FRUTAS	0.5	0.6	0.5	1.0	1.1	1.0	0.9	0.6	0.5	0.8	0.7	0.7	0.6	0.6	1.4
CARNES	29.9	19.3	17.1	19.7	20.5	18.7	17.6	13.9	12.1	17.6	14.5	20.8	20.5	24.8	22.2
PESCADOS Y MARISCOS	1.3	3.2	1.6	1.0	0.7	0.8	1.3	1.6	1.7	0.8	0.9	4.0	3.9	1.0	2.7
LECHE Y DERIVADOS	10.3	6.1	6.8	7.2	7.8	7	6.8	7.1	6.6	7.6	5.5	9.1	8.8	11.2	11.4
HUEVOS	2.3	2.6	2.4	3.9	2.6	1.9	3.5	3.0	2.1	4.6	3.5	1.6	1.8	1.1	1.8
BEBIDAS	0.4	0.7	0.8	1.1	0.7	6.5	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	0.9	0.7
ACEITES Y GRASAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	79.0	71.0	66.2	65.7	63.2	69.9	64.4	63.6	62.6	65.3	60.8	69.3	70.1	73.5	70.2

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ El contenido de proteínas de las canastas básicas de alimentos estimadas para las distintas regiones de Brasil se incluye en el Anexo B.3.

necesario que su composición cumpla con determinados estándares dietéticos. Entre otros, se tomaron en consideración especialmente los relacionados con el origen de las calorías según tipos de nutrientes y con la calidad de las proteínas. En particular, se consideró aceptable una dieta que, en promedio, tuviese al menos 10% de calorías protéicas y entre 15% y 25% de calorías grasas. Asimismo, se procuró que los cereales y legumbres no aportaran más de 60% del total de las calorías de la dieta. En cuanto a la calidad de las proteínas, en tanto, se estimó adecuado que a lo menos 35% de las mismas fuera de origen animal. (Véase cuadro 6) Sin duda el uso de estos parámetros no implica desconocer que cuando se evalúa la adecuación de una dieta es recomendable considerar también la concentración de todos los demás nutrientes necesarios, sin perjuicio de que aquellos referidos al balance de energía y proteínas constituyen de por sí el principal índice de calidad dietética. En atención a ello, las canastas básicas fueron adicionalmente evaluadas en términos de su contenido de calcio, hierro, vitamina A, tiamina, riboflavina, niacina y vitamina C, encontrándose que, en general, estas cumplían con los niveles mínimos establecidos para cada uno de estos nutrientes. (Véase Anexo B.5)

e) Valoración de las canastas básicas de alimentos

Para establecer el costo monetario de las canastas de alimentos también se utilizaron los precios al consumidor de cada artículo recolectados para el IPC, excluyéndose de esta etapa el consumo alimentario "fuera del hogar" o, más precisamente, asimilándolo a la estructura y precios por caloría observados en el consumo "dentro del hogar"[13/]. En el cuadro 7 se señala el costo mensual estimado de las canastas básicas, expresado a nivel per cápita y en monedas nacionales del segundo semestre de 1988. Por su parte, en los Anexos B.7 y B.8 se indican los precios por calorías y por proteínas de sus distintos rubros, lo que permite a su vez calcular los correspondientes precios relativos.

Adicionalmente, en el cuadro 7 el valor de la dieta se expresa también en términos del costo de 1000 Kcal., por considerarse ésta una unidad apropiada para determinar el costo de alimentación ya sea por persona o por hogar, tomando en cuenta en este último caso el requerimiento calórico específico de cada uno de sus miembros[14/]. Esto, que representa una medición del costo de satisfacción de las necesidades alimentarias de cada hogar en términos de un concepto de adulto-equivalente, es utilizado en el Capítulo III con el propósito de presentar un cálculo alternativo de la magnitud de la pobreza.

Cuadro 6

SINTESIS DE LA COMPOSICION NUTRICIONAL DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS

P A I S	CANTIDAD DE:		CALORIAS PROVENIENTES DE:			PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL
	Calorías (Kcal/día) por persona)	Proteínas (grs/día) por persona)	Proteínas	Grasas	Cereales y legumbres	
			(porcentajes)			
ARGENTINA						
Gran Buenos Aires	2 211	79.0	14.3	-	42.2	55.5
BRASIL a/						
Río de Janeiro, A.M.	2 214	71.0	12.8	23.6	49.8	43.9
Sao Paulo, A.M.	2 152	66.2	12.3	25.7	50.3	42.0
COLOMBIA						
Bogotá, D.E.	2 151	65.7	12.2	23.1	41.0	48.4
Resto área urbana	2 151	63.2	11.7	22.5	42.6	49.9
COSTA RICA						
San José	2 167	69.9	12.9	24.5	51.2	40.7
GUATEMALA						
Area urbana central	2 135	64.4	12.1	24.6	53.8	45.3
Resto área urbana	2 135	63.6	11.9	22.0	61.5	40.2
Area rural	2 150	62.6	11.7	19.7	66.3	36.0
MEXICO						
Area urbana	2 125	65.3	12.3	28.7	51.1	46.9
Area rural	2 165	60.8	11.2	25.9	56.6	40.1
PANAMA						
Ciudad de Panamá	2 138	69.3	13.0	23.2	53.2	51.2
PERU						
Lima metropolitana	2 154	70.1	13.0	19.8	47.2	50.0
URUGUAY						
Montevideo	2 152	73.5	13.7	-	47.0	51.8
VENEZUELA						
Caracas, A.M.	2 140	70.2	13.1	19.2	48.0	54.2

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ La síntesis de la composición nutricional de las canastas básicas de alimentos estimadas para las distintas regiones de Brasil se incluye en el anexo B.4.

Cuadro 7

COSTO MENSUAL POR PERSONA DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS
(monedas nacionales, 2° semestre de 1988)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	BRASIL a/		COLOMBIA		COSTA RICA	GUATEMALA b/			MEXICO		PANAMA	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
	Gran Buenos Aires	A. M. de Río de Janeiro	A. M. de Sao Paulo	Bogotá, D.E.	Resto área urbana	San José	Area urbana central	Resto área urbana	Area rural	Area urbana	Area rural	Ciudad de Panamá	Lima metropolitana	Montevideo	Caracas, A.M.
CEREALES Y DERIVADOS	69.3	2.3	2.2	1 924.9	1 727.0	683.3	13.7	9.7	7.7	8 103.5	7 729.9	6.5	1 046.0	2 234.4	119.0
TUBERCULOS Y RAICES	21.6	0.7	0.5	454.0	402.5	41.0	1.2	1.0	0.7	1 740.5	963.1	1.2	512.1	128.0	44.0
AZUCAR	12.4	0.4	0.4	290.2	315.3	55.1	1.8	1.6	1.7	1 364.5	1 744.9	0.9	137.0	363.1	16.2
LEGUMBRES	4.1	0.8	0.7	403.4	431.2	35.1	1.9	2.5	2.8	1 413.4	1 581.8	0.9	143.2	60.0	21.2
VERDURAS	24.8	1.0	1.0	521.3	479.1	82.7	2.7	1.8	1.5	3 813.5	3 139.9	1.6	242.4	243.2	46.5
FRUTAS	40.9	1.1	1.2	568.3	483.4	68.2	2.5	1.7	1.2	2 495.7	1 690.9	1.6	419.4	516.5	67.4
CARNES	110.5	2.5	2.2	2 605.8	2 432.3	603.1	24.0	17.8	14.7	24 795.9	19 183.2	9.3	1 764.5	3 878.0	285.2
PESCADOS Y MARISCOS	4.1	0.5	0.3	207.4	124.5	32.9	3.0	3.7	3.9	1 430.8	888.3	1.3	250.6	124.9	46.2
LECHE Y DERIVADOS	44.3	0.7	0.8	652.5	840.6	164.4	5.1	5.4	5.3	6 604.6	5 587.5	5.2	688.1	1 317.2	190.6
HUEVOS	11.2	0.5	0.4	469.1	282.5	53.8	3.6	3.0	2.1	3 353.3	2 781.2	0.9	159.2	144.2	20.1
BEBIDAS	28.9	1.7	1.8	751.3	532.4	146.0	7.1	5.7	4.4	2 682.8	2 497.8	2.9	463.7	1 091.6	61.1
ACEITES Y GRASAS	8.6	0.4	0.4	383.8	426.4	81.5	3.7	2.8	2.2	2 615.0	2 574.4	1.5	189.3	236.0	29.6
TOTAL	380.7	12.6	11.9	9 232.0	8 477.3	2 047.3	70.2	56.7	48.2	60 413.5	50 362.9	33.8	6 015.5	10 337.0	953.2
Costo diario por 1000 Kcal.	5.70	0.19	0.18	143.10	131.40	31.49	1.10	0.90	0.70	947.70	775.40	0.50	93.10	160.10	14.80

Fuente: CEPAL, División de Estadísticas y Proyecciones.

a/ El costo mensual por persona de las canastas básicas de alimentos estimadas para las distintas regiones de Brasil (a precios de Sept. de 1986) se incluye en el Anexo B.6.
b/ A precios de la ciudad de Guatemala.

2. Criterio adoptado para determinar el costo de satisfacción de las necesidades básicas no alimentarias

Como se sabe, un procedimiento para el trazado de líneas de pobreza sobre la base de presupuestos mínimos de alimentación consiste en establecer normativamente relaciones entre los gastos de alimentación y los otros gastos de consumo. (Altimir, 1979) En la práctica, esto implica observar el comportamiento de la estructura del gasto a lo largo de la distribución del ingreso y, en particular, la de aquellos hogares cuyo gasto en alimentos es ligeramente superior al presupuesto básico establecido, habida cuenta de las limitaciones que para este propósito presentan las encuestas de Ingresos y Gastos en aspectos tales como el tamaño de las muestras, la representatividad de los distintos grupos socioeconómicos, la cobertura geográfica y la especificación de los bienes y servicios.

Es necesario destacar, sin embargo, a lo menos dos implicaciones conceptuales de este procedimiento. En primer lugar, supone que los hogares que logran cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación satisfacen, al mismo tiempo, los estándares mínimos de las otras necesidades básicas. En segundo lugar, el hecho de que el dato registrado en las encuestas corresponda exclusivamente al gasto en consumo privado implica que una parte de la satisfacción de las necesidades básicas no queda reflejada en esa pauta de consumo, en la medida que los hogares acceden a bienes y servicios subsidiados total o parcialmente por el Estado. No obstante, y aún cuando el acceso a dichos bienes varía entre los hogares y a lo largo del tiempo, una relativa estabilidad en la cuantía y distribución de los bienes y servicios públicos permite suponer que aquellos toman sus decisiones de gasto con arreglo al sistema institucional vigente, de modo que la relación entre el gasto en alimentos y los otros gastos de consumo puede considerarse adecuada para estimar el costo global del conjunto de las necesidades.

Consecuentemente, en todos los países considerados se analizó en detalle el nivel y estructura del gasto monetario de los hogares de distintos grupos de ingreso. En particular, y como cabía esperar, la información confirmó que la pauta de consumo cambia en función de la elasticidad-ingreso de los bienes, al tiempo que presenta un comportamiento acorde con la Ley de Engel en cuanto a la distribución del gasto entre bienes alimentarios y no alimentarios a medida que aumenta el ingreso[15/]. (Véanse, a modo de ejemplo, los Anexos C.1 y C.2). Asimismo, como se desprende del cuadro 8, en las zonas urbanas de todos los países el grupo de hogares cuya pauta de consumo se utilizó como referencia para el diseño de la canasta alimentaria, presenta un gasto medio en alimentos superior al respectivo presupuesto básico, de manera que se puede afirmar -basándose en los razonamientos anteriores- que los hogares cuyo gasto en

Cuadro 8

COEFICIENTES DE GASTO EN ALIMENTACION DE LOS HOGARES DEL ESTRATO DE REFERENCIA a/ Y DEL CONJUNTO DE LOS HOGARES URBANOS

P A I S	Relación entre el gasto medio en alimentos del estrato de referencia y el presupuesto básico	Percentiles de hogares que forman el estrato de referencia	Coeficientes y porcentajes de gasto en alimentos b/	
			Estrato de referencia	Total de Hogares
ARGENTINA				
Gran Buenos Aires	1.26	11 - 35	38.5 (2.60)	30.7 (3.26)
BRASIL				
Río de Janeiro	1.22	31 - 50	41.2 (2.43)	28.5 (3.51)
Sao Paulo	1.27	20 - 40	37.2 (2.69)	25.5 (3.92)
COLOMBIA				
Bogotá, D.E.	1.31	26 - 50	39.5 (2.53)	25.9 (3.86)
Resto área urbana	1.19	36 - 60	39.2 (2.55)	30.5 (3.28)
GUATEMALA				
Area urbana central	1.11	23 - 55	46.8 (2.14)	35.4 (2.82)
Resto área urbana	1.15	50 - 83	54.2 (1.85)	50.7 (1.97)
MEXICO				
Area urbana	1.15	26 - 50	45.6 (2.19)	37.7 (2.65)
PANAMA				
Ciudad de Panamá	1.26	26 - 50	45.4 (2.20)	31.3 (3.19)
PERU				
Lima metropolitana	1.34	26 - 50	52.9 (1.89)	45.5 (2.20)
URUGUAY				
Montevideo	1.64	11 - 35	40.3 (2.48)	30.3 (3.30)
VENEZUELA				
Caracas, A.M.	1.33	26 - 50	30.3 (3.30)	24.6 (4.07)

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones. Tabulación especial de las encuestas indicadas en el cuadro 2.

a/ El estrato de referencia se seleccionó de las distribuciones de los hogares según la cuantía de su ingreso per cápita.

b/ Entre paréntesis se indica el valor correspondiente al inverso del coeficiente de gasto en alimentación.

alimentos se ubica en el entorno de ese umbral de consumo destinan a alimentación una proporción más alta que la del aludido grupo de referencia. De allí que, a partir de la observación de los valores indicados para las áreas urbanas en el cuadro 8, se estimó adecuado adoptar un presupuesto de consumo privado para dichas áreas (líneas de pobreza) igual al doble del correspondiente presupuesto básico de alimentación[16/].

Sin embargo, tal como se señalara en el Estudio CEPAL-70, en que se utilizó este mismo coeficiente, la aplicación uniforme de esta norma puede traer consigo un cierto grado de subestimación (sobrestimación) de la pobreza en los países o áreas de mayor (menor) desarrollo relativo, donde el coeficiente de gasto en alimentación, a los niveles pertinentes de ingreso, es inferior (superior) a 50%. En cualquier caso, y para propósitos comparativos, la evidencia de que se dispone indica que la magnitud y el sentido de las diferencias entre el inverso del coeficiente de gasto en alimentos del grupo de hogares de referencia y el valor 2 adoptado para las áreas urbanas no varió apreciablemente entre 1970 y la actualidad, en los países en que fue posible establecer dicha comparación[17/]. En general, ello podría explicarse porque entre ambos puntos del tiempo o no se verificó un cambio sustancial en los niveles de ingreso real de los hogares, o bien ciertos aumentos de éste pueden haber sido en alguna medida contrarrestados por una evolución de los precios tal que haya encarecido los alimentos en relación a los restantes bienes de consumo. De hecho, existe evidencia que muestra que en la mayoría de los países el componente alimentos de los respectivos índices de precios al consumidor ha experimentado aumentos mayores que el índice de precios agregado de los otros rubros. (Véase Anexo C.3)

Con todo, a la luz de lo anterior conviene reiterar que, en este marco metodológico para la estimación de los niveles de pobreza, la determinación del costo de satisfacción de las necesidades básicas de alimentación se apoya en bases más sólidas que aquellas en las que descansa su similar para las necesidades no alimentarias. En efecto, mientras las primeras se valoran con arreglo a normas de común aceptación que establecen ciertos mínimos o grados de adecuación de las dietas, haciendo explícito no sólo el costo sino también los bienes que satisfacen dichas necesidades y las características de los mismos, las necesidades no alimentarias -aún cuando en principio también pueden sustentarse en determinadas normas- se valoran por vía indirecta, mediante la observación de la proporción que el gasto en alimentos representa en el total del gasto de los hogares. De modo que si bien se establece su costo, no se especifican los satisfactores de las mismas. Más aún, el hecho de que el costo de atender estas necesidades varíe significativamente a lo largo de las etapas del ciclo de vida familiar -esto es, según el tamaño y composición del hogar-, así como en función de otros factores tales como la cuantía del patrimonio acumulado y el grado de acceso a servicios públicos, amerita un análisis más pormenorizado de estos capítulos del gasto que permita definir,

al igual que para la alimentación, coeficientes específicos para distintos tipos de hogares[18/].

3. Valor de las líneas de indigencia y de pobreza

El presupuesto básico de alimentación, denominado también línea de indigencia, se calculó en términos per cápita a partir de los requerimientos nutricionales promedio derivados de la estructura sociodemográfica de la población[19/]. Los correspondientes presupuestos mensuales estimados para las distintas áreas geográficas de cada país, en monedas nacionales y a precios del segundo semestre de 1988, se presentan en el cuadro 9.

Como se recordará, para elaborar estos presupuestos se requiere de información tanto de la estructura del gasto alimentario de los hogares -generalmente provista por las encuestas de Ingresos y Gastos-, como de los respectivos precios al detalle a que estos adquieren los alimentos. Por otra parte, en el punto 1.2 se indicó que la mayoría de estas encuestas cubrían sólo el área metropolitana, al igual que la información de precios; de manera que la estimación de líneas de indigencia para contextos geográficos en que no se dispuso de estos antecedentes hizo necesario adoptar algún supuesto sobre las diferenciales tanto en la estructura o composición de las canastas como en los precios pagados por los alimentos en las diversas zonas de cada país. Al respecto, y aún cuando se participe de la noción de que las diferencias regionales de precios y estructura del consumo de alimentos se inscriben en una tendencia a la disminución, la falta de información adecuada llevó a utilizar un criterio general para la valoración de las líneas de indigencia en aquellos contextos geográficos desprovistos de antecedentes. Este consistió en adoptar los diferenciales utilizados en el Estudio CEPAL-70, en el sentido de que el costo de alimentación en las zonas urbanas sería del orden de 5% inferior al de las áreas metropolitanas o ciudades capitales, y en las rurales, 25% inferior al de estas últimas.

En los dos únicos países en que se pudo elaborar algunos datos sobre el particular (Colombia y México), se constató, sin embargo, que ellos no contradecían la magnitud de estas diferencias. En Colombia, el presupuesto básico de alimentación en el conjunto de las ciudades principales, excluída Bogotá, resultó ser 4% inferior al de esta última. En tanto que en México el valor de la canasta de las zonas rurales fue algo más de 20% menor que aquel correspondiente al total de las zonas urbanas. Como caso especial, en Guatemala, donde sólo se pudo evaluar el impacto de las distintas estructuras de consumo, estas diferencias fueron significativamente mayores.

En consecuencia, para valorar la línea de indigencia a nivel de cada área geográfica, en esos tres países se respetó el resultado observado, mientras que en los restantes las líneas

Cuadro 9

LINEAS DE POBREZA Y LINEAS DE INDIGENCIA. PRESUPUESTOS MENSUALES POR PERSONA
ESTIMADOS A PRECIOS DE 1988 (2º SEMESTRE)
(monedas nacionales)

PAIS	LINEAS DE POBREZA				LINEAS DE INDIGENCIA			
	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Promedio Urbano	Area Rural	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Promedio Urbano	Area Rural
ARGENTINA	762	762	762	501	381	381	381	294
BRASIL	22 958 a/	20 182	20 970	13 790	11 479 a/	10 091	10 485	7 880
COLOMBIA	18 464	16 955	17 598	12 511	9 232	8 477	8 799	7 149
COSTA RICA	4 098	3 893	4 002	2 766	2 049	1 947	2 001	1 581
GUATEMALA	140	113	122	84	70	57	61	48
MEXICO	-	-	120 827	88 135	-	-	60 414	50 363
PANAMA	68	64	67	45	34	32	33	26
PERU	12 031	11 429	11 741	7 910	6 015	5 715	5 870	4 520
URUGUAY	20 674	19 640	20 264	14 784	10 337	9 820	10 132	8 448
VENEZUELA	1 906	1 811	1 836	1 267	953	906	918	724

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Promedio ponderado de los presupuestos estimados para Sao Paulo y Río de Janeiro.

urbanas no metropolitanas y las rurales se estimaron asumiendo las mismas diferencias de valor respecto del área metropolitana indicadas más arriba. Tales diferencias se establecieron en términos del costo por caloría, ajustándose luego el valor de la línea al respectivo requerimiento energético promedio definido para cada zona del país[20].

Otro elemento a considerar en la valoración de la línea de indigencia es el que se refiere a las eventuales diferencias entre los precios medios implícitos en el cálculo de los Indices de Precios al Consumidor y aquellos que efectivamente pagan en el mercado los hogares cuyo nivel de ingreso se sitúa en el entorno de la línea de pobreza. En cuanto a esto, hubiese sido deseable contar con información sobre cantidades que, conjuntamente con la información del valor de los gastos, permitiera calcular los precios (implícitos) a que normalmente adquieren los alimentos los hogares de diferente nivel de ingreso y, en particular, los del estrato poblacional de referencia. Lamentablemente, los archivos computacionales disponibles de las encuestas de Ingresos y Gastos rara vez consignan la información de las cantidades, lo que por lo general se atribuye a la menor confiabilidad de este dato suministrado por los informantes en comparación a los de gastos, o bien a las dificultades que plantea el análisis de su consistencia y validación, imposibilitándose así el examen de las diferenciales de precios pagados por los hogares de distinto nivel de ingreso y aquellos del IPC.

Entre los pocos antecedentes que aportan evidencia sobre el particular se encuentran aquellos provistos por la investigación del programa ECIEL para 1968 en los países de la ALALC. En dicha oportunidad "la revaluación de las canastas mínimas de alimentos a los precios promedios (de dos y hasta tres calidades de cada producto) recogidos por ECIEL dió por resultado presupuestos algo superiores a los estimados con precios de costo de vida para el mismo período". A su vez, estos fueron "entre 6% y 10% mayores a los obtenidos revaluando las mismas canastas con los precios más bajos recogidos por ECIEL en cada caso". (Altimir, 1979) Esto permitió concluir en el Estudio CEPAL-70 que los precios utilizados para elaborar los índices de costo de vida eran adecuados para la valoración de los presupuestos normativos de alimentación. De lado el hecho de ser éstos practicamente los únicos disponibles, parece razonable conjeturar hoy que las tendencias que se han dado en cuanto a la transparencia de los mercados y la masificación del consumo de los pricipales alimentos, han operado en el sentido de reducir las diferencias de precios pagados por hogares de distintos estratos de ingreso. Ello, unido al hecho de que los hogares del estrato de referencia seleccionado tienen, en la mayoría de los casos, un nivel de gasto y una especificación de bienes similar al promedio implícito en el IPC, permite suponer nuevamente que el uso de estos precios no debiera introducir sesgos significativos de sub o sobrestimación en la valoración de las canastas básicas de alimentos.

En lo relativo a la determinación de las líneas de pobreza, es del caso reiterar lo señalado en el acápite anterior con respecto a las áreas urbanas, en orden a que en ellas se adoptó un presupuesto de consumo igual al doble del correspondiente presupuesto básico de alimentación. En las áreas rurales, en cambio, se supuso una proporción de gasto en alimentos dentro del gasto total cercana a 57% (coeficiente igual a 1.75), coincidiendo también con el criterio que sobre el particular se utilizó en el estudio CEPAL-70. Al respecto, y a modo de ilustración, sólo se podría agregar que los datos actuales para el área rural de México indicaron que dicho porcentaje ascendía a 53% (en los hogares de los percentiles 41 a 80 de la distribución del ingreso per cápita), y que en el grupo de referencia de Guatemala era de 59.5%. Los valores de estas líneas calculadas sobre la base de los mencionados criterios, expresados en moneda nacional, se incluyen en el mismo cuadro 9. Adicionalmente, estos presupuestos expresados en dólares estadounidenses se presentan en el Anexo D.

II. LA MEDICION DEL INGRESO DE LOS HOGARES

Determinados los presupuestos básicos de alimentación y las respectivas líneas de pobreza, se requiere estimar el monto de ingreso disponible de los hogares a fin de contrastarlo con el costo de satisfacción de las necesidades básicas. Ello supone contar con una distribución del ingreso de los hogares, por niveles, para cada uno de los contextos geográficos en que se efectúen estimaciones de la magnitud de la pobreza. En esta investigación la principal fuente de información para este objeto fueron las encuestas de hogares.

Primeramente, fue necesario abordar los problemas de confiabilidad de las mediciones de ingreso proporcionadas por las encuestas, además de aquellos relativos al carácter parcial que muchas veces estas presentan en cuanto a su cobertura geográfica y al concepto de ingreso investigado. Asimismo, se examinó otro conjunto de factores y contingencias que inciden en la calidad y exactitud de las estimaciones del ingreso que ellas proveen, y respecto de los cuales generalmente no cabe sino una evaluación ex post. En esa categoría se ubican, por ejemplo, los múltiples aspectos teóricos y prácticos del diseño muestral, como ser la representatividad de la muestra (global y por grupos socioeconómicos), la falta de respuesta (a todo el cuestionario o especificamente a las preguntas de ingresos) y los sesgos y errores asociados al muestreo o ajenos a éste. Dado que un manejo inadecuado de dichos factores dentro del proceso de la encuesta puede afectar de manera considerable la confiabilidad de sus resultados -especificamente los relativos a la medición del ingreso-, se les prestó especial atención.

Adicionalmente, el correcto uso de los datos de ingreso requirió evaluar la magnitud de los sesgos, típicamente subestimativos, implícitos en los montos de ingreso declarados. Es así que, además de la revisión de conceptos y procedimientos utilizados en el levantamiento de la encuesta, fue necesario contar con un patrón de referencia cuantitativo, independiente de la encuesta misma, que proveyese estimaciones completas o parciales de los diversos tipos de ingreso de los receptores, y sirviera de punto de contraste sobre bases comparables.

En los ejercicios corrientes de validación este papel se le atribuye, por lo general, a las Cuentas Nacionales las que, a pesar de no tener la exactitud y el grado de desagregación deseados, son el único sistema estadístico que ofrece una evaluación y conciliación en detalle de los datos provenientes de múltiples fuentes, en el contexto de un marco conceptual coherente y de aplicación sistemática. De allí que, como se verá más adelante, en el presente estudio se adoptó como referencia para ajustar los ingresos captados por las encuestas las partidas de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales de cada país.

1. Las encuestas de hogares utilizadas

Los relevamientos de información sobre el ingreso de los hogares utilizados para estimar la magnitud de la pobreza provinieron de encuestas levantadas alrededor de 1980 y 1986. Estas últimas eran las más recientes disponibles al momento de realizar este estudio. Respecto de las primeras, en cambio, y en la medida en que para algunos países se disponía de más de una encuesta alrededor de ese año, se trató de elegir aquella que, cumpliendo con criterios de calidad, comparabilidad, máxima cobertura geográfica y amplitud del concepto de ingreso investigado, correspondiera al año de más alto nivel de producto alcanzado por el país previo a la crisis. (Véase cuadro 10)

En cuanto a la naturaleza de estas encuestas, ellas son en la mayoría de los casos relevamientos de propósitos múltiples que forman parte de programas permanentes que ejecutan los países, con la excepción de la de Guatemala (1979-1981) y las de México (1977 y 1984) en que se trata de encuestas de Ingresos y Gastos. A su vez, en el caso de Perú se usó una encuesta del Seguro Social (1979) y una encuesta especial sobre Medición de Niveles de Vida de la población (1985-1986).

Por su parte, en uno de estos países las encuestas abarcaron sólo a la población del área metropolitana (Argentina); en otros dos, a la de las áreas urbanas (Colombia y Uruguay); en tanto que en seis países la investigación fue de caracter nacional en ambos años (Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, y Venezuela). En Perú la encuesta de 1979 fue de cobertura urbana y la de 1986, nacional. En el caso particular de Colombia, se dispuso además de una encuesta especial para el área rural levantada en 1988.

En cuanto al concepto de ingreso investigado en estas encuestas, es claro que la amplitud del mismo determina en forma importante la calidad de su medición. De hecho, como se aprecia en el cuadro 10, las encuestas utilizadas intentaron captar en algunos casos un concepto más bien restringido, como es el de sueldos y salarios (Panamá, 1979); en otros, uno más amplio referido a los ingresos primarios (Costa Rica, Perú-1979 y Venezuela), mientras que en los restantes la cobertura conceptual fue aún mayor, aproximándose al ingreso total bruto del hogar, monetario y no monetario, incluido el autoconsumo y el alquiler imputado (México, Panamá-1976 y Perú-1985/86). En general, del conjunto de encuestas utilizadas en este estudio, las correspondientes a alrededor de 1986 buscaron investigar un concepto de ingreso relativamente más amplio que las de alrededor de 1980.

Cuadro 10

ENCUESTAS UTILIZADAS PARA ESTIMAR EL INGRESO DE LOS HOGARES Y LA MAGNITUD DE LA POBREZA

A. Alrededor de 1980

PAIS	NOMBRE DE LA ENCUESTA	ORGANISMO EJECUTOR	PERIODO DE REALIZACION	COBERTURA GEOGRAFICA	CONCEPTO DE INGRESO INVESTIGADO
ARGENTINA	Encuesta Permanente de Hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Octubre 1980	Gran Buenos Aires	Ingresos totales en efectivo
BRASIL	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD)	Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE)	4º trimestre de 1979	Nacional	Ingresos totales brutos sin producción de autoconsumo de productor agrícola
COLOMBIA	Encuesta Nacional de Hogares - Fuerza de Trabajo-	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Septiembre de 1980	7 ciudades principales	Ingresos disponibles sin autosuministro y sin capital en efectivo
COSTA RICA	Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo	Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)	Julio 1981	Nacional	Ingresos primarios en efectivo
GUATEMALA	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares	Dirección General de Estadística (DGE)	Noviembre 1979 - Agosto 1981	Nacional	Ingresos totales brutos
MEXICO	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Dirección General de Estadística de la Coordinación General del Sistema Nacional de Información	Agosto, Septiembre y primera semana de Octubre de 1977	Nacional	Ingresos totales disponibles
PANAMA	Encuesta de Hogares	Dirección de Estadística y Censo (DEC)	Agosto 1979	Nacional	Sueldos y salarios
PERU	Encuesta de Seguro Social y Empleo	Oficina Técnica de Estudios de Mano de Obra (OTEMO)	1979	14 ciudades principales	Ingresos primarios monetarios
URUGUAY	Encuesta Nacional de Hogares	Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)	2º Semestre de 1981	Montevideo y algunas ciudades del interior	Ingresos totales disponibles
VENEZUELA	Encuesta de Hogares	Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)	2º Semestre de 1981	Nacional	Ingresos primarios en efectivo

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Cuadro 10

B. Alrededor de 1986 (Conclusión)

PAIS	NOMBRE DE LA ENCUESTA	ORGANISMO EJECUTOR	PERIODO DE REALIZACION	COBERTURA GEOGRAFICA	CONCEPTO DE INGRESO INVESTIGADO
ARGENTINA	Encuesta permanente de hogares	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Octubre 1986	Gran Buenos Aires	Ingresos totales en efectivo
BRASIL	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD)	Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE)	4º trimestre de 1987	Nacional	Ingresos totales brutos
COLOMBIA	Encuesta Nacional de Hogares - Fuerza de Trabajo	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Septiembre 1986	8 Ciudades Principales	Ingresos disponibles sin autosuministro y sin capital en efectivo
	Encuesta Nacional de Hogares Rurales	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Noviembre - Diciembre de 1988	Area Rural	Ingresos primarios monetarios, más transferencias
COSTA RICA	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)	Julio de 1988	Nacional	Ingresos primarios netos más transferencias
GUATEMALA	Encuesta Nacional Sociodemográfica	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Octubre 1986 - Julio 1987	Nacional	Ingresos primarios netos más transferencias
MEXICO	Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	Octubre 1983 - Diciembre 1984	Nacional	Ingresos totales brutos
PANAMA	Encuesta de Hogares	Dirección de Estadística y Censo (DEC)	Agosto 1986	Nacional	Ingresos totales brutos
PERU	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida	Instituto Nacional de Estadística (INE) Banco Mundial	Julio 1985 - Julio 1986	Nacional	Ingresos corrientes totales
URUGUAY	Encuesta Nacional de Hogares	Dirección General de Estadística y Censos (DGEC)	2º Semestre 1986	Montevideo y algunas ciudades del interior	Ingresos totales disponibles
VENEZUELA	Encuesta de Hogares	Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)	2º Semestre 1986	Nacional	Ingresos primarios en efectivo

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

2. Corrección y ajuste de los ingresos

2.1 Marco de referencia de Cuentas Nacionales: ingresos y gastos de los hogares

Como se indicó anteriormente, fue necesario contar con un marco coherente de información cuantitativa, de cobertura nacional, para evaluar y ajustar los datos de ingreso obtenidos de las encuestas de hogares que sirvieron de base para las estimaciones de pobreza. Con este propósito, se elaboró para cada país un estudio sobre la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales para los años 1980 y 1985, a precios corrientes de cada año.

El marco conceptual de estas cuentas corresponde a las recomendaciones que se establecen en "Un sistema de cuentas nacionales. Serie F. Rev., 3, Naciones Unidas, 1970". Sin embargo, el esquema de trabajo utilizado consideró un desglose mayor del excedente de explotación que el incluido en esas recomendaciones, e incorporó también algunas partidas informativas como es el caso del alquiler imputado de viviendas, las prestaciones sociales en especie, el autoconsumo agropecuario (las tres dentro del gasto en consumo final) y los impuestos sobre las remuneraciones de empleados (dentro del total de impuestos directos). Estos detalles añadidos a la cuenta de ingresos y gastos se seleccionaron con la finalidad de disponer de antecedentes que permitieran arribar a los conceptos de ingreso disponible e ingreso monetario de los hogares, de acuerdo a las necesidades de este estudio.

La base informativa en que se apoyó la elaboración de las cuentas de los diez países provino de publicaciones relativas a las cuentas nacionales y de otras publicaciones estadísticas oficiales, de antecedentes compilados en el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (CEPAL, 1987) y de las publicaciones sobre finanzas públicas y balance de pagos del Fondo Monetario Internacional. Además, las unidades de cuentas nacionales de los países proporcionaron abundantes datos, usualmente no publicados, que les fueron solicitados con el fin específico de ser utilizados en este trabajo.

En la medida de lo posible, se evitó recurrir como fuente de información a los resultados de las propias encuestas, de modo de obtener estimaciones independientes que permitieran realizar análisis de consistencia entre estas dos clases de mediciones. Asimismo, tanto en la recopilación de información estadística como en la precisión de las estimaciones se puso énfasis en las partidas cuantitativamente más importantes, a fin de que aquellas obtenidas residualmente no contuvieran discrepancias estadísticas o errores de medición significativos.

El detalle de los procedimientos de estimación así como sus resultados se sintetizan en el documento "Cuentas de Ingresos y

Gastos de los Hogares de diez Países Latinoamericanos". (CEPAL, 1988e). A su vez, el desglose de las partidas de la Cuenta se incluye en el cuadro 11.

2.2 Procedimiento general de corrección y ajuste

En términos generales, el método de ajuste de los ingresos captados por las encuestas consistió en imputar a estos las discrepancias observadas respecto de los de Cuentas Nacionales en cada uno de los tipos o corrientes de ingreso investigadas. Los principales supuestos en que se sustenta este método son los siguientes:[21/].

i) Que la subdeclaración de ingresos en las encuestas -sea esta deliberada o no- está más estrechamente asociada al tipo de ingreso que a la cuantía del mismo;
ii) Que el monto no reportado de cada tipo de ingreso es igual a la discrepancia entre los ingresos medidos en la encuesta y la estimación correspondiente derivada de Cuentas Nacionales, previamente corregidas las diferencias en cuanto al concepto de ingreso y siempre que el primero sea menor que estas últimas;
iii) Si los ingresos de cualquier tipo reportados en las encuestas son superiores a los de Cuentas Nacionales, y si el examen de la calidad de las muestras y del método de recolección de información no proveen evidencia clara de una posible sobrestimación, entonces se acepta que la medición de la encuesta es más precisa que la de Cuentas Nacionales y, en ese caso, no se procede a un ajuste;
iv) La subdeclaración de cada tipo de ingreso sigue un patrón de elasticidad unitaria, con excepción de los ingresos de la propiedad en efectivo.
v) La subdeclaración de ingresos de la propiedad en efectivo se concentra en el quintil superior de la distribución, reconociendo de esta manera que tanto la recepción como la subdeclaración de este tipo de ingresos es mucho más frecuente en estos hogares que en los de percentiles más bajos. (Altimir, 1987)

De acuerdo con estos principios generales se establecieron, para cada encuesta, las proporciones en que los totales de los distintos tipos de ingresos de los hogares discrepaban de los respectivos agregados de las Cuentas Nacionales. Para todos los efectos prácticos estas proporciones fueron consideradas como la medida en que las encuestas subestimaban los ingresos de los hogares, ya sea por no declaración, subdeclaración, cobertura incompleta de los conceptos investigados o imputaciones que se realizan en las Cuentas Nacionales y que no se miden en las encuestas.

Cuadro 11

DETALLES DE LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS
DE LOS HOGARES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
ESTIMADAS PARA DIEZ PAISES DE AMERICA LATINA

INGRESOS	GASTOS
1. Remuneraciones de empleados, neta de contribuciones sociales de empleados y patrones, efectivas e imputadas.	10. Gastos de consumo final,
2. Contribuciones sociales, de empleados y patrones, efectivas e imputadas.	de los cuales :
3. Excedente de explotación :	10.1 Alquiler imputado de viviendas ocupadas por sus dueños.
3.1 Remuneraciones de trabajadores por cuenta propia y ganancias empresariales.	10.2 Prestaciones sociales en especie.
3.2 Excedente neto de explotación de propiedad de vivienda.	10.3 Autoconsumo agropecuario.
4. Retiros de la renta empresarial de las cuasisociedades.	11. Renta de la propiedad :
5. Rentas de la propiedad :	11.1 Intereses.
5.1 Intereses.	11.2 Alquileres.
5.2 Dividendos.	12. Primas netas por seguros de riesgo.
5.3 Alquileres.	13. Impuestos directos,
6. Indemnizaciones del seguro de riesgos.	de los cuales :
7. Prestaciones de seguridad social.	13.1 Impuestos sobre las remuneraciones de empleados.
8. Prestaciones de asistencia a los empleados no basadas en fondos especiales.	14. Tasas, multas y sanciones.
9. Transferencias corrientes de :	15. Contribuciones a la seguridad social, efectivas e imputadas.
9.1 Residentes.	16. Transferencias corrientes a :
9.2 Resto del mundo.	16.1 Residentes.
	16.2 Resto del mundo.
	17. Ahorro.
TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS

Fuente: CEPAL, Cuentas de Ingresos y Gastos de los Hogares de Diez Países Latinoamericanos, 1989.

Con este objeto, las diferentes partidas de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares se actualizaron al año de realización y período de referencia de los ingresos de la encuesta correspondiente. Cuando ésta era de cobertura subnacional, fue necesario establecer los diferenciales de ingreso per cápita entre las distintas áreas del país, a fin de que las estimaciones provistas por el marco de referencia fuesen comparables con los respectivos ingresos de la encuesta. Para determinar estos últimos se analizó detalladamente el concepto de ingreso que intentó medir la encuesta sobre la base de un examen del cuestionario utilizado, sus instructivos, la formulación y secuencia de las preguntas relativas al ingreso y los sujetos de las mismas; ésto, conjuntamente con el análisis de la distribución de los ingresos por niveles y por tipo de ingreso. Dado que en casi todos los casos[22/] se contó con los "microdatos" de las encuestas, fue posible efectuar los ajustes a nivel de los receptores individuales de cada corriente de ingreso, o bien hogar por hogar en ingresos tales como la imputación de alquiler para los usuarios de viviendas propias, o cuando simplemente la encuesta no proveía la información para efectuar el ajuste a nivel de cada individuo.

La misma disponibilidad de "microdatos" permitió introducir una primera corrección a la información para aquellos casos de las personas ocupadas que no declararon su ingreso del trabajo. Esta corrección se hizo separadamente para las zonas urbanas y rurales y el criterio general consistió en imputarles a esas personas el ingreso medio declarado por los ocupados de características similares[23/]. Con tal objeto, estos últimos se clasificaron a partir de una combinación de los atributos de sexo, edad, educación, sector de actividad económica y posición ocupacional. La combinación particular de estas características se condicionó en cada caso a los límites impuestos por los tamaños de las muestras.

Los diferentes tipos de ingreso, tanto de la encuesta como del marco de referencia, se expresaron en términos per cápita, y de la comparación de ambos promedios se derivaron coeficientes de ajuste para cada fuente de ingreso. Asimismo, se calcularon los montos correspondientes a aquellas corrientes de ingreso no cubiertas por las encuestas.

En las pocas situaciones en que el monto promedio de algún tipo de ingreso estimado por la encuesta fue superior, en términos promedio, al correspondiente del marco de referencia, no se efectuó ajuste para ese concepto. Por su parte, los sueldos y salarios y las ganancias empresariales, separadas ambas corrientes a su vez en agrícolas y no agrícolas, se ajustaron proporcionalmente a los niveles declarados por los receptores de esas fuentes de ingreso. Igual criterio se aplicó a la subestimación de las transferencias, con la salvedad de que cuando sólo se captaban ingresos primarios la imputación se hizo a los inactivos que se declararon en la categoría de jubilados y pensionados. Del mismo modo, el ajuste por subdeclaración de los ingresos de la propiedad en efectivo se asignó proporcionalmente

a los individuos del 20% de hogares de más altos ingresos que declararon recibirlos. Por último, el no registro o subestimación del alquiler imputado se distribuyó en forma proporcional al ingreso total -ya ajustado por todos los otros conceptos- de aquellos hogares que declararon habitar una vivienda propia.

Tanto el procedimiento como los resultados de esta etapa del estudio se describen en el documento "Análisis, Corrección y Ajuste de los Ingresos Investigados en las Encuestas" (CEPAL, 1989e), el que contiene una nota detallada para cada país. Por su parte, en el Anexo E se presentan, a título ilustrativo, las distribuciones del ingreso por deciles de hogares clasificados según la cuantía de su ingreso per cápita estimadas para los distintos países alrededor de 1986.

III. MAGNITUD Y EVOLUCION DE LA POBREZA

Las líneas de indigencia y de pobreza calculadas conforme a los procedimientos descritos en el Capítulo I, conjuntamente con las correspondientes distribuciones del ingreso per cápita de los hogares, debidamente ajustadas, permitieron estimar la magnitud de la pobreza y la indigencia en los países de América Latina alrededor de 1980 y de 1986[24/]. Antes de presentar los resultados obtenidos es necesario, sin embargo, hacer algunas consideraciones generales con el fin de precisar el significado y alcance de los mismos.

1. Consideraciones previas

En primer lugar, cabe reiterar que las estimaciones de magnitud de la pobreza que se presentan a continuación se sustentan sobre bases de información disímiles en cuanto a su calidad, tanto entre países como, especialmente, entre áreas geográficas dentro de cada país. En términos generales se puede afirmar que las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas poseen un mayor grado de precisión que aquellas referidas a las restantes zonas urbanas y a las rurales, en la medida en que las primeras se apoyan en información más abundante y confiable. En efecto, para elaborar los presupuestos de alimentación se dispuso de antecedentes completos sólo para las áreas metropolitanas, tanto en lo relativo a las encuestas de Ingresos y Gastos (con excepción de Costa Rica) como a los precios de los artículos considerados en las canastas básicas de alimentos. A esto se agrega que en cuanto a la medición del ingreso las encuestas de hogares poseen una mejor aptitud para captar la situación de la población urbana[25/]. De allí entonces que las cifras de pobreza que se proveen en este estudio para las áreas rurales deben considerarse más bien como indicativas de órdenes de magnitud. Más aún, en los casos del resto urbano y el área rural de Argentina, así como del área rural de Uruguay, las estimaciones para ambos años tienen un carácter conjetural. Igual cosa para el área rural de Colombia y el resto urbano y área rural de Perú alrededor de 1980. De modo que todas ellas se presentan sólo con el propósito de completar una visión a nivel nacional que permita incluir a estos países en las comparaciones internacionales.

En segundo lugar, el mayor sustento normativo y de antecedentes empíricos en que descansa el cálculo del costo de satisfacción de las necesidades alimentarias, en comparación al de las otras necesidades básicas, hace que las estimaciones de pobreza, a diferencia de las de indigencia, dependan de cuán adecuado sea -en cada caso particular- el coeficiente utilizado para determinar la línea de pobreza; esto es, el valor 2 en las

áreas urbanas y 1.75 en las áreas rurales (inversos de los respectivos coeficientes de gasto en alimentación). Por tal razón, y dada la importancia de este factor en los cálculos de la magnitud de la pobreza, es que se efectuaron algunas estimaciones alternativas de la misma asumiendo distintos valores para dicho coeficiente. Los resultados de esas simulaciones se presentan más adelante en el acápite 4.

En tercer lugar, si bien es cierto que el fenómeno de la pobreza responde esencialmente a características estructurales de los países, y en consecuencia su dimensión tiende a cambiar en el tiempo con relativa lentitud, la naturaleza del método utilizado para estimarla recoge circunstancias coyunturales, especialmente cuando estas se traducen en cambios significativos en el nivel del ingreso de los hogares en períodos relativamente breves. De allí que estos índices de pobreza no deben concebirse sólo como expresión de los determinantes más permanentes del fenómeno. En tal sentido, los resultados que aquí se presentan deben examinarse teniendo en consideración los años a los cuales están referidas las estimaciones en cada país -tanto del presupuesto básico de alimentación como de los ingresos de la población- y la fase por la que éstos atravesaban dentro del ciclo recesivo que afecta a América Latina desde comienzos de la década de 1980. Lo anterior exige, por ende, una especial cautela al momento de extraer conclusiones sobre la evolución de la magnitud de la pobreza y su comparación entre países.

En este mismo orden de ideas, cabe recordar que la sensibilidad de estas medidas de pobreza ante variaciones en el nivel del ingreso de los hogares depende del perfil de su distribución, así como de la "posición" de las líneas de indigencia y de pobreza respecto a valores modales de dicha distribución. En efecto, un país en el cual una alta proporción de los hogares se encuentra en torno a esas líneas presentará oscilaciones importantes en la cuantía de la indigencia y de la pobreza ante cambios relativamente pequeños en el monto del ingreso de esos hogares[26/]. De esta característica, propia del método adoptado, se desprende la conveniencia de efectuar estimaciones periódicas (anuales o bianuales), las que permitirían utilizar este índice sintético para evaluar regularmente los cambios en las condiciones de vida de la población. Los gráficos de la distribución del ingreso per cápita de los hogares alrededor de 1986 que, a modo de ejemplo, se incluyen en el Anexo G ilustran sobre el grado de sensibilidad de las estimaciones de pobreza frente al factor aludido.

2. Resultados para 1980 y 1986

La magnitud de la pobreza e indigencia estimada para alrededor de 1980 y 1986 en los distintos contextos geográficos de cada país se presenta en los cuadros 12 y 13. En ellos se reportan las incidencias porcentuales a nivel de hogares y de personas, respectivamente. Las correspondientes cifras absolutas se incluyen en los Anexos F.1 y F.2.

De la simple observación de estos cuadros se desprende que en el conjunto de países estudiados se presenta una gran diversidad de situaciones. Por un lado, Argentina y Uruguay tienen los más bajos porcentajes de pobreza en la región, la que en ambos años afectaba a menos de uno de cada seis hogares. En el otro extremo, Guatemala y Perú presentan la mayor pobreza a nivel nacional: en el primer caso, esta alcanza a cerca de las dos terceras partes de los hogares y, en el segundo, a alrededor de la mitad. Entre estos polos se ubican dos grupos de países en que la pobreza se sitúa entre un quinto y dos quintos del total de los hogares. Al primer grupo -de incidencias relativamente más bajas- pertenecen Costa Rica, Venezuela y México, en tanto que en el segundo se inscriben Panamá, Colombia y Brasil. (Véase cuadro 12, parte A) Asimismo, la proporción de hogares indigentes -aquellos cuyo ingreso total es inferior al costo de la canasta básica de alimentos- también varía ampliamente entre los países, desde niveles cercanos al 5% en Argentina y Uruguay hasta porcentajes superiores al 20% de los hogares (Perú), e incluso superiores al 30% (Guatemala). Los países restantes se ordenan entre esos valores extremos de forma similar a lo observado respecto de los índices de pobreza. (Véase cuadro 12, parte B)

A los efectos de interpretar estos resultados, cabe tener presente que las líneas de pobreza e indigencia permiten particionar el conjunto de los hogares pobres en dos subgrupos: los indigentes y los pobres no indigentes[27]. Respecto de los primeros, se puede afirmar claramente que son hogares en que es altamente probable que sus miembros no satisfagan ninguna de sus necesidades básicas. En tanto que en el segundo subgrupo (pobres no indigentes) no necesariamente todos los hogares satisfacen adecuadamente sus requerimientos alimentarios, por cuanto -no obstante que su ingreso es superior al presupuesto básico de alimentación- deben asignar una fracción del mismo a atender las restantes necesidades.

En términos de la cobertura geográfica, fue posible efectuar estimaciones de pobreza separadamente para el área metropolitana, el resto urbano y las zonas rurales, salvo en el caso de México en que sólo pudo realizarse una estimación a nivel nacional para 1977 y no se contó con información suficiente para proveer una estimación respecto del Distrito Federal en 1984. Como cabía esperar, los porcentajes de hogares en pobreza y los de aquellos

Cuadro 12

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA EN DIEZ PAISES DE AMERICA LATINA

A. POBREZA

PAIS/año	PORCENTAJE DE HOGARES BAJO LA LINEA DE POBREZA				
	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA					
1980	5	9	7	16	9
1986	9	15	12	17	13
BRASIL					
1979	21 a/	34	30	62	39
1987	24 a/	37	34	60	40
COLOMBIA					
1980	30	37	36	45	39
1986	31	37	36	42	38
COSTA RICA					
1981	15	17	16	28	22
1988	19	22	21	28	25
GUATEMALA					
1980	26	52	41	79	65
1986	45	59	54	75	68
MEXICO					
1977	b/	b/	b/	b/	32
1984	c/	c/	23	43	30
PANAMA					
1979	27	42	31	45	36
1986	27	41	30	43	34
PERU					
1979	29	41	35	65	46
1986	37	53	45	64	52
URUGUAY					
1981	6	13	9	21	11
1986	9	19	14	23	15
VENEZUELA					
1981	12	20	18	35	22
1986	16	28	25	34	27

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río Janeiro y Sao Paulo.
b/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

Cuadro 12

B. INDIGENCIA

PAIS/año	PORCENTAJE DE HOGARES BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA					
1980	1	2	2	4	2
1986	3	4	3	6	4
BRASIL					
1979	6 a/	12	10	35	17
1987	8 a/	16	13	34	18
COLOMBIA					
1980	10	14	13	22	16
1986	11	16	15	22	17
COSTA RICA					
1981	5	6	5	8	6
1988	5	6	6	10	8
GUATEMALA					
1980	5	19	13	44	33
1986	20	31	28	53	43
MEXICO					
1977	b/	b/	b/	b/	10
1984	c/	c/	6	19	10
PANAMA					
1979	12	19	14	27	19
1986	11	19	13	22	16
PERU					
1979	9	15	12	37	21
1986	11	22	16	39	25
URUGUAY					
1981	1	3	2	7	3
1986	2	4	3	8	3
VENEZUELA					
1981	3	6	5	15	7
1986	4	9	8	14	9

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río Janeiro y Sao Paulo.
b/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

en situación de indigencia son crecientes, vistas las áreas en el mismo orden anteriormente mencionado, no obstante que las diferencias en la magnitud de la pobreza entre ellas varía considerablemente de país a país, reflejando distintos grados de heterogeneidad interna en los niveles de ingreso y de bienestar de la población. Así, por ejemplo, si se compara a este respecto la situación de Brasil con la de Colombia se aprecia que a niveles similares de pobreza urbana (alrededor de un tercio de los hogares), la pobreza rural en Brasil supera en cerca de 30 puntos porcentuales la del área urbana, en tanto que en Colombia esta diferencia es inferior a 10 puntos porcentuales.

Los índices obtenidos para el nivel nacional se calcularon como un promedio ponderado de los índices de cada área geográfica y están, por tanto, influidos no sólo por el nivel de la pobreza en cada una de ellas sino también por la importancia relativa de las mismas dentro de la población total del país. Una ilustración del efecto que tienen las diferencias en la distribución de la población por área geográfica surge, por ejemplo, de la comparación de las cifras correspondientes a Costa Rica (1988) y Venezuela (1986). Es claro que los dos puntos porcentuales de diferencia entre ambos países en cuanto a la pobreza a nivel nacional -no obstante que esa diferencia es mayor tanto para la comparación entre áreas urbanas (4%) como rurales (6%)- se debe a que en Costa Rica la población rural representaba en ese año un 54% del total, mientras que en Venezuela este porcentaje alcanzaba sólo a 20%. (Véase nuevamente el cuadro 12, parte A)

De otro lado, la magnitud de la pobreza medida en términos de las personas que pertenecen a las familias pobres e indigentes es más alta, en todos los casos, que aquella medida a nivel de hogares. (Véase cuadro 13) Ello no es más que una consecuencia del mayor tamaño medio (número de personas por hogar) que caracteriza a estos hogares en relación a los no pobres. En las áreas urbanas los respectivos índices de pobreza son en ambos años entre 3 y 7 puntos porcentuales más altos que las incidencias expresadas en términos de hogares, en tanto que en las rurales estas diferencias oscilan en general entre 3 y 9 puntos porcentuales.

En cuanto a la evolución de la pobreza en los años ochenta conviene recordar que la selección de los años inicial y final se guió por el criterio de escoger, por una parte, el mejor año pre-crisis cercano a 1980 y, por otra, los datos más recientes, en ambos casos enmarcado en las restricciones de disponibilidad de información al momento de realizar el estudio. De allí que el período cubierto en cada país, si bien comprende algunos años de fuerte caída del ingreso, no puede considerarse que refleje siempre en toda su intensidad los efectos de la crisis sobre los niveles de pobreza, porque en varios de ellos el último año de estimación no se corresponde con el punto más bajo a que llegó el producto, con excepción de Venezuela (1981-1986) y Guatemala (1980-1986) y, parcialmente, Argentina (1980-1986), Perú

Cuadro 13

POBLACION EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA EN DIEZ PAISES DE AMERICA LATINA

A. POBREZA

PAIS/año	PORCENTAJE DE PERSONAS BAJO LA LINEA DE POBREZA				
	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA					
1980	6	10	9	19	10
1986	11	17	15	20	16
BRASIL					
1979	24 a/	38	34	68	45
1987	28 a/	41	38	66	45
COLOMBIA					
1980	34	41	40	48	42
1986	35	42	40	45	42
COSTA RICA					
1981	18	19	18	28	24
1988	23	25	24	30	27
GUATEMALA					
1980	31	58	47	84	71
1986	50	65	60	80	73
MEXICO					
1977	b/	b/	b/	b/	40
1984	c/	c/	30	51	37
PANAMA					
1979	33	48	36	50	42
1986	33	47	36	52	41
PERU					
1979	30	45	38	80	53
1986	45	60	52	72	60
URUGUAY					
1981	9	17	13	27	15
1986	13	26	19	29	20
VENEZUELA					
1981	13	22	20	43	25
1986	19	33	30	42	32

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río Janeiro y Sao Paulo.
b/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

Cuadro 13

B. INDIGENCIA

PAIS/año	PORCENTAJE DE PERSONAS BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA					
1980	2	3	2	5	3
1986	3	5	4	7	5
BRASIL					
1979	6 a/	14	12	43	22
1987	9 a/	18	16	41	23
COLOMBIA					
1980	11	15	15	24	17
1986	12	18	17	23	19
COSTA RICA					
1981	6	6	6	8	7
1988	6	7	7	12	9
GUATEMALA					
1980	7	24	17	52	40
1986	23	35	31	57	49
MEXICO					
1977	b/	b/	b/	b/	14
1984	c/	c/	8	24	13
PANAMA					
1979	15	22	16	32	23
1986	14	23	16	28	20
PERU					
1979	8	15	12	48	25
1986	13	26	19	46	30
URUGUAY					
1981	2	5	3	9	4
1986	3	6	4	12	5
VENEZUELA					
1981	3	6	6	19	9
1986	4	11	9	18	11

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río Janeiro y Sao Paulo.
b/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

(1979-1985) y Uruguay (1981-1986). (Véase cuadro 14) No debe extrañar entonces que sea precisamente en estos países donde se constatan los aumentos más fuertes en las incidencias de pobreza a nivel nacional (entre 4 y 6 puntos porcentuales), y particularmente en las áreas urbanas (entre 5 y 13 puntos porcentuales). Los aumentos relativamente menores, e incluso las leves disminuciones de la pobreza rural en este período (1 a 4 puntos) conjuntamente con lo anterior, ponen en evidencia el carácter comparativamente más pronunciado del impacto de la crisis en las zonas urbanas. La evolución de los indicadores del cuadro 14, asociados a los niveles de ingreso y condiciones de bienestar de la población, especialmente urbana, refuerzan esta apreciación. Así, el Ingreso Nacional por habitante[28/] de Argentina, Guatemala, Uruguay y Venezuela era en 1986 cerca de 20% más bajo que el correspondiente a alrededor de 1980 y en Perú 13% más bajo si se considera el año 1985 en que el ingreso llegó a su menor nivel dentro de ese período[29/]. Del mismo modo, las tasas de desempleo abierto a nivel urbano muestran aumentos persistentes en los tres primeros países mencionados, las que en 1986 practicamente duplican las de 1980/81. En Perú, en cambio, aunque no hay una variación significativa en el desempleo entre los años extremos, caen las remuneraciones medias en cerca de 23% entre 1980 y 1985. (Véase nuevamente el cuadro 14)

Costa Rica también experimentó un incremento del porcentaje de hogares pobres (3 puntos), el que se concentró en las zonas urbanas. Sin embargo, debe tenerse presente que luego de la caída inicial del ingreso en 1982 este tiende a recuperarse sostenidamente hacia 1988 (15% en el período), de manera que el año para el cual se efectuó la medición de pobreza no da cuenta totalmente del impacto de la crisis. Similar es en este sentido la situación de Brasil, donde el aumento de 1 punto porcentual de la pobreza a nivel nacional (39% a 40%) también se concentró en las áreas urbanas y metropolitanas, con un leve descenso de la pobreza rural (62% a 60%). En este caso, no obstante que hacia 1987 se advierte una recuperación del nivel del empleo, el salario mínimo real era todavía inferior en cerca de 25% respecto del nivel alcanzado en 1979.

Por otra parte, Colombia, México y Panamá disminuyeron su incidencia de pobreza en el período. En Colombia y Panamá la disminución a nivel nacional se explica por el descenso de 2 y 3 puntos, respectivamente, en la pobreza rural, ya que en ambos casos practicamente no hubo cambios a nivel urbano. Podría decirse que esa disminución de los índices rurales se inscribe en una tendencia de más largo plazo de mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural de esas áreas. Asimismo, estos dos países no experimentaron durante el período considerado caídas significativas del producto y del ingreso nacional. En Panamá el ingreso por habitante de 1986 superaba en 20% el nivel de 1979 y en Colombia era 5% superior respecto al de 1980, aunque el desempleo urbano se mantuvo en tasas altas que bordeaban, en promedio, entre el 10% y el 12%. Por último, en México, donde los antecedentes permitieron efectuar mediciones

Cuadro 14

EVOLUCION DE INDICADORES ECONOMICOS SELECIONADOS
(1979-1989)

		1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
INGRESO BRUTO NAC. REAL POR HBTE. 1/												
Argentina		99.7	100.0*	87.9	76.8	76.3	78.7	71.6	76.6*	77.9	73.6	...
Brasil		94.8*	100.0	90.9	87.8	82.7	85.2	90.5	96.9	97.8*	95.5	...
Colombia		98.1	100.0*	98.1	95.9	95.3	96.5	97.2	105.1*	104.9	107.9	...
Costa Rica		103.2	100.0	83.6*	71.5	73.9	79.9	78.8	85.8	85.0	84.9*	...
Guatemala		102.6	100.0*	95.2	87.8	82.9	79.9	76.9	77.7*	76.1	77.5	...
México	(1977 = 82.7)	93.7	100.0	105.4	97.2	91.3	91.8*	93.4	84.2	83.7	82.1	...
Panamá		92.3*	100.0	102.5	101.9	103.8	102.9	108.4	111.1*	107.1	87.9	...
Perú		95.0*	100.0	99.8	95.0	82.9	83.3	82.2	90.0*	97.3	87.4	...
Uruguay		95.9	100.0	100.8*	88.3	77.7	74.4	72.4	82.6*	89.4	90.2	...
Venezuela		96.4	100.0	97.2*	86.5	79.7	78.5	76.8	63.7*	68.2	65.3	...
DESEMPLEO URBANO (%)												
Argentina		2.0	2.6	4.7	5.3	4.7	4.6	6.1	5.2	5.9	6.3	8.0
Brasil		6.4	6.2	7.9	6.3	6.7	7.1	5.3	3.6	3.7	3.8	3.6
Colombia		8.9	9.7	8.3	9.1	11.7	13.4	14.0	13.8	11.7	11.1	9.8
Costa Rica		5.3	6.0	9.1	9.9	8.5	6.6	6.7	6.7	5.9	6.4	5.5
Guatemala		...	2.2	1.5	6.0	9.9	9.1	12.0	14.2	12.1	9.6	7.2
México	(1977 = 8.3)	5.7	4.5	4.2	4.2	6.6	5.7	4.4	4.3	3.9	3.5	3.0
Panamá		11.6	10.4	10.7	10.1	11.7	12.4	15.6	12.6	14.0	20.8	22.0
Perú		11.2	7.1	6.8	6.6	9.0	8.9	10.1	5.4	4.8	7.9	...
Uruguay		8.3	7.4	6.7	11.9	15.5	14.0	13.1	10.7	9.3	9.1	8.7
Venezuela		5.8	6.6	6.8	7.8	11.2	14.3	14.3	12.1	9.9	7.9	9.7
REMUNERACIONES MEDIAS REALES												
Argentina		89.5	100.0	89.4	80.1	100.5	127.1	107.8	109.5	103.0	97.3	88.7
Brasil		95.1	100.0	108.5	121.6	112.7	105.1	112.7	121.8	102.4	107.1	105.6
Colombia		99.3	100.0	101.3	104.7	110.1	118.1	114.6	120.1	119.2	117.7	119.1
Costa Rica		99.2	100.0	88.3	70.8	78.5	84.7	92.2	97.8	89.2	87.5	...
Guatemala		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México		102.9	100.0	103.6	104.4	80.7	75.4	76.6	72.3	72.8	72.1	...
Panamá		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Perú		88.9	100.0	101.8	110.2	93.4	87.2	77.6	97.5	101.3	77.4	36.9
Uruguay		100.4	100.0	107.5	107.1	84.9	77.1	88.1	94.0	98.5	99.7	98.9
Venezuela		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
SALARIO MINIMO REAL URBANO												
Argentina		85.3	100.0	97.8	97.8	136.9	167.4	117.1	111.1	122.3	95.6	77.1
Brasil		97.5	100.0	106.0	106.8	95.9	87.4	88.9	89.0	72.6	68.7	70.6
Colombia		97.5	100.0	98.9	103.6	107.9	113.5	109.4	114.2	113.0	109.9	110.7
Costa Rica		98.5	100.0	90.4	85.9	99.3	104.4	112.2	118.7	118.6	116.5	116.5
Guatemala		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
México	(1977 = 112.5)	107.2	100.0	101.9	92.7	76.6	72.3	71.1	64.9	60.6	53.6	50.7
Panamá		...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Perú		80.8	100.0	84.2	77.8	89.2	69.0	60.3	62.5	66.1	57.6	26.7
Uruguay		104.8	100.0	103.4	104.6	89.6	89.9	94.1	88.3	91.1	85.6	78.6
Venezuela		61.6	100.0	86.2	78.5	73.9	66.5	96.8	92.3	95.3	76.2	68.6

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1989, Naciones Unidas, LC/G.1586, Dic. 1989.

... : Cifras no disponibles.
1/ : Los asteriscos indican los años para los que se efectuaron las estimaciones de pobreza.

sólo a nivel nacional, se observa una reducción de 2 puntos porcentuales en la magnitud de la pobreza entre 1977 y 1984, años de levantamiento de las encuestas de ingresos y gastos utilizadas.

En cuanto a los volúmenes de población en situación de pobreza, las estimaciones para los diez países estudiados revelan un incremento de cerca de 20 millones de personas (de 110 millones alrededor de 1980 a 130 millones alrededor de 1986). A su vez, el carácter marcadamente urbano de la crisis modificó en forma importante la distribución de la población pobre al interior de los países. Mientras en 1980 el 49% de los pobres residía en zonas urbanas (54 millones de personas) en 1986 este porcentaje subió a 59% (76 millones). Asimismo, como era de preveer, del total de pobres en ambos años casi la mitad pertenece a Brasil y entre un 85% y 90% a cuatro de los diez países considerados (Brasil, México, Colombia y Perú). (Véase Anexo F.2) Respecto de la población que habita en los hogares en situación más crítica (indigentes), esta aumentó de 48 millones de personas en 1980 a 59 millones en 1986, lo que representa más de la mitad del incremento del conjunto de la población pobre. Por otra parte, y no obstante que la pobreza creció relativamente más en las zonas urbanas, el grado de severidad de la misma era mayor en las zonas rurales: en éstas, tanto en 1980 como en 1986 cerca del 55% del total de pobres eran indigentes, mientras que en las zonas urbanas alcanzaba a alrededor de 35%[30/].

En síntesis, una apreciación global de estas estimaciones de pobreza permite inferir que ellas captan adecuadamente la dimensión estructural del fenómeno. Evidencia en tal sentido es la estrecha asociación que guardan dichas magnitudes porcentuales con sus determinantes más directos a nivel agregado, esto es, la cuantía del ingreso por habitante, el nivel de concentración de su distribución y el grado de urbanización. En el gráfico 1 se aprecia la alta correlación inversa entre el nivel del ingreso nacional bruto por habitante -expresado como índice respecto al promedio de América Latina- y la incidencia de la pobreza en cada uno de los países. En este gráfico se indica también el respectivo porcentaje de población urbana, el que covaría directamente con el nivel del ingreso e inversamente con los porcentajes de pobreza. Aunque no cabe aquí extenderse sobre el punto, conviene advertir, sin embargo, que en el contexto en que se presentan estas asociaciones, ellas no implican postular necesariamente hipótesis a nivel de los países respecto de la relación temporal entre el ingreso por habitante y su distribución, el grado de urbanización y la extensión de la pobreza.

3. Brechas de Pobreza

Hasta aquí la pobreza se ha cuantificado solamente en términos de la proporción de hogares y de población cuyos

Gráfico 1 a/

RELACION ENTRE LA MAGNITUD DE LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y EL NIVEL DEL INGRESO EN 10 PAISES DE AMERICA LATINA

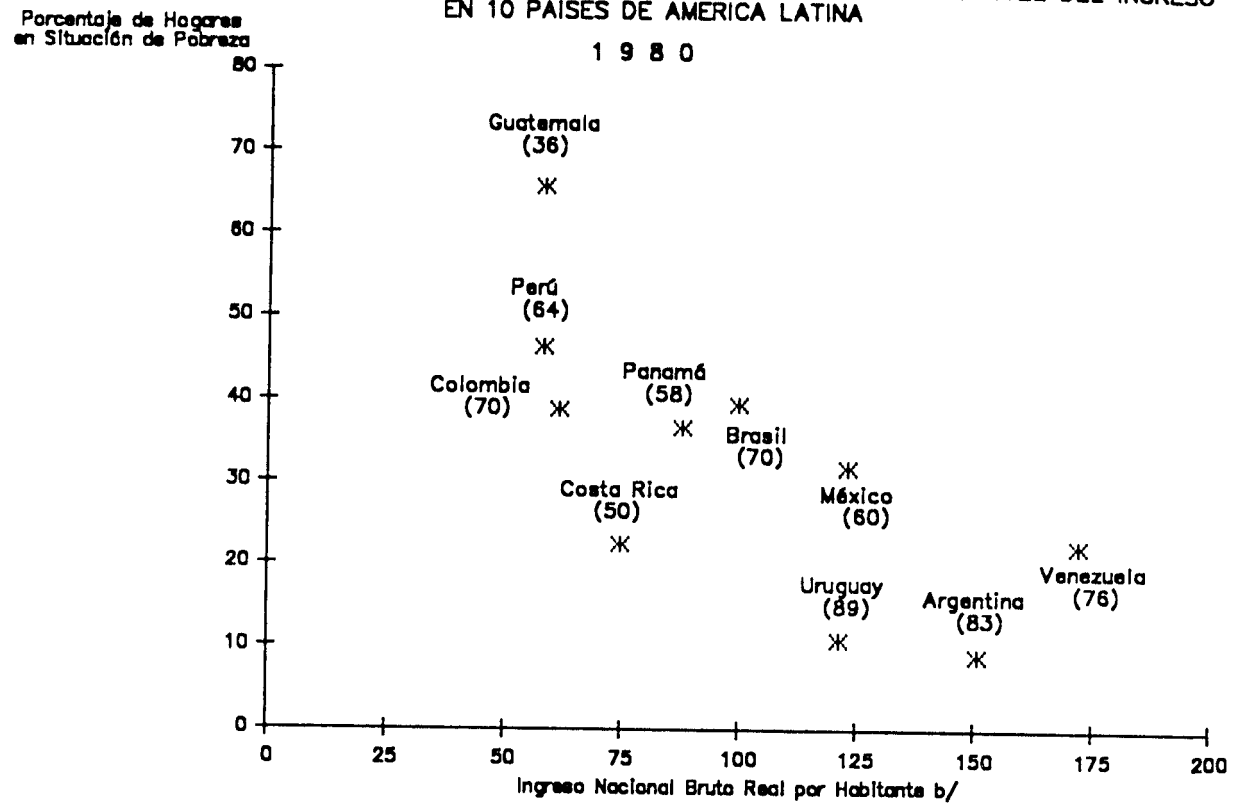

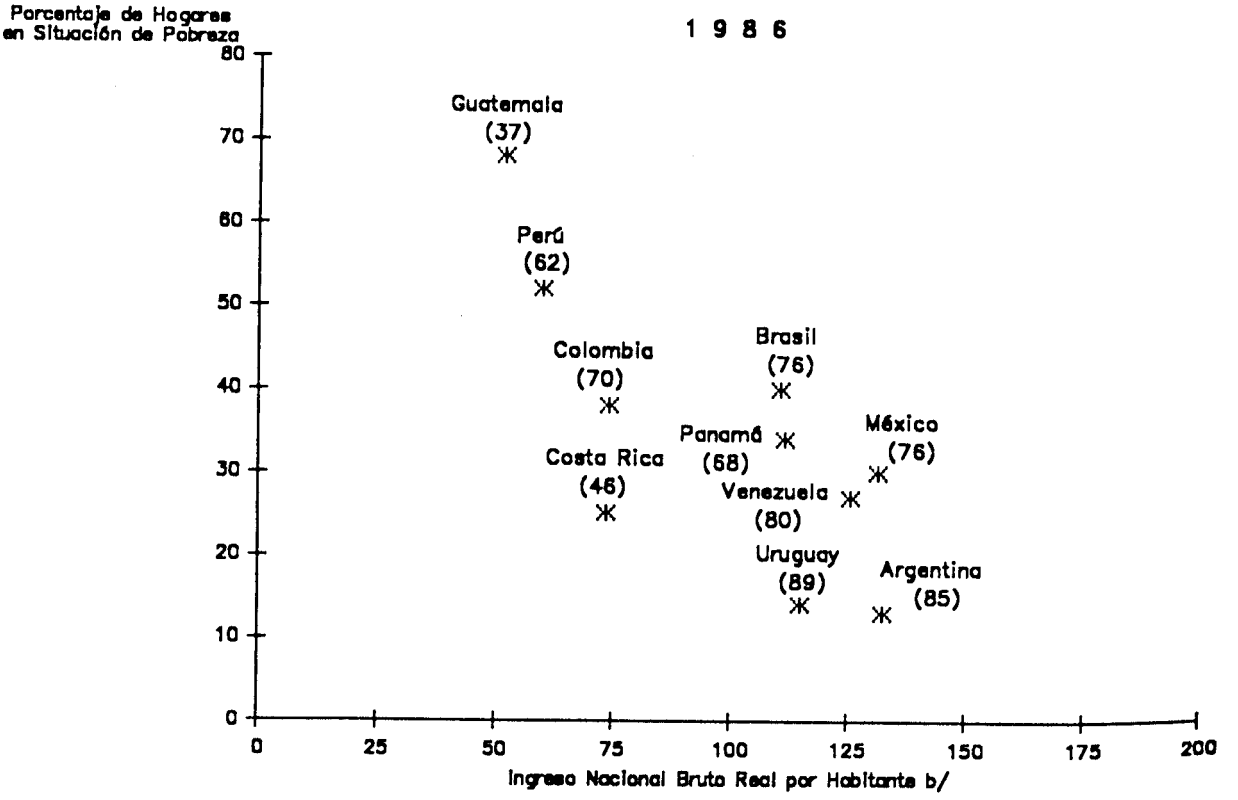

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones
a/ Entre paréntesis se indica el porcentaje de hogares urbanos
b/ Promedio de 19 países de América Latina = 100

ingresos son inferiores al presupuesto mínimo establecido para atender a la satisfacción de las necesidades básicas. Una dimensión de este mismo fenómeno, no menos importante que la anterior, se refiere a la medida en que los ingresos de los hogares se sitúan por debajo de la línea de pobreza. Ello remite al concepto de severidad de la pobreza, esto es, al ordenamiento de los hogares pobres conforme a la distancia o brecha entre el ingreso de que disponen y el valor de la línea de pobreza.

En la literatura sobre el tema se han propuesto diversos índices, que se basan en el cálculo de la magnitud de las brechas agregadas de pobreza. (Véase, por ejemplo, CEPAL, 1979 y Kakwani, 1980) En este acápite se presentan estimaciones de las medidas de insuficiencia de ingresos basadas en la información más reciente utilizada en el estudio[31/]. Estos índices se calcularon a nivel nacional y para cada uno de los contextos geográficos definidos al interior de cada país. Asimismo, se presentan medidas de insuficiencia agregada de ingresos para los hogares situados bajo la línea de indigencia. (Véase cuadro 15, partes A y B).

En primer lugar, se presenta el índice de insuficiencia de ingreso per cápita de los pobres, I(P), esto es la cuantía de recursos que permitiría elevar el ingreso de todos esos hogares hasta el de la línea de pobreza. Esta medida está expresada como un porcentaje del ingreso total de la línea de pobreza y varía según la distancia del ingreso de cada hogar respecto de esa línea, sin considerar el número de hogares pobres.

Por su parte, el índice de pobreza, P(P), es el producto del índice anterior y la incidencia de pobreza, H(P), de modo que expresa la misma insuficiencia agregada de ingreso de los pobres, pero esta vez como fracción del ingreso total necesario para que todos los hogares accedan al nivel mínimo representado por la línea de pobreza.

Las dos últimas medidas, M(P) y F(P), expresan la insuficiencia de ingreso de los hogares pobres como proporción del ingreso agregado de todos los hogares, la primera de ellas, y como proporción del ingreso total de los hogares no pobres, la segunda. Puesto que ambas varían ante cambios en el nivel del ingreso del conjunto de la población que se encuentra sobre la línea de pobreza, sin que necesariamente se modifique el ingreso de los hogares pobres, podrían interpretarse como indicadores de la magnitud del esfuerzo (en términos de transferencia de recursos) que habría que efectuar para aliviar la pobreza. Sin embargo, estos dos últimos indicadores no admiten una interpretación directa y simple. Así, por ejemplo, de las cifras del indicador F(P) no cabe inferir que en la mayoría de los países bastaría una transferencia de recursos inferior a 10% del ingreso de los hogares no pobres para erradicar la pobreza. Como se señala en el estudio de la CEPAL ya mencionado, "sería ingenuo interpretar esta medida como indicativa del monto de transferencias que se requerirían para eliminar la pobreza en cada país, (porque, entre otras razones) la elevación permanente de los bajos ingresos requiere inversión más que transferencias

Cuadro 15

MEDIDAS DE INSUFICIENCIA DE INGRESO DE LOS POBRES Y DE LOS INDIGENTES, ALREDEDOR DE 1986

A. Pobreza

Países	Incidencia de pobreza H H=q/n	Insuficiencia de ingreso per cápita de los pobres I I=q(z-m)/qz	Indice de pobreza P P=H*I	Insuf. de ingreso de los pobres / ingreso total M M=q(z-m)/nm*	Insuf. de ingreso de los pobres / ingreso total de no pobres F F=q(z-m)/(nm*-qm)
			(Porcentajes)		
ARGENTINA					
Gran Buenos Aires	9.1	39.1	3.6	0.8	0.8
BRASIL	**39.8**	**47.9**	**19.1**	**6.1**	**6.5**
Río de Janeiro	31.0	42.2	13.1	3.4	3.6
Sao Paulo	19.1	38.6	7.4	1.5	1.5
Resto área urbana	37.2	45.0	16.8	5.6	6.0
Area rural	59.7	48.0	28.7	19.1	24.0
COLOMBIA					
Bogotá	31.4	42.1	13.2	4.6	4.9
Resto área urbana	37.1	47.0	17.4	7.6	8.3
COSTA RICA	**23.8**	**37.7**	**9.0**	**3.7**	**3.9**
San José	19.4	34.0	6.6	2.4	2.5
Resto urbano	21.9	36.1	7.9	3.3	3.5
Area rural	26.7	36.9	9.8	4.2	4.6
GUATEMALA	**67.6**	**54.9**	**37.1**	**29.1**	**38.2**
Area urbana central	44.7	46.3	20.7	10.4	11.8
Resto área urbana	58.8	50.5	29.7	21.8	27.7
Area rural	75.4	55.8	42.1	41.5	61.7
MEXICO	**29.9**	**39.4**	**11.8**	**4.2**	**4.5**
Area urbana	23.3	35.4	8.3	2.7	2.8
Area rural	42.9	38.3	16.4	8.0	9.2
PANAMA	**33.9**	**46.4**	**15.7**	**5.6**	**6.0**
Area Metropolitana	26.9	43.3	11.7	3.8	4.0
Resto área urbana	41.0	47.2	19.4	9.1	10.1
Area rural	42.8	45.2	19.3	8.1	9.0
PERU	**51.8**	**46.0**	**23.8**	**13.4**	**15.9**
Lima metropolitana	36.9	36.6	13.5	5.9	6.6
Resto urbano	52.7	43.4	22.9	14.5	17.8
Area Rural	63.8	50.0	31.9	23.1	30.1
URUGUAY					
Montevideo	9.2	28.1	2.6	0.7	0.7
Resto área urbana	19.2	31.8	6.1	2.2	2.3
VENEZUELA	**26.6**	**38.5**	**10.3**	**3.9**	**4.1**
Caracas, A.M.	16.0	34.1	5.5	1.5	1.5
Resto área urbana	27.9	37.7	10.5	4.4	4.8
Area rural	34.2	37.5	12.8	6.1	6.7

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

n = población total.
z = ingreso correspondiente a la línea de pobreza.
q = número de personas en pobreza.
m = ingreso medio de los pobres.
m* = ingreso medio de la población.

Cuadro 15

B. Indigencia (Conclusión

Países	Incidencia de Indigencia H	Insuficiencia de ingreso per cápita de los indigentes I	Indice de indigencia P	Insuf. de ingreso de los indigentes / ingreso total M	Insuf. de ingreso de los indig. / ingreso total de no pobres F
			(Porcentajes)		
ARGENTINA					
Gran Buenos Aires	2.7	80.0	2.1	0.2	0.2
BRASIL	**18.4**	**39.3**	**7.2**	**1.2**	**1.3**
Río de Janeiro	11.1	40.7	4.5	0.6	0.6
Sao Paulo	5.6	49.6	2.8	0.3	0.3
Resto área urbana	15.6	41.5	6.5	1.1	1.2
Area rural	34.4	41.4	14.2	5.4	6.8
COLOMBIA					
Bogotá	11.1	48.1	5.3	0.9	1.0
Resto área urbana	16.3	50.9	8.3	1.8	2.0
COSTA RICA	**8.1**	**39.3**	**3.2**	**0.7**	**0.7**
San José	5.2	36.1	1.9	0.3	0.4
Resto urbano	6.4	33.8	2.2	0.5	0.5
Area rural	10.2	38.3	3.9	1.0	1.0
GUATEMALA	**43.4**	**47.1**	**20.5**	**8.6**	**11.3**
Area urbana central	20.4	40.8	8.3	2.1	2.4
Resto área urbana	30.6	42.8	13.1	4.8	6.1
Area rural	52.8	46.2	24.4	13.7	20.4
MEXICO	**10.2**	**35.1**	**3.6**	**0.7**	**0.7**
Area urbana	5.6	37.5	2.1	0.3	0.4
Area rural	19.3	27.2	5.2	1.5	1.7
PANAMA	**15.8**	**43.5**	**6.9**	**1.3**	**1.4**
Area Metropolitana	11.1	42.1	4.7	0.8	0.8
Resto área urbana	19.2	42.2	8.1	1.9	2.1
Area rural	22.3	40.3	9.0	2.1	2.4
PERU	**24.8**	**41.4**	**10.3**	**3.0**	**3.6**
Lima metropolitana	10.7	32.5	3.5	0.8	0.9
Resto urbano	21.6	35.9	7.8	2.5	3.0
Area Rural	39.3	40.1	15.8	6.5	8.5
URUGUAY					
Montevideo	1.5	29.0	0.4	0.1	0.1
Resto área urbana	4.1	29.9	1.2	0.2	0.2
VENEZUELA	**9.1**	**33.0**	**3.0**	**0.6**	**0.6**
Caracas, A.M.	3.8	33.2	1.3	0.2	0.2
Resto área urbana	9.4	31.2	2.9	0.6	0.7
Area rural	13.9	30.0	4.2	1.1	1.3

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

corrientes de ingreso... En segundo término, (porque) hay que considerar la magnitud de las filtraciones de recursos que cabe esperar en la administración de nuevos esquemas redistributivos, por aparatos burocráticos tradicionalmente poco eficaces. A ello habría que agregar, en tercer término, la diversión de recursos por parte de los mismos beneficiarios hacia objetivos ajenos a los programas concebidos para erradicar la pobreza, y que pueden representar aplicaciones menos eficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas a más largo plazo". (Altimir, 1979)

No obstante, este tipo de medidas proveen una visión comparativa del grado relativo de sacrificio involucrado en estrategias orientadas a atacar la pobreza en los países de América Latina. Ello se aprecia al considerar, por ejemplo, las cifras relativas al índice de Sen, P(P)[32], que a nivel nacional muestran variaciones entre 9% (Costa Rica) y 37% (Guatemala), diferencias que se acentúan aún más entre los diferentes contextos geográficos subnacionales. (Véase cuadro 15, parte A)

4. Cálculos alternativos de la pobreza

Como ya se ha indicado, los resultados expuestos en el acápite 2 se basan en estimaciones de pobreza que, en lo fundamental, descansan en el cálculo de un presupuesto mínimo de alimentación establecido en términos per cápita, que no considera explícitamente el mayor costo de las calorías y nutrientes derivados del consumo de alimentos fuera del hogar, y en líneas de pobreza urbanas equivalentes, en todos los países, al doble de dicho presupuesto. Sin embargo, en las diversas etapas del proceso de estimación pueden adoptarse distintas alternativas metodológicas, las que necesariamente inciden en la cuantificación de los hogares y personas en situación de pobreza e indigencia.

Por su indudable interés metodológico y empírico, a continuación se presentan diversas mediciones de pobreza para los años alrededor de 1986 que recogen el impacto de los elementos que configuran tres de estas principales opciones de cálculo: la consideración de la composición del hogar, la modalidad de adquisición de los alimentos y valores alternativos del coeficiente de gasto alimentario. Los resultados de estas simulaciones se resumen en el cuadro 16.

a) Composición del hogar

Por lo general los estudios sobre medición de la pobreza que utilizan el método del ingreso calculan un presupuesto que cubre las necesidades de alimentación y las demás necesidades básicas expresado en términos de un promedio por persona. De esta manera, las estimaciones correspondientes no toman en

Cuadro 16

ESTIMACIONES ALTERNATIVAS DE LA POBREZA (HOGARES) SEGUN DISTINTAS OPCIONES METODOLOGICAS

A. Composición del hogar a/

PAISES	NO LA CONSIDERA		SI LA CONSIDERA				
		POBREZA		POBREZA			
				ICGA igual a :			
	INDIGENCIA	ICGA/U=2.00 ICGA/R=1.75	INDIGENCIA	U = 2.00 R = 1.75	U = 2.20 R = 1.85	Observado en EPR b/	
ARGENTINA							
Gran Buenos Aires	2.7	9.1	2.5	8.0	10.9	14.6	(2.60)
BRASIL							
Río de Janeiro	-	-	-	-	-	-	-
Sao Paulo	-	-	-	-	-	-	-
COLOMBIA							
Bogotá, D.E.	11.1	31.4	11.0	31.0	34.7	40.3	(2.53)
Resto área urbana	16.3	37.1	16.1	36.5	40.3	46.5	(2.55)
COSTA RICA							
San José, A.M.	5.2	19.4	5.0	18.8	22.1	29.6	(2.50)
Resto área urbana	6.4	21.9	5.9	22.8	27.2		
Area rural	10.5	27.6	10.1	27.7	30.1		
GUATEMALA							
Area urbana central	20.4	44.7	19.5	44.9	49.3	48.4	(2.14)
Resto área urbana	30.6	58.8	29.8	58.7	62.4	56.1	(1.85)
Area rural	52.8	75.4	53.1	76.6	78.0	74.9	(1.68)
MEXICO							
Area urbana	5.6	23.3	-	-	-	-	-
Area rural	19.3	42.9	-	-	-	-	-
PANAMA							
Ciudad de Panamá	11.1	26.9	10.6	27.1	30.4	30.4	(2.20)
Resto área urbana	19.2	41.0	19.5	41.5	45.7		
Area rural	22.3	42.8	21.4	42.9	45.2		
PERU							
Lima metropolitana	10.7	36.9	-	-	-	-	-
Resto área urbana	21.6	52.7	-	-	-		
Area rural	39.3	63.8	-	-	-		
URUGUAY							
Montevideo	1.5	9.2	1.5	9.0	11.1	14.4	(2.48)
Resto área urbana	4.1	19.2	3.8	19.6	23.2		
VENEZUELA							
Caracas, A.M.	3.8	16.0	3.7	15.7	18.4	35.1	(3.30)
Resto área urbana	9.5	27.9	8.6	27.7	31.6		
Area rural	13.9	34.2	13.1	34.4	37.8		

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Nota: ICGA = Inverso del coeficiente de gasto en alimentos dentro del gasto total
U = Areas urbanas
R = Areas rurales
EPR = Estrato poblacional de referencia

a/ Las estimaciones consideran la composición específica de cada hogar en términos del sexo, edad y actividad de sus miembros. La línea de indigencia está calculada de acuerdo a la suma de los requerimientos energéticos del hogar.

b/ Entre paréntesis se indica el valor del inverso del CGA observado en el correspondiente estrato poblacional de referencia.

Cuadro 16

B. Modalidad de adquisición de los alimentos a/

(Continuación)

PAISES	NO LA CONSIDERA		SI LA CONSIDERA				
	INDIGENCIA	POBREZA ICGA/U=2.00 ICGA/R=1.75	INDIGENCIA	POBREZA ICGA igual a : U = 2.00 R = 1.75	U = 2.20 R = 1.85	Observado en EPR b/	
ARGENTINA							
Gran Buenos Aires	2.5	8.0	2.7	9.3	11.8	16.0	(2.60)
BRASIL							
Río de Janeiro	11.1	31.0	14.1	36.3	40.8	44.8	(2.43)
Sao Paulo	5.6	19.1	6.7	21.4	24.2	31.7	(2.69)
COLOMBIA							
Bogotá, D.E.	11.0	31.0	13.5	36.1	40.1	46.8	(2.53)
Resto área urbana	16.1	36.5	17.2	39.1	42.8	49.2	(2.55)
COSTA RICA							
San José, A.M.	5.0	18.8	6.0	22.1	28.0	35.3	(2.50)
GUATEMALA							
Area urbana central	19.5	44.9	21.6	48.9	53.7	52.3	(2.14)
Resto área urbana	29.8	58.7	31.9	60.7	64.6	57.8	(1.85)
Area rural	53.1	76.6	54.5	77.5	79.0	76.3	(1.68)
MEXICO							
Area urbana	5.6	23.3	6.1	24.2	28.0	27.9	(2.19)
Area rural	19.3	42.9	20.6	43.5	46.3	47.2	(1.89)
PANAMA							
Ciudad de Panamá	10.6	27.1	11.9	30.4	33.9	33.9	(2.20)
PERU							
Lima metropolitana	10.7	36.9	15.4	43.1	48.3	40.6	(1.89)
URUGUAY							
Montevideo	1.5	9.0	1.9	11.1	13.6	17.9	(2.48)
VENEZUELA							
Caracas, A.M.	3.7	15.7	5.8	22.2	27.2	43.3	(3.30)

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Nota: ICGA = Inverso del coeficiente de gasto en alimentos dentro del gasto total
U = Areas urbanas
R = Areas rurales
EPR = Estrato poblacional de referencia

a/ El valor de la línea de indigencia incluye el gasto en bebidas y comidas "fuera del hogar". Para la estimación se supuso que el costo de las calorías originadas en ese consumo era tres veces superior al costo promedio de aquellas provenientes del consumo "dentro del hogar". El efecto de este factor está medido respecto a las estimaciones de pobreza calculadas por hogar, salvo en los casos de Brasil, México y Perú en que la comparación se hizo tomando como base la estimación de pobreza per cápita.

b/ Entre paréntesis se indica el valor del inverso del CGA observado en el correspondiente estrato poblacional de referencia.

Cuadro 16

C. Coeficiente de gasto en alimentos a/

(Conclusión)

PAISES	INVERSO DEL CGA		
	U = 2.00 R = 1.75	U = 2.20 R = 1.85	Observado en EPR b/
ARGENTINA			
Gran Buenos Aires	9.1	11.8	15.7 (2.60)
BRASIL			
Río de Janeiro	31.0	35.6	40.1 (2.43)
Sao Paulo	19.1	22.1	29.1 (2.69)
COLOMBIA			
Bogotá, D.E.	31.4	34.6	40.2 (2.53)
Resto área urbana	37.1	40.6	46.3 (2.55)
COSTA RICA			
San José, A.M.	19.4	25.0	29.9 (2.50)
Resto área urbana	21.9	29.6	
Area rural	27.6	30.1	
GUATEMALA			
Area urbana central	44.7	48.5	47.0 (2.14)
Resto área urbana	58.8	61.9	56.0 (1.85)
Area rural	75.4	77.4	74.0 (1.68)
MEXICO			
Area urbana	23.3	26.6	26.6 (2.19)
Area rural	42.9	45.5	46.2 (1.89)
PANAMA			
Ciudad de Panamá	26.9	29.6	29.6 (2.20)
Resto área urbana	41.0	44.6	
Area rural	42.8	45.7	
PERU			
Lima metropolitana	36.9	40.6	33.9 (1.89)
Resto área urbana	52.7	57.3	
Area rural	63.8	65.4	
URUGUAY			
Montevideo	9.2	11.5	14.9 (2.48)
Resto área urbana	19.2	23.3	
VENEZUELA			
Caracas, A.M.	16.0	18.7	34.7 (3.30)
Resto área urbana	27.9	31.3	
Area rural	34.2	38.6	

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Nota: CGA = Coeficiente de gasto en alimentos dentro del gasto total
U = Areas urbanas
R = Areas rurales
EPR = Estrato poblacional de referencia

a/ Las estimaciones consideran el número de personas en cada hogar pero no la composición de los mismos en términos del sexo, edad y actividad de sus miembros.

b/ Entre paréntesis se indica el valor del inverso del CGA observado en el correspondiente estrato poblacional de referencia.

consideración la distinta composición de los hogares en cuanto a las características de sus miembros; de allí que dichos presupuestos se contrasten con la distribución del ingreso per cápita de los hogares. Sin embargo, los recursos de que dispone cada hogar representan obviamente distintos niveles de bienestar según cúal sea el costo que implica satisfacer las necesidades de cada persona. En particular, en lo que se refiere a las necesidades de alimentación este costo es función de la cantidad de energía y nutrientes que requiere el hogar para atender al conjunto de sus miembros. Como se sabe, éstas dependen, a su vez, del sexo, la edad y el tipo de actividad de las personas. De modo que si se dispone de un cálculo de la cuantía de nutrientes requeridos y de una estimación de su costo, para cada hogar, es posible contrastar éste con el ingreso total del hogar. Las estimaciones de indigencia resultantes no necesariamente coincidirán con aquellas obtenidas en términos per cápita y la diferencia entre ambas dependerá de la discrepancia que exista entre el requerimiento promedio de calorías de toda la población y el de los hogares cuyo ingreso se encuentra en torno de la línea de indigencia. Este método dará lugar, asimismo, a estimaciones de pobreza que en general diferirán de aquellas que resultan de las estimaciones per cápita.

En el cuadro 16 (parte A) pueden apreciarse las diferencias en los índices de indigencia y de pobreza que resultan de aplicar las estimaciones por hogar y en términos per cápita. En todos los países y áreas respecto de los cuales se dispuso de antecedentes, las estimaciones de indigencia bajo la modalidad que considera la composición del hogar son inferiores a aquellas que no la considera explícitamente, con las únicas excepciones del área rural de Guatemala y del resto urbano de Panamá. Destaca en estos resultados, sin embargo, la escasa magnitud de estas diferencias, ya que en todos los casos son inferiores a un punto porcentual.

Algo similar ocurre respecto a los cambios en los niveles de pobreza, de modo que se puede afirmar que tanto éstas como las estimaciones de indigencia basadas en una medida de adulto-equivalente, referida en este caso sólo al costo de satisfacción de las necesidades de alimentación, presentan diferencias muy pequeñas a nivel agregado respecto de las mediciones que no otorgan un peso distinto a las personas del hogar en función de sus atributos particulares. Esto no implica, sin embargo, que ambos criterios identifiquen el mismo conjunto de hogares. Lo más probable es que por el sólo hecho de considerar, por ejemplo, la edad de cada uno de sus miembros, el total de los hogares pobres delimitados por el método "hogar por hogar" contenga una proporción relativamente menor de familias de composición más joven. Estas distinciones son, por ende, especialmente relevantes para la caracterización de la población en situación de pobreza y el diseño de políticas.

b) Modalidad de adquisición de los alimentos.

Los antecedentes sobre estructura del gasto de los hogares, provenientes de las encuestas de presupuestos familiares, revelan que una proporción significativa (y creciente) del gasto en alimentos corresponde a comidas y bebidas consumidas fuera del hogar, asociadas tanto a actividades laborales y educativas como de esparcimiento. Sin embargo, la consideración de este elemento en la valoración de las canastas básicas (denominado aquí "modalidad de adquisición de los alimentos") plantea dificultades de medición, ya que si bien las encuestas informan normalmente sobre el valor gastado en este rubro, no proporcionan datos en cuanto a las cantidades físicas y la composición de ese consumo, indispensables para cuantificar el aporte nutricional de esos alimentos. De allí que para evaluar el impacto de este factor fue necesario recurrir a algunos supuestos: i) que el costo de las calorías contenidas en los alimentos consumidos fuera del hogar era el triple que el de las consumidas dentro del hogar y, ii) que la composición en términos de bienes de ambas clases de consumo era la misma. Sobre la base de estos supuestos se calculó para cada caso un nuevo valor de la canasta básica, a partir del porcentaje de gasto en "alimentos tomados fuera del hogar" del estrato poblacional de referencia[33/].

En el cuadro 16 (parte B) se incluyen los valores de los respectivos índices de indigencia y de pobreza para distintas áreas geográficas. La consideración de este factor implica necesariamente aumentos en dichos índices, los que en el caso de la indigencia oscilan entre 0.2 puntos porcentuales (Gran Buenos Aires) y 4.7 puntos (Lima metropolitana). En las estimaciones de pobreza, en tanto, el incremento es mayor y su magnitud depende no sólo de la importancia relativa del gasto fuera del hogar en el estrato de referencia, sino también de la forma de la distribución del ingreso, vale decir, de la proporción de hogares que se ubican entorno de la línea de pobreza. Así, mientras en Caracas y Lima la diferencia asciende a alrededor de 6 puntos procentuales, en el área urbana de México y Buenos Aires ésta llega sólo a 1 punto.

c) Coeficiente de gasto en alimentos.

En el Capítulo I se señalan las razones que llevaron a adoptar en este estudio líneas de pobreza urbanas iguales al doble del costo de las canastas básicas de alimentos, lo que equivale a asumir que el gasto en alimentación representa alrededor del 50% del gasto total necesario para cubrir el conjunto de las necesidades básicas del hogar. En las áreas rurales dicho coeficiente sería cercano a 57%.

Como de hecho estos coeficientes admiten cierta variabilidad tanto en el tiempo como entre países, se estimó pertinente

cuantificar el efecto en la medición de la pobreza de valores alternativos de los mismos. Para las áreas urbanas se consideraron los siguientes valores del inverso del coeficiente de gasto en alimentación: 2.2, equivalente a una proporción de gasto en alimentos algo superior a 45%, y el coeficiente observado en el respectivo estrato poblacional cuya estructura de consumo se utilizó para la determinación de la canasta básica. En el área rural se simularon los valores 1.85 y el coeficiente observado en dicho estrato.

En el primer caso, el referido aumento de 2.0 a 2.2 se traduce en incrementos de pobreza que fluctúan entre 2 y 4 puntos porcentuales, con la excepción de Costa Rica en que éste asciende a 6 puntos. En las áreas rurales, la elevación del coeficiente de 1.75 a 1.85 conlleva aumentos entre 2 y 3 puntos porcentuales en la medida de pobreza, con excepción de Venezuela en que el incremento supera los 4 puntos. (Véase cuadro 16, parte C).

Por otra parte, puesto que el coeficiente de gasto en alimentación de los hogares del estrato poblacional de referencia es muy distinto entre los países, también es variable su impacto en las medidas de pobreza. Por ejemplo, en las áreas urbanas, y para coeficientes observados alrededor de 2.5 (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay), el incremento en pobreza -con relación a las estimaciones basadas en el coeficiente 2.2- es del orden de 4 a 6 puntos porcentuales. En tres casos (área urbana central de Guatemala, México y Panamá) dicho coeficiente es igual o levemente inferior a 2.2 y en dos casos (resto área urbana de Guatemala y Perú) es incluso inferior al valor 2.0 adoptado. En el otro extremo, la excepción la constituye Venezuela en que el coeficiente observado supera el valor 3.

Una visión comparada del efecto de estos tres factores en cálculos alternativos de la pobreza en las áreas metropolitanas se muestra en el gráfico 2. En él se advierte que, en el contexto de las opciones metodológicas evaluadas, los criterios utilizados en las mediciones de pobreza de este estudio configuran una estimación de mínima, conjuntamente con aquella alternativa que considera el tamaño y la composición del hogar.

5. Estimación de la pobreza en América Latina en 1980 y 1986

En atención al indudable interés de disponer de estimaciones de pobreza para el conjunto de América Latina (19 países) y teniendo en cuenta que los diez países incluidos en este estudio representan un alto porcentaje de la población y del producto de regional (85% y 91% en 1986, respectivamente), se procedió a hacer una extrapolación de las cifras de pobreza al conjunto de la región. Para esto se usaron como referencia ecuaciones de regresión que relacionan el producto interno bruto por habitante con los porcentajes de hogares pobres e indigentes, a nivel nacional y urbano, en 1980 y 1986[34/].

Gráfico 2

Estimaciones alternativas de la pobreza en áreas metropolitanas de América Latina

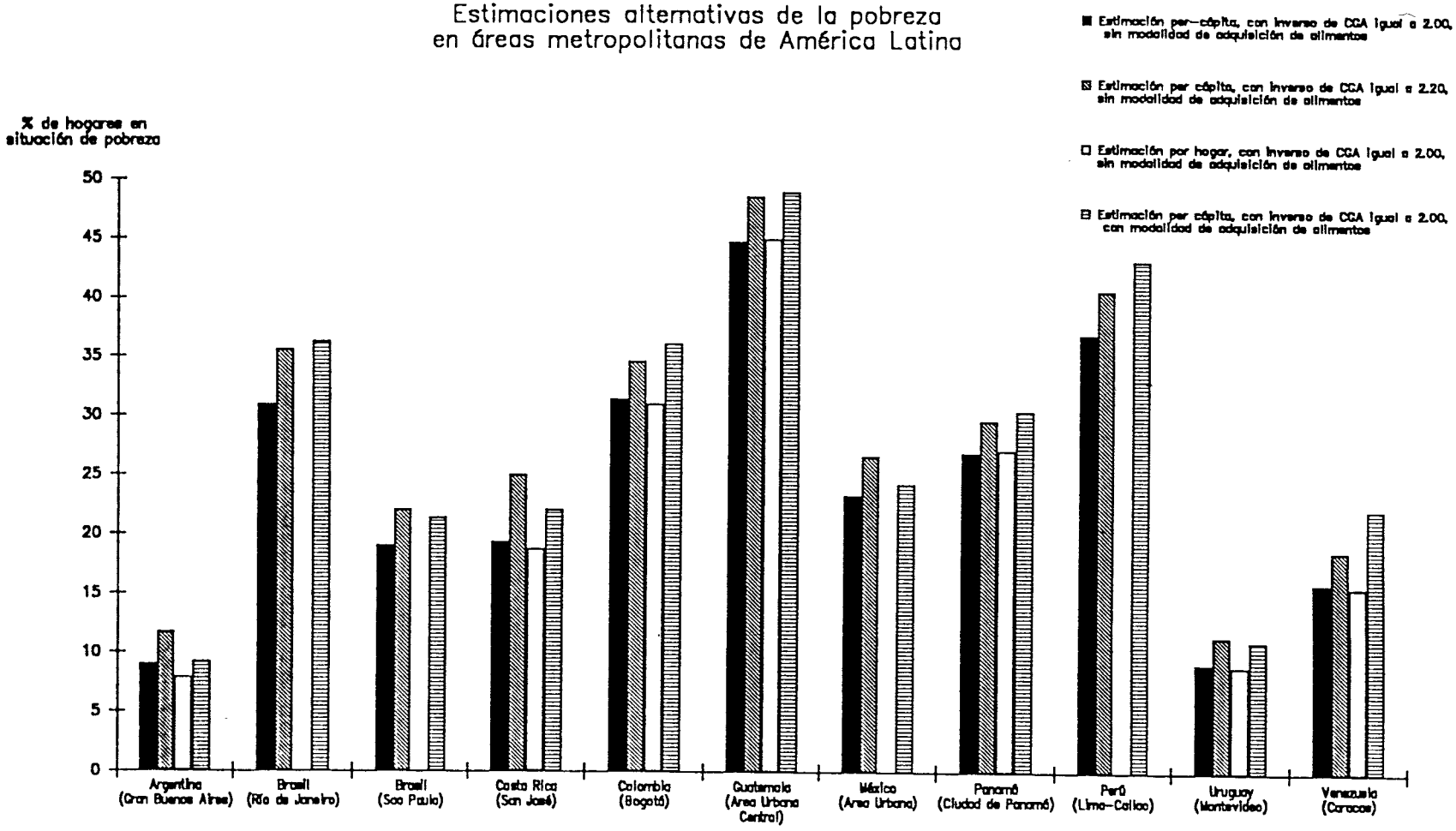

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Las ecuaciones utilizadas son del tipo:

$$H = a + b\ (\ln PIB_{pc})$$

donde:

H = porcentaje de pobreza (o indigencia)

$\ln PIB_{pc}$ = logaritmo natural del Producto Interno Bruto por habitante

	1980*			1986*		
	a	b	r^2	a	b	r^2
POBREZA						
Nacional	293,15	-34,84	0,622	270,90	-31,83	0,695
	(4,07)	(3,63)		(4,87)	(4,27)	
Urbana	210,14	-24,80	0,677	217,85	-25,34	0,690
	(4,62)	(4,10)		(4,86)	(4,21)	
INDIGENCIA						
Nacional	154,27	-18,78	0,578	188,27	-23,26	0,723
	(3,62)	(3,31)		(4,97)	(4,57)	
Urbana	76,49	-9,11	0,618	120,24	-14,68	0,698
	(4,02)	(3,60)		(4,72)	(4,30)	

* Entre paréntesis se indican los valores del estadígrafo t.

Adicionalmente, las cifras absolutas de población pobre e indigente para los nueve países no incluidos en el estudio se obtuvieron aplicando las incidencias de pobreza e indigencia a las proyecciones de población efectuadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Las estimaciones a nivel de hogares, por su parte, se basaron en datos provenientes de los últimos censos de población y en las relaciones de tamaños medios según estratos de pobreza observados en cada caso en países similares. Los resultados de estas extrapolaciones se resumen en el cuadro 17, en el que se presentan por separado las cifras correspondientes tanto al conjunto de 10 países como al de los 19 países de la región.

En estos diez países tanto la incidencia de pobreza como la de indigencia, a nivel de hogares, aumentó entre 1980 y 1986 en dos puntos porcentuales (de 33% a 35% en el primer caso y de 13% a 15% en el segundo). Por las razones ya aludidas el incremento de pobreza se concentró totalmente en las áreas urbanas, en que el porcentaje de hogares pobres pasó de 24% a 29%. En cuanto a

Cuadro 17

AMERICA LATINA: ESTIMACIONES DE POBREZA E INDIGENCIA, 1980 Y 1986

	POBREZA				INDIGENCIA			
	1980		1986		1980		1986	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
(H O G A R E S)								
DIEZ PAISES a/								
Nacional	19 700	33	26 500	35	8 000	13	11 700	15
Urbano	10 000	24	16 200	29	3 200	8	6 000	11
Rural	9 700	52	10 300	51	4 800	26	5 700	28
AMERICA LATINA b/								
Nacional	24 200	35	32 100	37	10 400	15	14 600	17
Urbano	11 800	25	18 700	30	4 100	9	7 000	11
Rural	12 400	54	13 400	53	6 300	28	7 600	30
(P O B L A C I O N)								
DIEZ PAISES a/								
Nacional	109 200	38	137 500	41	47 400	17	62 700	19
Urbano	52 800	28	80 300	34	17 300	9	29 700	13
Rural	56 400	58	57 200	57	30 100	31	33 000	33
AMERICA LATINA b/								
Nacional	135 900	41	170 200	43	62 400	19	81 400	21
Urbano	62 900	30	94 400	36	22 500	11	35 800	14
Rural	73 000	60	75 800	60	39 900	33	45 600	36

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

b/ Además de los diez países de la nota a/ incluye Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

la indigencia, en cambio, los índices suben en ambas áreas (de 8% a 11% en las zonas urbanas y de 26% a 28% en las zonas rurales). (Véase cuadro 17)

A su vez, la extrapolación de estos datos al conjunto de 19 países de América Latina implica aumentos en la magnitud agregada de la pobreza que son del orden de dos puntos porcentuales en ambos años. Ello se explica por cuanto no obstante que la población de los nueve países gravita poco en el total de la región, sus índices de pobreza estarían por encima de aquellos de los otros diez países. De acuerdo a estas estimaciones en 1980 la población en situación de pobreza en América Latina alcanzaba a un 41% del total (135,9 millones de personas), porcentaje que se elevó a 43% en 1986 (170,2 millones de personas). Este incremento de 34,3 millones de personas pobres se concentró casi en su totalidad en las zonas urbanas, donde la incidencia subió de 30% a 36%. Por su parte, la evolución que muestran las cifras sobre población en situación de indigencia revelan, indirectamente, la profundidad de la crisis durante el primer quinquenio de los años ochenta. En efecto, del aludido incremento de 34,3 millones en el volúmen de población pobre, 19 millones (55% del total) corresponden a un aumento de la población indigente, radicada tanto en el área urbana como en el área rural.

6. Evolución de la pobreza en América Latina entre 1970 y 1986 y una proyección de su magnitud hacia fines de los ochenta

En las últimas dos décadas América Latina ha atravesado por dos fases marcadas por signos claramente opuestos: el decenio de 1970, que para la mayoría de los países fue un período de crecimiento económico, y los años posteriores en que la crisis deterioró sensiblemente las condiciones de vida de amplios sectores de la población. De allí que para una adecuada evaluación e interpretación de esos cambios, particularmente en los años de relativa estabilidad y crecimiento, se requiere de una cuantificación de la pobreza alrededor de 1970.

A este respecto, la única investigación que provee resultados para diversos países y para la región en su conjunto, y que se inscribe dentro del método general de estimación utilizado en este trabajo, es el ya mencionado estudio pionero efectuado por la CEPAL para 1970. (Altimir, 1979)

No obstante, al comparar los resultados obtenidos para 1980 y 1986 con los del citado estudio se requiere tener presente las diferencias metodológicas existentes entre ambas investigaciones, las que se centran principalmente en el procedimiento de construcción de las canastas básicas de alimentos. En un Apéndice se reseñan brevemente estas diferencias.

Habida cuenta de lo anterior, en el cuadro 18 se sintetizan los indicadores de pobreza e indigencia correspondientes a 1970, 1980 y 1986, en los países y áreas geográficas en que fue posible

Cuadro 18

MAGNITUD DE LA POBREZA EN PAISES DE AMERICA LATINA ALREDEDOR DE 1970, 1980 Y 1986

A. POBREZA

PAIS	PORCENTAJE DE HOGARES BAJO LA LINEA DE POBREZA								
	Area Urbana			Area Rural			Total País		
	1970	1980	1986	1970	1980	1986	1970	1980	1986
ARGENTINA	5	7	12	19	16	17	8	9	13
BRASIL	35	30	34	73	62	60	49	39	40
COLOMBIA	38	36	36	54	45	42	45	39	38
COSTA RICA	15	16	21	30	28	28	24	22	25
MEXICO	20	a/	23	49	a/	43	34	32	30
PERU	28	35	45	68	65	64	50	46	52
URUGUAY	10	9	14	-	21	24	-	11	15
VENEZUELA	20	18	25	36	35	34	25	22	27
AMERICA LATINA	26	25	30	62	54	53	40	35	37

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones. Las cifras para 1970 corresponden a las estimaciones publicadas en La Dimensión de la Pobreza en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, Nº 27, Santiago de Chile, 1979.

a/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.

Cuadro 18

B. INDIGENCIA

PAIS	PORCENTAJE DE HOGARES BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA								
	Area Urbana			Area Rural			Total País		
	1970	1980	1986	1970	1980	1986	1970	1980	1986
ARGENTINA	1	2	3	1	4	6	1	2	4
BRASIL	15	10	13	42	35	34	25	17	18
COLOMBIA	14	13	15	23	22	22	18	16	17
COSTA RICA	5	5	6	7	8	10	6	6	8
MEXICO	6	a/	6	18	a/	19	12	10	10
PERU	8	12	16	39	37	39	25	21	25
URUGUAY	4	2	3	-	7	8	-	3	3
VENEZUELA	6	5	8	19	15	14	10	7	9
AMERICA LATINA	10	9	11	34	28	30	19	15	17

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones. Las cifras para 1970 corresponden a las estimaciones publicadas en La Dimensión de la Pobreza en América Latina, Cuadernos de la CEPAL, Nº 27, Santiago de Chile, 1979.

a/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.

establecer la comparación. Las cifras revelan que entre 1970 y 1980 habría disminuido la pobreza urbana en Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela, en magnitudes que fluctúan entre 1 y 5 puntos porcentuales, en tanto que en Argentina, Costa Rica y Perú ésta habría aumentado entre 1 y 7 puntos porcentuales. En el caso de México no se dispone de estimación de la pobreza urbana para 1980. En las áreas rurales el panorama es algo distinto, por cuanto en todos los países se habrían producido descensos de los índices de pobreza comprendidos entre 1 y 11 puntos porcentuales.

A nivel agregado, la evolución de la pobreza entre 1970 y 1980 es resultado tanto de las variaciones en las incidencias de pobreza en las áreas urbana y rural, como de los cambios en la distribución de la población entre ambas, dado que en esa década continuaron las tendencias a la urbanización, con diverso ritmo en cada país. (Véase Anexo F.3) Ahora bien, las estimaciones indican que en seis de los ocho países considerados la pobreza habría disminuido, aunque en distinta magnitud en cada uno de ellos (entre 2 y 10 puntos porcentuales). En Argentina, en cambio, ésta habría aumentado en 1 punto.

A su vez, los cambios ocurridos entre 1970 y 1986 guardan relación con la evolución del ingreso de los países en los dos subperíodos antes mencionados. Así, los dos países que experimentaron los mayores índices de crecimiento sostenido en ese período (Brasil y Colombia) son, precisamente, los que exhiben los mayores descensos en la magnitud de la pobreza. (Véase Anexo F.4) Los antecedentes disponibles sobre distribución del ingreso indican que estos países se mantuvieron entre los de más alto grado de concentración distributiva en el contexto regional, lo que admite conjeturar que la mejoría en sus índices de pobreza habría descansado básicamente en el incremento de los niveles de ingreso, más que en avances significativos en el sentido de una mayor equidad. (Véase Anexo E) Además, cabe recordar que Brasil y Colombia no atravesaron durante los años ochenta por un período recesivo de la profundidad que conocieron los restantes países.

La disminución algo menor de la pobreza en México -país de concentración intermedia en el contexto de la región- podría explicarse no sólo por el fuerte incremento de su ingreso en el período, sino también por aumentos de la participación en el mismo de los hogares de los tramos más bajos de la distribución. De hecho hay antecedentes que indican que entre fines de los años sesenta y fines de los setenta se habría producido en México una disminución del grado de concentración de la distribución del ingreso, al tiempo que entre entonces y 1984 ésta no habría variado significativamente. (Véase Altimir, 1980)

En los otros cinco países se constata un aumento de la pobreza que guarda relación esta vez con caídas más fuertes del ingreso durante los años de crisis. La situación extrema la constituye indudablemente Argentina, donde el aumento de 5 puntos porcentuales estimado a nivel nacional entre 1970 y 1986 -el más alto entre los países considerados- puede explicarse tanto por la

marcada reducción en el ingreso (15% respecto de 1970) como por el deterioro en su distribución. (Véase Altimir 1986 y Anexo E) En Costa Rica, Perú y Venezuela, donde los aumentos de pobreza fluctúan entre 1 y 2 puntos porcentuales, los niveles de ingreso nacional per cápita alcanzados el año final de estimación practicamente no difieren de los de 1970. Estos países -con la excepción de Perú- presentaron aumentos importantes del ingreso en los años setenta, pero experimentaron fuertes reducciones del mismo en el curso de los ochenta, presumiblemente acompañadas de un aumento en la concentración distributiva. Algo similar habría ocurrido, pero en relación a su impacto en la pobreza urbana, en el caso de Uruguay.

La extrapolación de estas cifras al conjunto de América Latina muestra claramente la evolución diferencial que tuvo la pobreza en las dos décadas comparadas. En efecto, durante los años setenta el porcentaje de hogares en situación de pobreza, al igual que aquellos en situación de indigencia, se habría reducido de 40% a 35% en el primer caso y de 19% a 15% en el segundo. Durante los años 80, en cambio, la tendencia se habría revertido, incrementándose en dos puntos porcentuales tanto la pobreza como la indigencia. No obstante, como ya se indicó, estas magnitudes son el resultado de evoluciones muy distintas según se trate de zonas urbanas o rurales. Así, el crecimiento de la proporción de población urbana en practicamente todos los países y el hecho de que la crisis haya afectado relativamente más a los hogares de esas áreas, explicarían el que la pobreza en las zonas urbanas se haya incrementado en 4 puntos porcentuales (de 26% a 30%) entre 1970 y mediados de los años 80, y que en los años setenta -fase de crecimiento- ésta sólo se haya reducido en un punto. En las áreas rurales, en cambio, y teniendo siempre en cuenta el carácter más conjetural de estas estimaciones, se habría producido una importante reducción del porcentaje de hogares pobres durante los años 70 (de 62% a 54%), el que practicamente se habría mantenido durante los ochenta.

Por último, con el objeto de contar con una estimación de la población pobre en estos 19 países de América Latina a fines de los ochenta, que de una visión de conjunto de lo ocurrido en las dos décadas pasadas se realizó una proyección de la incidencia de pobreza en cada país para el año 1989. Esta se basó en la evolución del producto por habitante y en otros antecedentes e indicadores generales, tales como el desempleo abierto, las remuneraciones medias y los salarios mínimos, el porcentaje de población rural y la evolución del producto por sector de actividad económica (agrícola y no agrícola), en el trienio 1986-1989.

De acuerdo con esta proyección al término de los años ochenta en América Latina habría 37% de hogares en situación de pobreza y 17% en condiciones de indigencia. (Véase cuadro 19) A nivel urbano estos porcentajes alcanzarían a 31% y 12%, respectivamente, en tanto que para las áreas rurales los mismos serían de 54% y 31%. Respecto de 1970 estas cifras indican un fuerte aumento de la pobreza urbana (de 26% a 31%) y una baja

también significativa de la pobreza rural (de 62% a 54%). Cambios en el mismo sentido, pero de menor magnitud, se habrían producido en cuanto a los hogares en situación de indigencia

Cuadro 19

AMERICA LATINA: MAGNITUD DE LA POBREZA EN 1989
(proyección a partir de cifras de 1986)

	HOGARES				POBLACION			
	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	miles	%	miles	%	miles	%	miles	%
TOTAL	34 600	37	15 800	17	183 200	44	87 700	21
URBANO	20 300	31	7 600	12	103 700	36	39 400	14
RURAL	14 300	54	8 200	31	79 500	61	48 300	37

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

La medición referida a las personas pobres e indigentes arroja para 1989 incidencias porcentuales más altas que en el caso de los hogares, producto del mayor tamaño medio de los hogares pobres. En efecto, a nivel nacional 44% de la población se encontraría en situación de pobreza y 21% en situación de indigencia. En el área urbana, estos porcentajes serían de 36% y 14%, respectivamente, y en el área rural, de 61% y 37%. Producto del aumento de la población y de los índices de pobreza, hacia fines de los años ochenta habría cerca de 183 millones de personas pobres en América Latina, 71 millones más que en 1970. De aquellos, alrededor de 88 millones serían indigentes, cifra que indica un aumento cercano a 28 millones respecto del volumen estimado por la CEPAL para aquel año.

Uno de los rasgos más salientes de esta comparación es que, a diferencia de 1970, la pobreza en América Latina es hoy un fenómeno mayoritariamente urbano, fruto tanto de la fuerte expansión de sus principales ciudades -en los últimos veinte años la proporción de población urbana en la región pasó de 58% a 69%-, como del hecho que el incremento de los índices de pobreza se concentró en esas zonas, particularmente durante el período de

crisis. Así, mientras en 1970 sólo 37% de los pobres residían en las zonas urbanas, hacia fines del decenio de 1980 más de la mitad (57%) son urbanos. En cambio, si se centra la atención en los extremadamente pobres o indigentes se puede afirmar que hoy, al igual que en 1970, la mayoría de éstos reside aún en áreas rurales, no obstante el crecimiento (de 31% a 45%) de la proporción de población urbana dentro del total de indigentes.

Sin duda, estas cifras globales se asocian al virtual estancamiento del producto por habitante de América Latina en el período 1970-1989 el que, excluído Brasil, sólo creció entre los años extremos en 3.2% en términos reales, al tiempo que el nivel alcanzado en 1989 es más de 12% inferior al que se había logrado ya en 1980. La mayor parte de esta baja, consecuencia de la crisis, se concentró en casi todos los países en un lapso de tiempo relativamente breve (2 a 3 años) y fue acompañada por reducciones más que proporcionales del ingreso de los sectores más pobres. Esta circunstancia, unida al carácter de la crisis, explica el crecimiento de los índices de pobreza reportados a nivel nacional y particularmente a nivel urbano. Por su parte, el aumento más rápido del ingreso per cápita de las zonas rurales en relación con el de las zonas urbanas en las últimas dos décadas contribuye a explicar el descenso de la pobreza rural. Esta tendencia se acentúa en la década de los ochenta, en que el valor agregado de la agricultura -por habitante rural- creció en cerca de 14%, mientras dicho producto generado fuera de la agricultura disminuyó en un porcentaje similar. (BID,1989) Con todo, entre 1970 y 1989 el número de pobres rurales aumentó en América Latina en alrededor de 9 millones de personas.

Notas

1/ Los resultados de las diversas simulaciones realizadas indicaron que variaciones entre límites razonables en los valores de los principales determinantes de las necesidades de energía producen cambios relativamente pequeños en los requerimientos promedio. Ello sugiere que no obstante haber realizado algunos cálculos sobre la base de estimaciones o supuestos indispensables para suplir las deficiencias de información -particularmente las referidas a datos antropométricos y distribución de uso del tiempo-, estos no llegan a introducir sesgos de importancia de modo que los requerimientos de energía finalmente adoptados para cada país son, en este sentido, suficientemente precisos.

2/ Estas necesidades de calorías y proteínas son las que se utilizan en el Estudio CEPAL-70 para determinar el contenido nutricional de las canastas normativas.

3/ Para el detalle de las reducciones en las necesidades de energía entre las recomendaciones de 1971 y 1981 para la población menor de 18 años, de ambos sexos, véanse los cuadros 22, 23 y 28 del Informe FAO/OMS/UNU (1985).

4/ Los datos antropométricos de talla y peso de los hombres y mujeres adultos para los distintos países se estimaron a partir de la información proporcionada por Bério, François y Périssé (1985). En dicho estudio se resume información sobre las medianas de talla de los varones y mujeres de 20 a 24 años de edad en 58 países, entre los que se encuentran 6 de los países latinoamericanos incluidos en la presente investigación. En los cuatro países restantes (Guatemala, México, Panamá y Perú), para los que tampoco se disponía de censos de talla, se adoptó un valor promedio para la población adulta masculina a partir de la talla de la población en países de la región que podían considerarse como de referencia. En el caso de las mujeres, se calculó además un valor de talla a partir de la ecuación:

$$T(\text{mujeres}) = 269.86 + 0.774 \times T(\text{varones})$$

Esta ecuación se utilizó para todos los países -incluso para aquellos considerados en el referido estudio- a fin de homogeneizar el método de obtención de la talla de las mujeres adultas.

5/ Puesto que las recomendaciones están referidas a dosis inocuas de proteínas de alta calidad, equivalentes a las del huevo y la leche, estas deben ajustarse de acuerdo a la eficiencia de utilización de las proteínas de la dieta por parte del organismo, tanto en términos de su digestibilidad

real como del cómputo de aminoácidos esenciales. Esta eficiencia de utilización expresa la relación entre las necesidades de proteínas de referencia y la calidad promedio de las proteínas de la dieta. Dado que la digestibilidad y el cómputo químico difiere por grupos de edades de la población así como por áreas geográficas y grupos socioeconómicos de un mismo país -en virtud de las diferencias en la composición y diversidad de las dietas- fue necesario adoptar un factor de eficiencia de utilización promedio para cada país. La determinación del valor específico de este factor, que se utilizó para calcular las necesidades globales de proteínas dietéticas, se basó en la evidencia de otros estudios y en el examen de los datos del consumo aparente de proteínas, por tipo de alimento, según las Hojas de Balance de la FAO. Adicionalmente se tuvo en cuenta la importancia relativa de la población rural en cada país, cuyas dietas -más intensivas en cereales y legumbres- son menos diversificadas que las de las zonas urbanas y a menudo presentan estacionalidades. Del mismo modo, dado que los factores de utilización de las proteínas de la dieta son altos en los lactantes, disminuyen drásticamente en los preescolares y escolares (niños de 1 a 13 años) y vuelven a aumentar en la población adulta, se tomó también en consideración la estructura etaria de la población. En consecuencia, para los países con mayor proporción de población joven, que son los que en general tienen una proporción más alta de población rural, el factor de eficiencia de utilización de las proteínas de la dieta fue ajustado correspondientemente.

6/ Ello significa introducir en las estimaciones de pobreza un concepto de adulto-equivalente con respecto al costo de satisfacción de las necesidades alimentarias del hogar, en función de los requerimientos de energía de cada uno de sus miembros. Naturalmente, algo similar podría hacerse en base a los requerimientos de proteínas.

7/ Véase nota 1/.

8/ En cuanto al procedimiento utilizado en este caso, véase CEPAL, "Costa Rica: Canasta básica de alimentos y determinación de las líneas de indigencia y de pobreza", LC/L. 534, diciembre, 1989.

9/ Véase el listado de los documentos elaborados en este Proyecto que se incluye al final del texto.

10/ Las excepciones a este procedimiento la constituyen Brasil y Guatemala, países en los que se trabajó con información publicada. En el caso de Brasil los hogares estaban ordenados de acuerdo a su gasto total, en tanto que en Guatemala estos venían clasificados según su ingreso total.

11/ En particular, se determinó el contenido de proteínas, grasas, calcio, hierro, retinol, tiamina, riboflavina, niacina y ácido ascórbico.

12/ También se observaron para cada producto los precios por cada 100 grs. de proteínas. Sin embargo, la sustituibilidad entre bienes que aportan proteínas de alta calidad a la dieta es baja (significativamente menor que aquella que se da en términos del contenido de energía), a lo que se agrega también una menor variablidad de los precios por proteínas de estos bienes. Por esta razón, las consideraciones de costo para la construcción de las canastas no se basaron directamente en el precio de este nutriente.

13/ En cuanto a este aspecto las canastas básicas son similares a las del Estudio CEPAL-70, dado que tampoco incluyen el consumo alimentario "fuera del hogar".

14/ Por ejemplo, un hogar de seis miembros en Guatemala, cuya composición fuese un varón de 40 años con actividad pesada, una mujer de 38 años con actividad moderada, tres hijos (un varón estudiante de 18 años, otro varón estudiante de 15 años y una menor de 12 años) y otro pariente (mujer no activa mayor de 60 años), tendría un requerimiento específico de energía de 14.254 Kcal/día, 11% superior a las 12.870 Kcal/día que resultan de multiplicar por seis el requerimiento promedio nacional de Guatemala (2.145 Kcal./día por persona). De modo que respecto de un cálculo en términos per cápita, este hogar requiere para satisfacer sus necesidades energéticas un ingreso superior en 11% al del hogar promedio. Como es obvio, entre los hogares de seis miembros habrá otros que, dada su composición tendrán requerimientos energéticos por debajo del promedio.

15/ Entre los trabajos recientes sobre este tema y que efectúan análisis empíricos basados en datos de encuestas de hogares se encuentra el de Deaton, A. y Case, A. "Analysis of household expenditures", LSMS, Working Paper Nº 28, The World Bank, Washington, D.C., 1987.

16/ Para las áreas rurales no se contó con antecedentes, salvo en Guatemala y México. El criterio adoptado respecto de estas áreas se señala en el punto 3 del Capítulo I.

17/ Esta comparación pudo efectuarse para:

Argentina, Gran Buenos Aires, 1969-1970 y 1985-1986;
Colombia, Bogotá, 1967 y 1984-1985;
México, Nacional, 1963-1964 y 1983-1984;
Perú, Lima, 1971-1972 y 1985-1986; y
Venezuela, Caracas, 1975 y 1986.

La información sobre la estructura del gasto a partir de las encuestas de presupuestos familiares de los años sesenta y de los años setenta se encuentran en CEPAL, "Estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso", LC/G.1323, septiembre, 1984.

18/ El análisis de la encuesta de Ingresos y Gastos de Colombia de 1984-1985 reveló que existen importantes diferencias en la estructura del gasto no alimentario, en términos de sus principales rubros, para hogares de similar nivel de ingreso pero de distinta composición. Así, para el conjunto de hogares de Bogotá, Cali y Medellín que conformaban el 2º cuartil de gasto per cápita, se observaron diferencias significativas en la proporción del gasto destinado a transporte, educación, salud y vivienda. Respecto de este último item, por ejemplo, los hogares constituidos por parejas jóvenes, sin hijos, destinaban en promedio cerca de 20% del gasto a vivienda, en tanto que en los hogares de parejas de mayor edad con dos hijos dicho porcentaje era de 15%.

19/ Véase el punto 1 del Capítulo I y nota 14/.

20/ Los valores de las líneas de indigencia para el área metropolitana y el resto urbano de cada país se calcularon utilizando el mismo requerimiento promedio de energía (área urbana).

21/ En esta parte, el texto se apega a la presentación que aparece en Altimir, O. "Income distribution statistics in Latin America and their reliability", en Review of Income and Wealth, Serie 33, Nº 2, Junio 1987.

22/ Las únicas dos excepciones corresponden a los casos de Guatemala (1980) y México (1977 y 1984). No obstante, en México (primer trimestre de 1984) se dispuso de "microdatos" a nivel de los hogares pero no a nivel de los individuos.

23/ Estas imputaciones correspondieron a ingresos del trabajo (sueldos y salarios y ganancias) de asalariados y trabajadores independientes. No se efectuaron correcciones por concepto de ingresos no provenientes del trabajo, en atención al reducido porcentaje de receptores de esas corrientes de ingreso que no declaraban su monto.

24/ No obstante que en algunos casos se dispuso de la información correspondiente, las estimaciones de pobreza se efectuaron siempre a partir del nivel del ingreso per cápita de los hogares y no del gasto. Esto respondió a dos razones. Primero, a que los antecedentes sobre gasto de los hogares disponibles en la región se limitan en la mayoría de

los países sólo a las respectivas áreas metropolitanas o ciudades capitales. Y, segundo, a que la periodicidad con que se recoge esta información -normalmente cada diez años- impide efectuar mediciones más frecuentes de la pobreza basadas en el concepto del gasto, lo que si se logra a partir de los datos de ingreso que proveen las encuestas de hogares de propósitos múltiples y que la mayoría de los países llevan a cabo como parte de un programa permanente.

25/ Al respecto véase CEPAL, "Las encuestas de hogares en América Latina", E/CEPAL/G.1244, Mayo, 1983; CEPAL, "Medición del empleo y de los ingresos rurales", E/CEPAL/G.1226, diciembre, 1982; y CEPAL, "Encuestas de ingresos y gastos. Conceptos y métodos en la experiencia latinoamericana", LC/G.1386, noviembre, 1986.

26/ Un efecto similar se produciría, bajo las mismas circunstancias, ante cambios pequeños en los valores de las líneas de indigencia y de pobreza.

27/ En la literatura sobre la pobreza se han utilizado indistintamente diversos términos para denotar a los hogares de estos subgrupos. En particular, los términos "pobreza extrema" o "pobreza crítica" se han adoptado para referirse al conjunto de hogares que en la presente investigación se denominan "indigentes".

28/ Se utiliza el Ingreso Nacional por habitante y no el Producto Geográfico por cuanto el primer concepto incorpora la variación de los términos de intercambio y los pagos netos de factores en el exterior, que evolucionaron negativamente durante el período de crisis. El Ingreso Nacional es, en este sentido, un mejor indicador agregado de los cambios en los niveles de vida de la población.

29/ Debe tenerse presente que la Encuesta Nacional de Niveles de Vida de Perú, utilizada para efectuar la estimación de pobreza más reciente en ese país, recolectó información entre julio de 1985 y julio de 1986.

30/ Estas cifras absolutas están estimadas con referencia a la población total de los países en los años de estimación. Con cifras de población centradas en 1980 y 1986, respectivamente, el crecimiento del número de personas en pobreza en los diez países estudiados sube a cerca de 28 millones.

31/ Estas medidas son las mismas calculadas en el Estudio CEPAL-70.

32/ En rigor este índice es función también de la desigualdad del ingreso entre los hogares (personas) pobres, la que no

está considerada en el índice que se reporta en el cuadro 15.

33/ Alternativamente, se podría considerar que el mayor costo de los alimentos consumidos "fuera del hogar" respecto de su equivalente consumido "dentro del hogar", es asimilable al pago de un servicio y como tal computarse dentro del costo de satisfacción de las necesidades básicas no alimentarias.

34/ Las estimaciones de pobreza rural se obtuvieron de las respectivas estimaciones a nivel nacional y urbano, a partir de la distribución de la población por áreas geográficas.

Bibliografía

Ahluwalia, M., 1976, "Inequality, poverty and development", World Bank, Washington, DC 20433, U.S.A., Agosto, 1976.

Altimir, O., 1979, La dimensión de la pobreza en América Latina, Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL, No. 27, Santiago, Chile, 1979.

Altimir, O., 1980, La distribución del ingreso en México, 1950-1977, en: Distribución del ingreso en México. Ensayos, México, 1980, Cuaderno 2, Tomo I, Banco de México.

Altimir, O., 1986, Estimación de la distribución del ingreso en la Argentina, 1953-1980, en: Desarrollo económico, Nº 100, Vol. 25, Enero-Marzo 1986, Buenos Aires, Argentina.

Altimir, O., 1987, "Income distribution statistics in Latin America and their reliability", Review of income and wealth, Serie 33, Nº 2, Junio, 1987

Bério, A.J., P. François y J. Périssé "Nuevas consideraciones acerca de las necesidades de energía del hombre", 1985, en Alimentación y nutrición, volumen 11, número 1, 1985.

BID, 1989, Auge agrícola en América Latina, Boletín del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C. marzo, 1989.

CEPAL, 1981, Instituto Centroamericano. Los sistemas alimentarios de la canasta básica., Naciones Unidas, CEPAL (México), CEPAL/MEX/Sem.4/8, marzo, 1981.

1982, Medición del Empleo y de los ingresos rurales, Naciones Unidas, Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 19, Santiago, Chile, 1982.

1983, Las encuestas de hogares en América Latina, Naciones Unidas, Cuadernos de la CEPAL Nº 44, Santiago, Chile, 1983.

1984, Estructura del Gasto de Consumo de los Hogares según Finalidad del Gasto, por Grupos de Ingreso, Naciones Unidas, Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, Nº 8, Santiago, Chile, 1984.

1985, La Pobreza en América Latina: Dimensiones y Políticas, Naciones Unidas, Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 69, Santiago, Chile, 1985.

1986, Encuestas de ingresos y gasto. Conceptos y métodos en la experiencia latinomericana, Naciones Unidas, Cuardernos de la CEPAL, Nº 53, Santiago, Chile, 1986.

1987, Determinación de líneas de indigencia y de pobreza: una propuesta metodológica para economías con inflación, Naciones Unidas, CEPAL (Montevideo), LC/MVD/R.8 (Sem.44/3), Diciembre, 1987.

1988, Desarrollo y transformación: Estrategias para superar la pobreza, Naciones Unidas, Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 69, Santiago, Chile, 1988.

1989, Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, LC/G.1586, diciembre, 1989.

Deaton A., y Case A., 1987, "Analysis of household expenditures", LSMS working paper Nº 28, Development research department, World Bank, Washington, D.C. 20433, U.S.A., abril, 1987.

FAO/OMS, 1973, Necesidades de energía y de proteínas, Informe de un Comité Especial Mixto FAO/OMS de Expertos, Serie de Informes Técnicos, Nº 522, Ginebra.

FAO/OMS/UNU, 1985, Necesidades de energía y de proteínas, Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos, Serie de Informes Técnicos, Nº 724, Ginebra, 1985.

INE, 1989, "El estudio de la pobreza en España", Instituto Nacional de Estadística de España, Marzo, 1989.

Kakwani N.C, 1980 "Income Inequality and Poverty: methods of estimation and policy applications", a World Bank research publication, Washington, 1980.

UNICEF, 1989, The invisible adjustment: Poor women and the economic crisis, Santiago, Chile, 1989.

Nac. Unidas, 1989, World population prospects, Department of International Economic and Social Affairs, New york, 1989.

Lista de documentos del Proyecto

1988a, Determinación de las necesidades de energía y proteínas para la población de nueve países latinoamericanos, Naciones Unidas, CEPAL, LC/L.471, julio de 1988.

1988b, Antecedentes Estadísticos sobre las Necesidades de Energía y Proteínas de la Poblacion de:
- Argentina, Perú y Uruguay, CEPAL, LC/R.679, 1988
- Guatemala, México y Panamá, CEPAL, LC/R.680, 1988.
- Colombia, Ecuador y Venezuela, CEPAL, LC/R.624, 1988.

1988c, Disponibilidad de Alimentos y Coeficientes Implícitos de Energía y Proteínas según Hojas de Balance de la FAO (Ocho países de América Latina, 1969-1983), Naciones Unidas, CEPAL, 1988.

1988d, Canasta Básica de Alimentos y Determinación de las Líneas de Indigencia y Pobreza para:
- Argentina
- Colombia
- Guatemala
- México
- Panamá
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

1988e, Cuentas de Ingresos y Gastos de los Hogares de Nueve Países Latinoamericanos (Metodología, resultados y comentarios generales), Naciones Unidas, CEPAL, 1989.

1988f, Características de los hogares pobres e indigentes de diez países de América Latina, 1986, Naciones Unidas, CEPAL, 1988.

1988g, Dimensión de la Pobreza (Estimaciones según distintos valores de Líneas de Indigencia y de Pobreza, Ocho países de América Latina), Naciones Unidas, CEPAL, 1988.

1989a, Necesidades de energía y proteínas de la población de Brasil, Naciones Unidas, CEPAL, septiembre de 1989.

1989b, Antecedentes Estadísticos sobre las Necesidades de Energía y Proteínas de la Poblacion de Costa Rica, Naciones Unidas, CEPAL, julio de 1989.

1989c, Brasil: Canastas básicas de alimentos y determinación de las líneas de indigencia y pobreza, LC/L.532, Naciones Unidas, CEPAL, diciembre, 1989.

1989d, Costa Rica: Canasta básica de alimentos y determinación de las líneas de indigencia y de pobreza, LC/L.534, Naciones Unidas, CEPAL, diciembre, 1989.

1989e, Cuentas de Ingresos y Gastos de los Hogares de Brasil y Costa Rica (Metodología, resultados y comentarios generales), Naciones Unidas, CEPAL, 1989.

1989f, Análisis, Corrección y Ajuste de los Ingresos Investigados en las Encuestas, Naciones Unidas, CEPAL, junio de 1989.

Apéndice

Reseña de las principales diferencias metodológicas entre la presente investigación y el Estudio CEPAL-70

En este Apéndice se señalan las principales diferencias en el procedimiento seguido para efectuar las estimaciones de pobreza en el Estudio CEPAL-70 y el adoptado en esta investigación. Como ya se mencionó, estas diferencias se centran en la etapa de construcción de las canastas de alimentos e inciden, por tanto, en los valores estimados de los presupuestos de alimentación (líneas de indigencia) utilizados en ambos estudios.

En CEPAL-70 la composición -en términos de bienes- de las canastas básicas tuvo como punto de partida el consumo aparente de alimentos según se presenta en las Hojas de Balance Alimentario de la FAO, de donde se seleccionaron los principales productos para configurar la dieta media per cápita del conjunto del país. Luego, la dieta mínima normativa se obtuvo ajustando los aportes energéticos y proteínicos de estas dietas medias a requerimientos mínimos previamente estimados. El cálculo de éstos se efectuó sobre la base de las recomendaciones del Comité Especial Mixto de Expertos FAO/OMS de 1971, los que respecto de las cifras estimadas en este trabajo son en promedio 5% más altos en cuanto a las necesidades de energía y 10% más bajos en las de proteínas. En la determinación de esa dieta mínima normativa se introdujeron, simultaneamente, consideraciones de costo, reduciendo la importancia de los alimentos de mayor precio por caloría o por proteínas en favor de los de menor precio, mediante sustituciones de bienes sujetas a un conjunto de restricciones cuyo propósito era conciliar las normas nutricionales adoptadas con los hábitos alimentarios imperantes. (Altimir, 1979, págs. 31 y 32)

En el presente estudio, en cambio, la construcción de las canastas básicas de alimentos se basó en la observación de los hábitos de consumo de la población de cada país por área geográfica, y en particular los de un estrato de referencia. La información pertinente se obtuvo de las encuestas de presupuestos familiares. Por su ubicación en la distribución del ingreso per cápita de los hogares, dicho estrato de referencia presenta un nivel y composición del consumo alimentario que satisface los requerimientos nutricionales, en condiciones de equilibrio dietético. Estos últimos se estimaron a partir de las nuevas recomendaciones emanadas del grupo de expertos FAO/OMS/UNU de 1981. Luego, se introdujeron algunos ajustes a esta pauta de consumo con el propósito de reducir su diversidad, excluyendo algunos alimentos de muy alto precio por caloría y relativamente prescindibles desde un punto de vista nutricional y de complementariedad culinaria. La canasta básica, expresada en términos per cápita, se ajustó finalmente a los requerimientos

nutricionales promedio de la población de cada contexto geográfico estudiado.

En síntesis, puede afirmarse que si bien las canastas de alimentos elaboradas en ambos estudios satisfacen las normas nutricionales básicas (aunque distintas en los niveles de energía y proteínas), ellas difieren tanto en lo que se refiere a la importancia de las consideraciones de costo como respecto del punto de partida para la determinación de los hábitos de consumo alimentario que finalmente quedan reflejados en la composición de las canastas. El primer estudio puso un énfasis mayor en las consideraciones de costo mínimo, sujetas a restricciones de orden nutricional y de los hábitos nacionales (promedio) imperantes. En este estudio, en tanto, las canastas básicas surgen fundamentalmente de una pauta observada que refleja el nivel y la composición del consumo alimentario de hogares que, en cada región o área, se encuentran algo por encima del umbral de pobreza y en que las consideraciones de costo mínimo son relativamente menos importantes.

En el cuadro 1 de este Apéndice se presenta la estructura física de las canastas básicas estimadas para las áreas metropolitanas y aquellas definidas para 1970 a nivel nacional.

Por otra parte, la comparación de costos de los presupuestos básicos de alimentación utilizados en ambas investigaciones revela que los de los años ochenta son, en general, superiores a los adoptados en el Estudio CEPAL-70. Para realizar la comparación se valoraron las cantidades de cada rubro de las canastas de 1970 a los precios promedio de esos mismos rubros en las nuevas canastas de las áreas metropolitanas. Como se aprecia en el cuadro 2, en cinco de los ocho países comparados el costo de las canastas actuales es superior al estimado para 1970 (entre 12% y 53%). En dos casos no hay diferencias significativas de costo y sólo en uno de ellos es inferior.

En lo que se refiere a la medición del ingreso de los hogares, cabe señalar que tanto el tipo de fuentes de información utilizadas (encuestas de hogares) como los procedimientos para su corrección y ajuste practicamente no difieren entre ambos estudios salvo que en el presente esto fue posible hacerlo hogar por hogar. En cuanto a las estimaciones de pobreza, las reportadas para 1970 se obtuvieron intentando aproximar las distribuciones de ingreso total de los hogares a otras de consumo per cápita. En este trabajo, dichas estimaciones se efectuaron contrastando directamente las líneas de indigencia y de pobreza con la distribución del ingreso per cápita de los hogares, a partir de datos provenientes de una misma encuesta para cada país.

APENDICE

Cuadro 1

COMPOSICION FISICA DE LAS CANASTAS BASICAS DE 1970 Y 1986
(gramos día por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA		BRASIL		COLOMBIA		COSTA RICA		GUATEMALA
	1970	1986	1970	1986	1970	1986	1970	1986	1986
CEREALES Y DERIVADOS	343.3	279.7	319.9	263.2	369.0	244.6	377.3	305.2	331.2
TUBERCULOS	211.4	176.1	252.9	75.4	197.7	185.4	46.8	64.5	63.9
AZUCAR	69.8	44.2	82.7	82.4	103.4	76.4	103.4	59.7	72.5
LEGUMBRES	17.3	6.6	58.9	65.1	19.0	28.7	37.8	25.7	39.1
VERDURAS	89.6	81.4	51.1	107.3	41.3	73.8	37.9	60.5	88.5
FRUTAS	134.2	107.1	96.6	92.4	106.9	165.8	83.0	113.8	139.3
CARNES	181.0	181.6	47.6	100.7	39.0	112.7	39.6	110.5	107.6
PESCADO	3.7	6.7	13.3	20.7	2.3	8.3	5.7	5.2	8.2
LECHE Y DERIVADOS	151.7	226.5	125.4	140.7	132.3	185.3	158.3	142.8	144.0
HUEVOS	18.1	23.3	18.1	22.2	10.4	30.1	13.9	19.2	35.3
BEBIDAS a/	1.6	14.3	5.4	14.5	5.4	26.3	3.9	7.8	4.8
ACEITES Y GRASAS	31.8	30.7	17.7	35.3	11.7	23.8	19.4	20.5	19.0
TOTAL	1253.5	1178.2	1089.6	1019.9	1038.4	1161.2	927.0	935.4	1053.4

APENDICE

Cuadro 1 (Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	MEXICO		PANAMA	PERU		URUGUAY		VENEZUELA	
	1970	1986	1986	1970	1986	1970	1986	1970	1986
CEREALES Y DERIVADOS	395.9	345.2	305.0	356.5	283.7	387.6	309.7	390.6	276.7
TUBERCULOS	71.4	47.3	62.8	302.9	184.2	128.5	143.7	112.9	90.5
AZUCAR	69.8	55.5	43.0	69.8	70.4	77.5	50.7	77.5	46.1
LEGUMBRES	43.7	45.4	23.1	23.3	11.6	13.3	4.3	23.7	16.7
VERDURAS	58.9	89.1	50.7	70.1	62.1	62.7	43.1	58.3	81.7
FRUTAS	113.7	109.7	98.5	69.5	116.6	136.7	95.1	73.3	159.9
CARNES	41.4	116.7	121.4	44.3	107.9	178.4	143.4	44.2	135.5
PESCADO	3.0	7.0	20.5	23.7	19.1	3.7	5.1	13.3	14.4
LECHE Y DERIVADOS	145.4	185.6	151.2	130.7	137.8	223.2	294.9	143.6	193.1
HUEVOS	14.6	46.0	16.2	6.3	18.2	14.6	10.9	17.4	17.2
BEBIDAS a/	1.6	2.1	5.6	0.8	4.0	1.6	22.0	3.9	9.4
ACEITES Y GRASAS	20.0	27.5	27.9	21.9	20.1	20.8	23.6	22.6	19.4
TOTAL	979.4	1077.1	925.9	1119.8	1035.7	1248.6	1146.5	981.3	1060.6

Fuente: 1970: Cuadernos de la CEPAL, Nº 27. Santiago de Chile, 1979.
1986: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Incluye sólo café, té, chocolate y hierba mate.

APENDICE

Cuadro 2

RELACION ENTRE EL COSTO DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS ESTIMADAS PARA LOS AÑOS OCHENTA Y LAS DE 1970
(Valoradas a precios del 2º semestre de 1988)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	BRASIL	COLOMBIA	COSTA RICA	MEXICO	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
CEREALES Y DERIVADOS	0.81	0.81	0.66	0.81	0.87	0.80	0.80	0.71
TUBERCULOS	0.83	0.20	0.94	1.38	0.66	0.61	1.12	0.80
AZUCAR	0.63	0.93	0.74	0.58	0.80	1.01	0.65	0.59
LEGUMBRES	0.38	1.07	1.51	0.68	1.04	0.50	0.32	0.70
VERDURAS	0.91	1.76	1.79	1.60	1.51	0.89	0.69	1.40
FRUTAS	0.80	1.02	1.55	1.37	0.96	1.68	0.70	2.18
CARNES	1.00	1.89	2.89	2.79	2.82	2.44	0.80	3.07
PESCADO	1.81	0.71	3.61	0.91	2.33	0.81	1.38	1.08
LECHE	1.49	0.99	1.40	0.90	1.28	1.05	1.32	1.34
HUEVOS	1.29	1.15	2.89	1.38	3.15	2.89	0.75	0.99
BEBIDAS (CAFE Y TE)	8.94	3.01	4.87	2.00	1.34	5.00	13.75	2.41
ACEITES Y GRASAS	0.97	2.24	2.03	1.06	1.37	0.92	1.13	0.86
TOTAL	0.96	1.04	1.35	1.15	1.53	1.12	0.89	1.33

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

ANEXOS

INDICE

Página

CUADROS ESTADISTICOS

Anexo A.1 : Necesidades de energía y proteínas por persona, según sexo y grupos de edad..... 86

Anexo A.2 : Necesidades medias de energía y proteínas a nivel nacional, urbano y rural..... 87

Anexo B.1 : Brasil: Canastas básicas de alimentos estimadas. 88

Anexo B.2 : Brasil: contenido de calorías de las canastas básicas de alimentos..... 90

Anexo B.3 : Brasil: contenido de proteínas de las canastas básicas de alimentos..... 92

Anexo B.4 : Brasil: Síntesis de la composición nutricional de las canastas básicas de alimentos..... 94

Anexo B.5 : Contenido de nutrientes de las canastas básicas de alimentos..... 95

Anexo B.6 : Brasil: costo mensual por persona de las canastas básicas de alimentos..... 97

Anexo B.7 : Precios por 1000 calorías de los distintos rubros de la canasta básica de alimentos..... 99

Anexo B.8 : Precios por 100 gramos de proteínas de los distintos rubros de la canasta básica de alimentos..... 102

Anexo C.3 : Evolución de los precios de los alimentos y de los restantes bienes y servicios considerados en los índices de precios al consumidor. 1970-1986..... 107

Anexo D : Líneas de pobreza y líneas de indigencia. Presupuestos mensuales por persona, a precios de 1988 (2º semestre)..... 108

Anexo E : Distribuciones del ingreso total de los hogares por niveles de ingreso per cápita ajustado, 1986..... 109

Anexo F.1 : Hogares: magnitud de la pobreza e indigencia... 113

Anexo F.2 : Población: magnitud de la pobreza e indigencia. 115

Página

Anexo F.3 : Distribución de los hogares según área urbano-rural..... 117

Anexo F.4 : Evolución del ingreso bruto nacional real por habitante..... 118

GRAFICOS

Anexo C.1 : Colombia, Bogotá D.E. : Porcentaje de gasto en alimentación dentro del gasto total según grupos percentílicos de hogares..... 105

Anexo C.2 : México, Area Urbana : Porcentaje del gasto en alimentación dentro del gasto total según grupos percentílicos de hogares..... 106

Anexo G.1 : Distribución de frecuencias del ingreso familiar per cápita ajustado. Argentina: Capital Federal y Gran Buenos Aires..... 119

Anexo G.2 : Distribución de frecuencias del ingreso familiar per cápita ajustado. Brasil: A.M. de Sao Paulo..... 120

Anexo G.3 : Distribución de frecuencias del ingreso familiar per cápita ajustado. Colombia: Bogotá D.E. 121

Anexo G.4 : Distribución de frecuencias del ingreso familiar per cápita ajustado. Perú: Lima, A.M. 122

Anexo G.5 : Distribución de frecuencias del ingreso familiar per cápita ajustado. Venezuela: Caracas..... 123

Anexo A.1

NECESIDADES DE ENERGIA Y DE PROTEINAS POR PERSONA, SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDAD

ENERGIA
(Kilocalorías/día)

Edad	Niños		Adolescentes		Adultos a/	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	757	700				
1-3	1 390	1 297				
4-6	1 800	1 623				
7-9	2 070	1 827				
10-13			2 283	2 015		
14-17			2 740	2 143		
18-30					(2 751 - 2 866)	(1 999 - 2 078)
31-60					(2 767 - 2 855)	(2 066 - 2 102)
60 y más					(2 272 - 2 456)	(1 878 - 1 959)

PROTEINAS b/
(gramos/día)

Edad	Niños		Adolescentes		Adultos c/	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	12.7	11.7				
1-3	14.4	13.7				
4-6	19.2	18.2				
7-9	25.5	25.1				
10-13			35.4	35.5		
14-17			49.5	45.2		
18 y más					(44.9 - 48.2)	(37.8 - 39.8)

Fuente: CEPAL, "Determinación de las Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Diez Países Latinoamericanos", mimeo, Diciembre de 1989.
CEPAL: "Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Brasil", mimeo, Septiembre de 1989.

a/ Requerimientos de la población adulta moderadamente activa. Dado que las funciones de Tasa de Metabolismo Basal son específicas para cada grupo sexo-edad, y sus determinantes (talla y peso de la población), difieren entre países, se indica el rango en que está comprendido el valor adoptado para cada uno de ellos.
b/ Dosis inocua de proteínas de alta calidad.
c/ Rango de variación según el peso de la población adulta adoptado en cada país.

Anexo A.2

NECESIDADES MEDIAS DE ENERGIA Y PROTEINAS A NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL
(por persona/día)

PAIS	ENERGIA (kcal/día)			PROTEINAS a/ (grs/día)		
	NACIONAL	URBANO	RURAL	NACIONAL	URBANO	RURAL
ARGENTINA	2 223	2 211	2 278	38	38	39
BRASIL	2 193	2 185	2 211	36	37	34
COLOMBIA	2 174	2 151	2 221	36	36	35
COSTA RICA	2 201	2 167	2 229	37	37	37
GUATEMALA	2 145	2 135	2 150	34	35	33
MEXICO	2 139	2 125	2 165	35	35	33
PANAMA	2 161	2 138	2 183	36	36	35
PERU	2 155	2 154	2 158	35	35	33
URUGUAY	2 177	2 152	2 345	38	38	42
VENEZUELA	2 146	2 140	2 168	35	36	34

Fuente: CEPAL: "Determinación de las Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Diez Países Latinoamericanos", mimeo, Diciembre de 1989.
CEPAL: "Necesidades de Energía y Proteínas para la Población de Brasil", mimeo, Septiembre de 1989.

a/ Corresponde a proteínas de alta calidad.

Anexo B.1

BRASIL: CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS ESTIMADAS

(gramos diarios por persona)

(Continuación)

RUBRO ALIMENTICIO	BRASIL								
	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	278.0	276.7	270.7	284.4	293.5	295.1	292.4	279.7	274.7
TUBERCULOS Y RAICES	75.4	81.8	51.8	55.5	98.5	102.4	107.5	52.8	70.4
AZUCAR	82.4	106.1	77.0	82.3	85.5	78.9	84.4	104.1	90.6
LEGUMBRES	65.1	62.4	62.9	58.0	52.7	39.8	45.2	56.1	61.5
VERDURAS	107.3	96.9	90.0	97.9	96.0	92.2	89.8	97.8	85.8
FRUTAS	92.4	68.0	98.3	82.1	50.8	67.3	67.1	58.4	69.6
CARNES	100.7	76.4	89.8	82.5	92.7	120.5	109.1	76.7	77.6
PESCADOS Y MARISCOS	20.7	18.2	9.5	11.1	5.6	6.8	13.3	6.2	6.2
LECHE Y DERIVADOS	140.7	106.0	124.1	121.0	100.7	210.1	121.0	123.5	114.4
HUEVOS	22.2	14.0	20.8	17.5	19.4	19.3	21.9	15.1	12.1
BEBIDAS	34.8	25.1	29.4	27.4	28.9	35.5	25.9	23.2	18.6
ACEITES Y GRASAS	35.3	31.6	39.6	37.6	40.9	37.4	35.3	37.8	37.2
TOTAL	1 055.1	963.0	963.9	957.1	965.2	1 105.3	1 012.9	931.4	918.6

Anexo B.1

(Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	BRASIL						
	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	272.2	270.2	231.4	238.8	283.5	204.0	262.5
TUBERCULOS Y RAICES	73.7	129.3	130.6	161.3	42.8	215.4	126.0
AZUCAR	68.5	90.7	69.0	63.9	74.1	57.0	57.7
LEGUMBRES	88.2	59.4	68.8	77.1	75.1	36.9	48.6
VERDURAS	32.0	67.6	58.4	54.3	73.9	27.7	51.1
FRUTAS	109.5	105.6	64.8	115.9	63.7	57.8	68.4
CARNES	77.9	97.5	127.9	103.5	80.5	115.3	84.3
PESCADOS Y MARISCOS	30.9	14.9	18.6	26.5	6.1	75.0	63.4
LECHE Y DERIVADOS	89.7	48.7	72.7	78.7	143.2	17.2	54.3
HUEVOS	15.0	15.5	11.5	10.0	15.9	7.6	8.3
BEBIDAS	14.1	17.9	23.0	11.9	20.2	18.9	16.9
ACEITES Y GRASAS	15.1	13.7	16.6	11.4	36.5	9.6	27.0
TOTAL	886.9	931.1	893.4	953.1	915.4	842.6	868.5

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Anexo B.2

B R A S I L : C O N T E N I D O D E C A L O R I A S D E L A S C A N A S T A S B A S I C A S D E A L I M E N T O S

(kilocalorías diarias por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	887.4	892.6	873.3	913.7	955.6	928.7	933.4	906.7	894.4
TUBERCULOS Y RAICES	76.0	97.2	40.5	39.5	61.3	70.4	95.5	45.4	86.3
AZUCAR	316.3	409.2	295.5	318.1	327.4	302.3	324.0	402.7	348.9
LEGUMBRES	218.5	210.1	213.8	188.9	175.6	136.2	153.6	186.3	204.9
VERDURAS	29.0	26.2	24.0	24.6	23.8	24.1	23.2	25.4	22.5
FRUTAS	40.4	33.5	39.4	33.4	25.7	37.9	34.9	27.3	33.5
CARNES	174.5	143.6	154.5	159.2	165.8	202.4	186.3	142.7	155.2
PESCADOS Y MARISCOS	18.4	17.6	10.4	11.6	6.1	7.5	12.2	6.6	6.6
LECHE Y DERIVADOS	105.8	82.6	117.5	95.5	92.3	149.9	101.0	90.0	84.0
HUEVOS	32.5	20.0	30.7	25.2	29.1	28.6	26.9	22.1	18.2
BEBIDAS	13.8	10.3	11.5	11.1	11.1	13.6	9.1	8.5	7.7
ACEITES Y GRASAS	301.1	270.7	341.4	331.6	343.6	315.9	317.6	334.7	336.3
TOTAL	2 213.7	2 213.7	2 152.4	2 152.4	2 217.6	2 217.6	2 217.6	2 198.5	2 198.5

Anexo B.2

(Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	835.4	773.4	672.0	712.9	916.1	584.6	812.6
TUBERCULOS Y RAICES	243.2	327.8	407.0	420.5	54.3	736.0	360.4
AZUCAR	265.6	351.2	267.8	247.0	286.0	222.1	222.6
LEGUMBRES	291.4	197.4	223.7	255.9	251.4	129.9	165.8
VERDURAS	9.1	18.2	15.9	14.8	19.4	7.9	13.1
FRUTAS	61.6	52.3	29.3	52.4	33.6	31.8	35.2
CARNES	137.7	176.0	250.2	207.9	136.8	207.8	159.1
PESCADOS Y MARISCOS	34.7	14.8	17.4	26.8	7.7	68.1	54.7
LECHE Y DERIVADOS	81.8	76.2	83.1	68.4	113.0	56.2	61.0
HUEVOS	22.2	22.8	16.5	15.3	23.9	10.6	12.0
BEBIDAS	6.2	7.4	9.4	5.1	8.5	7.9	6.6
ACEITES Y GRASAS	137.2	108.6	133.6	99.1	304.1	80.0	239.8
TOTAL	2 126.0	2 126.0	2 126.0	2 126.0	2 154.8	2 142.8	2 142.8

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, a partir de datos de la ENDEF.

Anexo B.3

BRASIL : CONTENIDO DE PROTEINAS DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS

(gramos diarios por persona)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	22.1	22.1	21.3	21.9	25.3	24.4	24.4	22.1	21.8
TUBERCULOS Y RAICES	0.9	1.0	0.7	0.7	1.2	1.1	1.2	0.6	0.8
AZUCAR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LEGUMBRES	14.3	13.7	13.9	12.3	11.5	8.9	10.1	12.2	13.4
VERDURAS	1.2	1.1	1.2	1.1	1.2	1.1	1.0	1.2	1.0
FRUTAS	0.6	0.4	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4
CARNES	19.3	14.6	17.1	15.1	16.3	20.7	18.2	14.1	14.2
PESCADOS Y MARISCOS	3.2	3.1	1.6	1.8	0.9	1.2	2.1	0.9	1.0
LECHE Y DERIVADOS	6.1	4.7	6.8	5.4	5.2	8.6	5.4	5.2	4.6
HUEVOS	2.6	1.6	2.4	2.0	2.3	2.3	2.1	1.8	1.4
BEBIDAS	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.7	0.7	0.6	0.7
ACEITES Y GRASAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	71.0	63.1	66.2	61.7	65.2	69.4	65.6	59.0	59.3

Anexo 8.3

(Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	21.9	22.8	20.1	18.9	22.1	17.1	19.5
TUBERCULOS Y RAICES	1.2	1.7	2.1	2.0	0.5	3.6	1.8
AZUCAR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LEGUMBRES	20.2	12.9	14.6	17.3	16.4	8.5	10.9
VERDURAS	0.4	0.7	0.6	0.6	0.8	0.4	0.6
FRUTAS	0.7	0.7	0.4	0.7	0.5	0.4	0.5
CARNES	13.5	19.6	25.9	19.3	15.3	21.4	16.6
PESCADOS Y MARISCOS	5.9	2.6	3.3	5.0	1.3	13.0	10.3
LECHE Y DERIVADOS	4.5	4.3	4.6	3.6	6.5	3.0	3.3
HUEVOS	1.8	1.8	1.3	1.2	1.9	0.8	0.9
BEBIDAS	0.5	0.7	0.8	0.5	0.6	0.8	0.6
ACEITES Y GRASAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	70.5	67.8	73.7	69.1	65.8	69.0	64.9

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, a partir de datos de la ENDEF.

Anexo B.4

BRASIL: SINTESIS DE LA COMPOSICION NUTRICIONAL DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS

B R A S I L	CANTIDAD DE:			CALORIAS PROVENIENTES DE:			PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL
	Calorías (Kcal/día por persona)	Proteínas (grs/día por persona)	Grasas (grs/día por persona)	Proteínas	Grasas	Cereales y legumbres	
				(porcentajes)			
REGION I							
A.M. de Río de Janeiro	2 213.7	71.0	58.1	12.8	23.6	49.8	43.9
Area Urbana no Metrop.	2 213.7	63.1	44.0	11.4	17.9	49.7	38.0
REGION II							
A.M. de Sao Paulo	2 152.4	66.2	61.5	12.3	25.7	50.3	42.0
Area Urbana no Metrop.	2 152.4	61.7	60.3	11.5	25.2	51.1	39.5
REGION III							
A.M. de Curitiba	2 217.6	65.2	63.8	11.8	25.9	50.9	37.9
A.M. de Porto Alegre	2 217.6	69.4	64.1	12.5	26.0	47.9	47.1
Area Urbana no Metrop.	2 217.6	65.6	61.3	11.8	24.9	48.8	42.5
REGION IV							
A.M. de Belo Horizonte	2 198.5	59.0	58.4	10.7	23.9	49.6	37.2
Area Urbana no Metrop.	2 198.5	59.3	59.1	10.8	24.2	49.9	35.7
REGION V							
A.M. de Fortaleza	2 126.0	70.5	37.7	13.3	15.9	52.6	36.4
A.M. de Recife	2 126.0	67.8	36.1	12.8	15.3	45.2	41.7
A.M. de Salvador	2 126.0	73.7	43.6	13.9	18.5	41.8	47.7
Area Urbana no Metrop.	2 126.0	69.2	37.2	13.0	15.8	45.3	42.0
REGION VI							
Distrito Federal	2 154.8	65.8	55.7	12.2	23.3	54.0	38.0
REGION VII							
A.M. de Belém	2 142.8	69.0	32.2	12.9	15.5	32.9	55.4
Total Región VII	2 142.8	64.9	46.8	12.1	19.6	45.5	47.9

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Anexo B.5

CONTENIDO DE NUTRIENTES DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS 1/

Países	CALCIO (mgramos)	HIERRO (mgramos)	VITAMINA A (ugramos)	TIAMINA (mgramos)	RIBOFLAVINA (mgramos)	NIACINA (mgramos)	VITAMINA C (mgramos)
ARGENTINA							
Gran Buenos Aires	538.3 (1.20)	15.6	946.0 (1.26)	0.990 (1.16)	1.582 (1.34)	16.484 (1.17)	62.032 (2.07)
BRASIL							
Río de Janeiro	387.6 (0.86)	16.2	404.0 (0.54)	1.141 (1.33)	1.099 (0.93)	18.513 (1.31)	46.096 (1.54)
Sao Paulo	353.6 (0.79)	15.4	340.5 (0.45)	1.077 (1.26)	1.009 (0.86)	17.823 (1.26)	38.564 (1.29)
COLOMBIA							
Bogotá	494.8 (1.10)	16.9	808.9 (1.08)	1.212 (1.42)	1.181 (1.00)	17.267 (1.22)	109.201 (3.64)
Resto área urbana	463.0 (1.03)	16.7	1 002.5 (1.34)	1.136 (1.33)	1.147 (0.97)	17.322 (1.23)	96.997 (3.23)
COSTA RICA							
San José	393.6 (0.87)	14.5	658.3 (0.88)	1.110 (1.30)	1.123 (0.95)	16.815 (1.19)	37.397 (1.25)
GUATEMALA							
Area urbana central	568.7 (1.26)	19.0	573.6 (0.76)	1.659 (1.94)	1.128 (0.96)	13.872 (0.98)	79.587 (2.65)
Resto área urbana	456.1 (1.01)	17.2	385.1 (0.51)	2.022 (2.36)	1.118 (0.95)	12.823 (0.91)	51.712 (1.72)
Area rural	379.7 (0.84)	16.3	252.8 (0.34)	2.210 (2.58)	1.070 (0.91)	12.644 (0.90)	44.176 (1.47)
MEXICO							
Area urbana	841.7 (1.87)	21.2	603.8 (0.81)	1.699 (1.98)	1.489 (1.27)	13.247 (0.94)	94.794 (3.16)
Area rural	512.1 (1.14)	18.3	448.5 (0.60)	1.817 (2.12)	1.058 (0.90)	12.859 (0.91)	74.226 (2.47)
PANAMA							
Ciudad de Panamá	459.8 (1.02)	14.1	444.2 (0.59)	1.028 (1.20)	1.018 (0.86)	17.027 (1.21)	50.630 (1.69)
PERU							
Lima - Callao	384.0 (0.85)	13.9	561.5 (0.75)	1.055 (1.23)	1.072 (0.91)	18.856 (1.34)	63.669 (2.12)
URUGUAY							
Montevideo	611.2 (1.36)	14.1	744.0 (0.99)	1.082 (1.26)	1.492 (1.27)	15.401 (1.09)	45.538 (1.52)
VENEZUELA							
Caracas, A.M.	889.8 (1.98)	12.9	910.1 (1.21)	1.161 (1.36)	1.635 (1.39)	17.287 (1.22)	81.166 (2.71)
Niveles Recomendados 2/	450.0		750.0	0.856	1.177	14.124	30.0

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

1/ Entre paréntesis se indica el cuociente entre el contenido de cada nutriente de la canasta básica y la respectiva norma adoptada como referencia.

2/ Las recomendaciones para los distintos nutrientes se tomaron de:

Calcio: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1962).
Hierro: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1970).
Vitamina A: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1967).
Tiamina: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1967).
Riboflavina: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1967).
Niacina: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1967).
Vitamina C: Grupo Mixto de Expertos (FAO/OMS, 1970).

Anexo B.6

BRASIL : COSTO MENSUAL POR PERSONA DE LAS CANASTAS BASICAS DE ALIMENTOS
(Cruzados de Septiembre de 1986)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	55.3781	54.0503	55.5460	57.0172	54.9626	57.6673	49.9063	53.7750	51.8424
TUBERCULOS Y RAICES	16.4814	17.0903	11.7495	12.8589	21.3409	26.7072	26.7848	10.8538	13.7596
AZUCAR	9.5411	12.2862	8.9113	9.5267	11.8214	10.7694	10.3011	11.4029	9.9223
LEGUMBRES	18.8397	18.0573	18.0057	16.6092	16.8618	15.3364	11.2872	15.7511	17.2575
VERDURAS	23.4662	20.2250	24.0231	25.9361	19.7288	21.8218	15.9613	18.7739	16.3920
FRUTAS	27.6485	17.5317	29.2316	23.8790	12.5383	16.7713	11.2852	14.2843	16.8545
CARNES	62.1051	47.9125	56.0221	53.6290	53.9535	68.2177	76.0391	45.5505	46.2572
PESCADOS Y MARISCOS	12.2227	10.7363	8.5919	10.0442	4.5772	9.0437	11.4391	5.8145	5.7819
LECHE Y DERIVADOS	16.0569	12.5538	19.6025	13.8030	15.5409	21.6768	18.1687	15.7509	15.4098
HUEVOS	11.4220	7.1708	9.2244	7.7556	8.8223	8.5889	9.6116	6.6644	5.3153
BEBIDAS	42.5584	39.9299	46.3782	44.8427	50.3683	48.9324	49.5790	33.7637	35.1882
ACEITES Y GRASAS	10.7424	9.8160	11.0835	11.0014	13.5138	10.7899	13.5800	12.3987	11.6040
TOTAL	306.4626	267.3601	298.3698	286.9030	284.0299	316.3228	303.9433	244.7837	245.5847
Costo diario por 1000 Kcal.	4.6146	4.0258	4.6208	4.4431	4.2694	4.7547	4.5686	3.7114	3.7235

Anexo B.6

(Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	56.2467	52.2705	47.8981	47.4437	59.3951	42.4639	53.8776
TUBERCULOS Y RAICES	8.0322	19.2250	16.4584	25.5693	8.1024	24.2868	18.7825
AZUCAR	11.4711	11.0794	11.1348	10.3124	8.9788	7.5286	7.6201
LEGUMBRES	22.9263	14.8137	17.3530	19.4664	24.2002	12.1705	16.0137
VERDURAS	5.9146	12.1171	9.6252	8.1104	12.3587	6.5829	11.8816
FRUTAS	18.3904	15.1772	10.8747	18.3579	13.6335	13.0171	20.4581
CARNES	51.6646	64.5317	78.6619	64.3808	47.5997	79.9614	59.1197
PESCADOS Y MARISCOS	24.0923	12.8114	10.4852	14.9349	5.0378	33.7401	28.5288
LECHE Y DERIVADOS	13.2590	13.1792	13.6361	12.9769	18.6073	10.5589	12.1616
HUEVOS	6.3330	6.7908	5.5408	4.7877	7.5163	4.1843	4.5370
BEBIDAS	32.4883	37.1231	43.3085	29.9156	36.4741	47.5453	39.1544
ACEITES Y GRASAS	4.9436	4.7693	5.0145	3.3473	10.6944	2.6675	13.2505
TOTAL	255.7620	263.8886	269.9911	259.6033	252.5984	284.7074	285.3857
Costo diario por 1000 Kcal.	4.0101	4.1375	4.2332	4.0703	3.9075	4.4289	4.4395

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, a partir de datos de ENDEF y de precios de la FGV.

Anexo B.7

PRECIOS POR 1000 CALORIAS DE LOS DISTINTOS RUBROS DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
(monedas nacionales, 2º semestre de 1988)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	COLOMBIA		COSTA RICA	GUATEMALA a/			MEXICO		PANAMA	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
	Gran Buenos Aires	Bogotá,D.E	Resto área urbana	San José	Area urbana central	Resto área urbana	Area rural	Area urbana	Area rural	Ciudad de Panamá	Lima metropolitana	Montevideo	Caracas, A.M.
CEREALES Y DERIVADOS	2.5	78.2	68.3	22.3	0.4	0.3	0.2	288.8	238.9	0.2	35.7	74.0	4.1
TUBERCULOS Y RAICES	7.6	92.2	85.9	23.6	0.9	0.9	0.9	1 996.1	1 966.5	0.8	107.6	47.5	24.2
AZUCAR	2.4	36.6	37.8	8.0	0.2	0.2	0.2	213.4	220.6	0.2	16.9	62.1	3.1
LEGUMBRES	6.9	166.8	192.3	13.5	0.5	0.5	0.5	313.2	357.5	0.4	120.5	404.2	13.1
VERDURAS	31.0	1 582.5	1 483.6	202.0	4.5	4.5	4.5	5 416.7	6 191.9	4.4	397.6	543.8	65.7
FRUTAS	28.6	203.8	141.6	23.1	1.1	1.0	0.9	1 701.6	1 378.2	0.8	199.2	394.0	20.4
CARNES	9.5	367.4	327.5	83.8	3.8	3.8	3.9	3 476.1	3 209.8	1.6	301.1	415.9	39.0
PESCADOS Y MARISCOS	19.1	937.3	843.3	272.3	15.7	15.7	15.7	7 273.7	4 364.9	2.2	371.7	644.5	103.5
LECHE Y DERIVADOS	7.1	206.2	245.5	42.3	1.5	1.6	1.7	1 686.2	2 072.1	0.9	204.4	200.6	28.5
HUEVOS	12.1	353.2	320.7	70.8	2.6	2.6	2.6	1 868.2	2 007.9	1.4	224.1	333.9	28.5
BEBIDAS	25.1	207.7	277.2	60.4	9.7	9.7	8.6	1 936.9	2 260.0	2.0	422.2	973.1	31.1
ACEITES Y GRASAS	1.1	62.9	66.1	15.2	0.8	0.7	0.7	357.7	385.8	0.2	35.7	37.7	6.0
TOTAL	5.7	143.1	131.4	31.5	1.1	0.9	0.7	947.7	775.4	0.5	98.0	160.1	14.8

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ A precios de la Ciudad de Guatemala.

Anexo B.7

BRASIL

(cruzados, septiembre de 1987) (Continuación)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	7.8	7.6	8.3	8.1	6.9	7.0	6.0	7.0	6.8
TUBERCULOS Y RAICES	27.4	22.3	37.9	42.6	42.5	43.5	32.2	28.3	18.9
AZUCAR	3.8	3.8	3.9	3.9	4.4	4.1	3.6	3.4	3.4
LEGUMBRES	10.9	10.9	11.0	11.5	11.7	12.9	8.4	10.0	10.0
VERDURAS	102.3	97.7	131.1	137.8	101.0	103.7	78.9	87.6	86.3
FRUTAS	86.7	66.2	97.1	93.4	59.4	50.7	37.0	62.0	59.5
CARNES	45.1	42.2	47.4	44.1	39.7	38.6	46.8	37.8	35.3
PESCADOS Y MARISCOS	84.0	77.1	108.3	113.1	90.9	138.7	107.1	104.6	103.8
LECHE Y DERIVADOS	19.2	19.2	21.8	18.9	20.6	16.6	20.6	20.7	21.7
HUEVOS	44.5	45.3	39.2	40.2	37.0	34.4	41.0	35.7	34.6
BEBIDAS	390.9	493.2	526.8	528.6	552.0	412.3	626.9	469.7	543.3
ACEITES Y GRASAS	4.5	4.6	4.2	4.3	4.8	3.9	4.9	4.4	4.1
TOTAL	17.5	15.3	18.1	17.4	15.6	16.3	15.7	13.2	13.2

Anexo B.7

BRASIL
(cruzados, septiembre de 1987)

(Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	8.8	8.9	7.5	6.7	7.3	8.8	8.0
TUBERCULOS Y RAICES	4.3	7.7	4.3	6.1	16.8	4.0	6.4
AZUCAR	5.7	4.2	4.4	3.3	3.5	4.2	4.2
LEGUMBRES	10.3	9.9	8.2	7.9	10.8	11.5	11.8
VERDURAS	85.9	88.1	63.9	66.4	71.5	102.4	111.6
FRUTAS	39.3	38.3	39.3	32.6	45.6	50.2	71.3
CARNES	49.4	48.4	33.2	36.7	39.1	47.2	45.6
PESCADOS Y MARISCOS	91.4	114.6	63.8	89.5	73.4	60.8	64.0
LECHE Y DERIVADOS	21.3	22.8	17.3	21.9	18.5	23.0	24.5
HUEVOS	37.5	39.4	35.5	30.2	35.3	48.3	46.4
BEBIDAS	691.7	666.1	487.2	599.8	485.0	740.7	729.1
ACEITES Y GRASAS	4.7	5.8	4.0	3.8	4.0	4.1	6.8
TOTAL	15.8	16.4	13.4	13.3	13.2	16.3	16.3

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, a partir de datos de la ENDEF.

Anexo B.8

PRECIOS POR 100 GRAMOS DE PROTEINAS DE LOS DISTINTOS RUBROS DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
(monedas nacionales, 2º semestre de 1988)

RUBRO ALIMENTICIO	ARGENTINA	COLOMBIA		COSTA RICA	GUATEMALA a/			MEXICO		PANAMA	PERU	URUGUAY	VENEZUELA
	Gran Buenos Aires	Bogotá,D.E.	Resto área urbana	San José	Area urbana central	Resto área urbana	Area rural	Area urbana	Area rural	Ciudad de Panamá	Lima metropolitana	Montevideo	Caracas, A.M.
CEREALES Y DERIVADOS	8.1	298.9	277.1	84.0	1.9	1.3	1.0	1 148.5	992.9	0.8	132.1	245.2	16.7
TUBERCULOS Y RAICES	22.4	412.5	438.2	206.4	4.8	4.8	4.7	9 527.6	9 429.6	4.9	398.8	151.3	104.3
AZUCAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LEGUMBRES	9.9	229.4	271.9	20.7	0.8	0.8	0.8	540.3	617.2	0.6	177.1	659.1	18.3
VERDURAS	88.1	3 158.8	3 090.3	650.8	14.2	14.2	14.3	12 632.3	13 444.1	9.8	1 029.9	1 650.6	141.5
FRUTAS	255.7	1 871.0	1 479.8	228.5	9.4	9.1	8.1	10 853.2	8 604.0	7.7	2 273.5	2 966.3	165.6
CARNES	12.3	439.9	394.8	107.5	4.5	4.3	4.0	4 682.8	4 405.0	1.5	286.7	521.9	42.9
PESCADOS Y MARISCOS	10.6	687.2	619.5	131.1	7.5	7.5	7.5	6 075.5	3 417.6	1.1	213.7	419.9	57.5
LECHE Y DERIVADOS	14.3	302.9	361.5	78.4	2.5	2.5	2.7	2 881.4	3 391.0	1.9	379.9	392.6	57.5
HUEVOS	16.0	405.7	368.4	93.4	3.4	3.4	3.4	2 453.0	2 636.4	1.9	294.3	440.8	36.8
BEBIDAS	170.7	2 194.4	2 628.9	74.8	74.8	74.6	88.9	100 749.9	67 115.2	34.7	5 831.3	4 149.0	280.2
ACEITES Y GRASAS b/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16.1	468.3	447.4	97.8	3.6	3.0	2.6	3 081.9	2 761.9	1.6	301.2	469.0	45.2

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ A precios de la Ciudad de Guatemala.
b/ Su aporte de proteínas no es significativo.

Anexo B.8

BRASIL
(cruzados, septiembre de 1987)

(Continuación)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION I		REGION II		REGION III			REGION IV	
	A.M. de Río de Janeiro	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Sao Paulo	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Curitiba	A.M. de Porto Alegre	Area Urbana No Metrop.	A.M. de Belo Horizonte	Area Urbana No Metrop.
CEREALES Y DERIVADOS	31.3	30.6	33.9	33.6	26.1	26.7	23.1	28.6	27.9
TUBERCULOS Y RAICES	220.6	220.2	235.0	254.0	216.8	280.2	250.3	200.7	202.4
AZUCAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LEGUMBRES	16.7	16.7	16.9	17.6	18.0	19.8	12.9	15.3	15.3
VERDURAS	239.8	226.8	272.2	295.4	207.7	222.5	184.7	183.8	187.0
FRUTAS	627.2	497.5	699.7	698.6	474.6	476.6	350.4	486.7	466.3
CARNES	40.8	41.6	42.9	46.3	40.4	37.8	47.8	38.3	38.7
PESCADOS Y MARISCOS	48.0	43.2	71.6	72.0	60.0	88.2	62.8	75.2	67.0
LECHE Y DERIVADOS	33.3	34.1	37.9	33.5	36.8	29.0	38.6	35.9	39.8
HUEVOS	56.3	57.3	49.6	50.7	46.7	43.5	51.8	45.0	43.9
BEBIDAS	754.3	711.6	776.2	753.9	682.6	765.0	836.9	637.0	638.3
ACEITES Y GRASAS	3091.7	6006.7	4321.0	6608.6	3658.4	4244.1	4451.9	7901.4	5761.0
TOTAL	54.6	53.7	59.0	60.8	53.2	52.2	53.1	49.1	49.0

Anexo B.8

BRASIL

(cruzados, septiembre de 1987) (Conclusión)

RUBRO ALIMENTICIO	REGION V				REGION VI	REGION VII	
	A.M. de Fortaleza	A.M. de Recife	A.M. de Salvador	Area Urbana No Metrop.	Distrito Federal	A.M. de Belém	Total región VII
CEREALES Y DERIVADOS	33.7	30.1	25.1	25.5	30.2	30.0	33.4
TUBERCULOS Y RAICES	91.2	150.6	84.8	125.2	181.2	82.1	126.0
AZUCAR	-	-	-	-	-	-	-
LEGUMBRES	15.0	15.1	12.6	11.8	16.6	17.5	18.1
VERDURAS	211.8	224.4	163.4	167.1	175.5	223.4	256.6
FRUTAS	327.0	269.1	277.7	230.7	336.2	415.5	550.7
CARNES	50.4	43.5	32.1	39.6	34.9	45.9	43.8
PESCADOS Y MARISCOS	53.6	65.6	33.5	48.0	45.1	31.9	34.0
LECHE Y DERIVADOS	39.1	40.8	31.2	41.7	32.1	43.1	45.6
HUEVOS	47.1	49.8	45.0	38.2	44.6	61.1	58.7
BEBIDAS	787.2	738.1	589.3	573.8	688.4	721.5	754.4
ACEITES Y GRASAS	6109.0	1921.4	1822.1	2942.5	5757.0	10768.0	ERR
TOTAL	47.7	51.4	38.7	41.0	43.2	50.7	53.9

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, a partir de datos de la ENDEF.

Anexo C.1

Colombia, Bogotá D.E. : Porcentaje de Gasto en Alimentación dentro del Gasto Total según grupos Percentílicos de Hogares

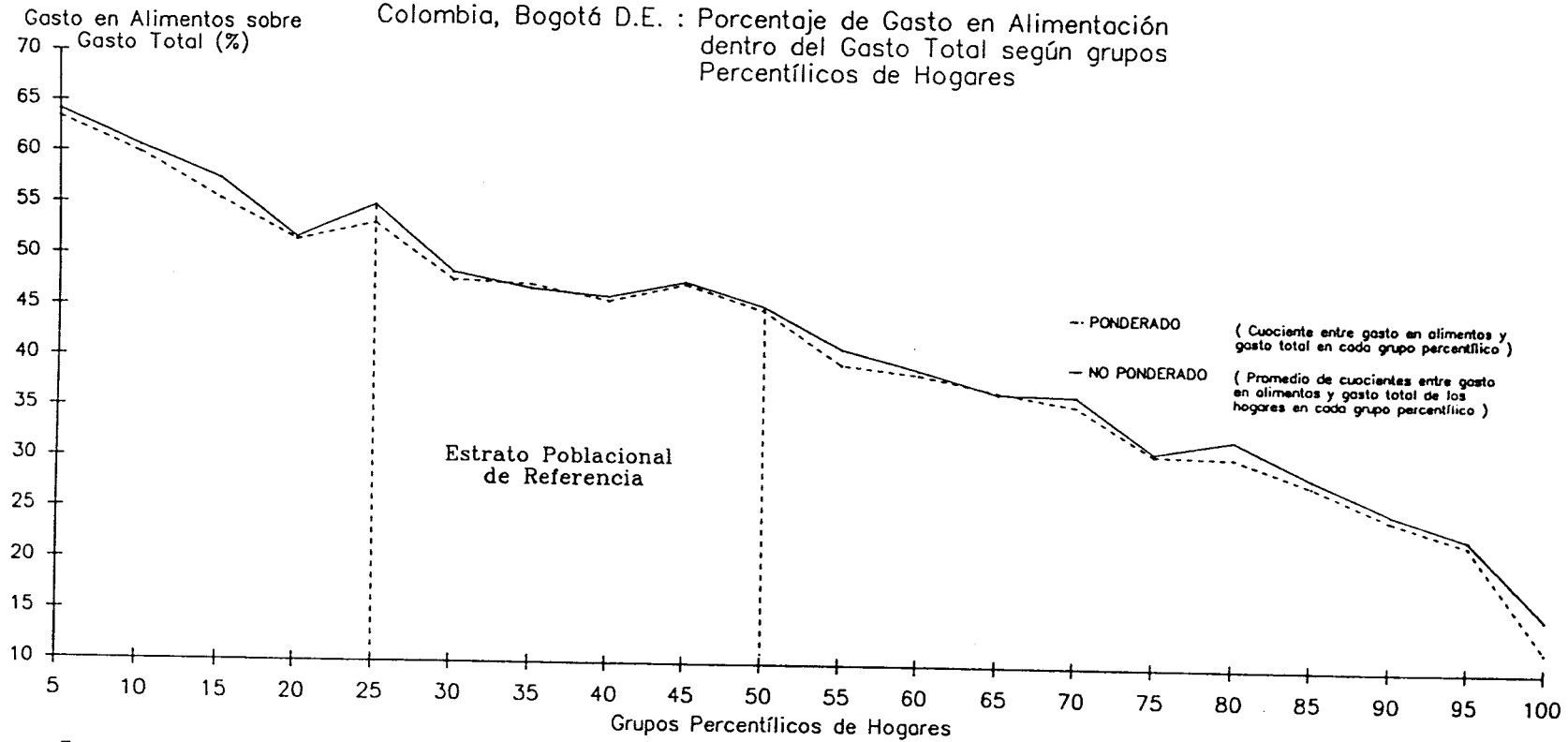

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos", (1984–1985). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia.

Anexo C.2

México, Area Urbana : Porcentaje de Gasto en Alimentación dentro del Gasto Total según grupos Percentílicos de Hogares

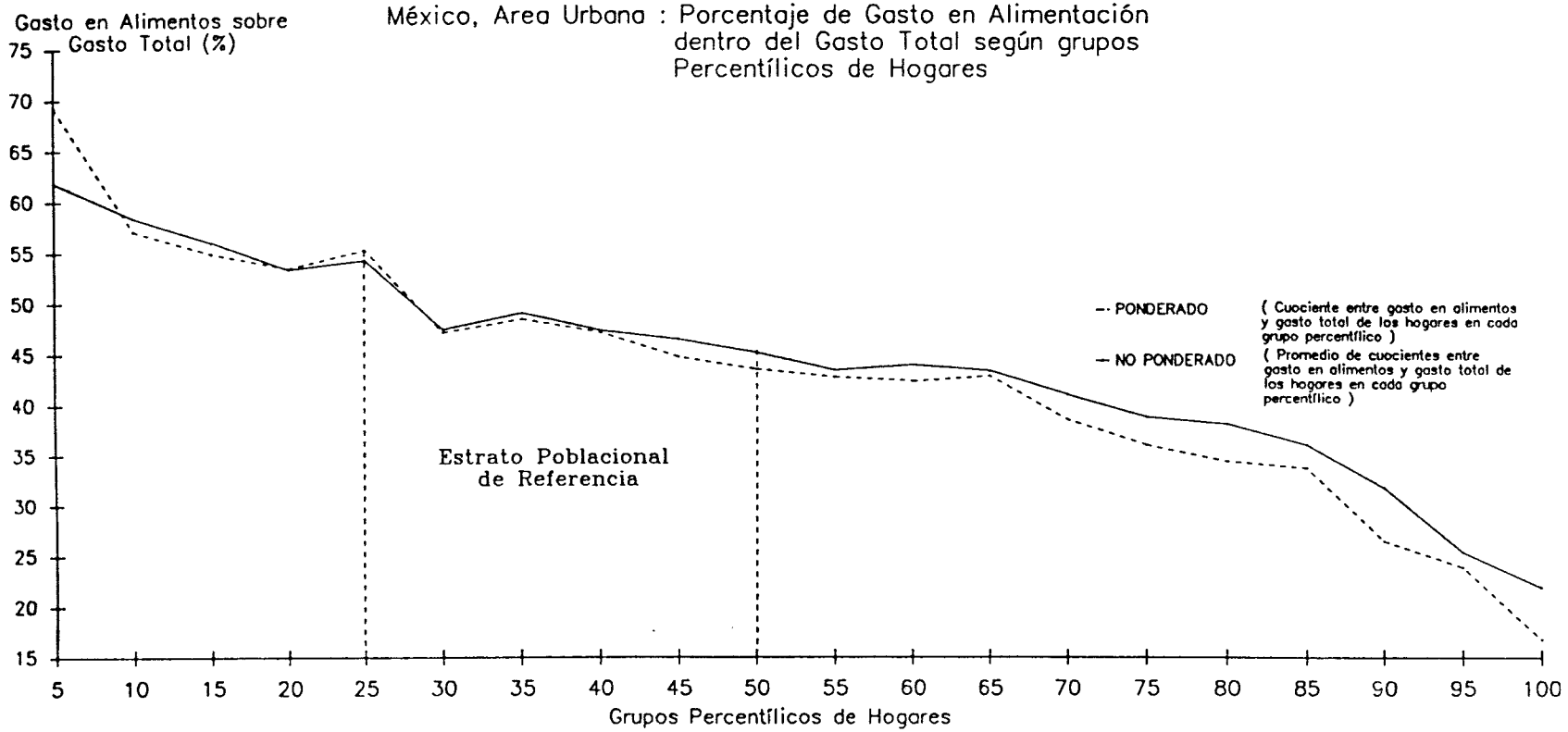

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los hogares" (Primer trimestre de 1984). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México.

Anexo C.3

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y DE LOS RESTANTES BIENES Y SERVICIOS CONSIDERADOS EN LOS INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. 1970-1986

	TASA PROMEDIO ANUAL DE VARIACION DE LOS PRECIOS 1986/70 (%)			Indice de la relación de precios de los alimentos versus Resto en 1986 (1970=100)
	Alimentación	Resto	General	
ARGENTINA	166.9 (0.463)	165.6 (0.537)	166.2	108.1
BRASIL	70.9 (0.304)	73.0 (0.696)	69.5	94.2
COLOMBIA	23.6 (0.489)	19.7 (0.511)	21.8	167.0
COSTA RICA	18.9 (0.408)	17.1 (0.592)	17.9	129.0
GUATEMALA	10.1 (0.573)	10.9 (0.428)	10.4	88.6
MEXICO	24.4 (0.374)	26.0 (0.626)	25.4	84.1
PANAMA	6.1 (0.337)	5.0 (0.663)	5.4	118.1
PERU	15.1 (0.381)	13.7 (0.619)	14.3	121.6
URUGUAY	58.3 (0.399)	57.2 (0.601)	57.7	111.2
VENEZUELA	12.9 (0.278)	7.3 (0.723)	9.3	227.7

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden al ponderador de Alimentos y de Resto respectivamente.

Anexo D

LINEAS DE POBREZA Y LINEAS DE INDIGENCIA.
PRESUPUESTOS MENSUALES POR PERSONA, A PRECIOS DE 1988 (2º SEMESTRE)

Países a/	Líneas en monedas nacionales		Tipo de cambio b/ (mn/US dólar)	Líneas en dólares estadounidenses	
	Pobreza	Indigencia		Pobreza	Indigencia
ARGENTINA					
Gran Buenos Aires	761.38	380.69	12.072	63.06	31.53
BRASIL					
Area metropolitana c/	22 958.20	11 479.10	403.055	56.96	28.48
Resto área urbana	20 181.90	10 091.00		50.07	25.04
COLOMBIA					
Bogotá, D.E.	18 463.98	9 231.99	317.827	58.09	29.05
Resto área urbana	16 954.58	8 477.29		53.35	26.67
COSTA RICA					
San José	4 098.00	2 049.00	77.780	52.69	26.34
GUATEMALA					
Area urbana central	140.34	70.17	2.705	51.88	25.94
Resto área urbana	113.42	56.71		41.94	20.97
Area rural	84.37	48.21		31.19	17.82
MEXICO					
Area urbana	120 827.08	60 413.54	2 281.000	52.98	26.49
Area rural	88 135.04	50 362.88		38.64	22.08
PANAMA					
Ciudad de Panamá	67.60	33.80	1.000	67.60	33.80
PERU					
Lima metropolitana	12 030.96	6 015.48	224.663	53.55	26.78
URUGUAY					
Montevideo	20 674.06	10 337.03	401.175	51.54	25.77
VENEZUELA					
Caracas, A.M.	1 906.44	953.22	27.000 d/	70.60	35.30

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Sólo se indica en cada país aquellas ciudades o áreas geográficas para las cuales fue posible realizar una estimación detallada de la canasta básica de alimentos y de su costo (línea de indigencia).

b/ Fondo Monetario Internacional, Estadísticas financieras internacionales; series "rf" (promedio semestral).

c/ Promedio ponderado de los presupuestos estimados para Sao Paulo y Río de Janeiro.

d/ Corresponde al tipo de cambio vigente en febrero de 1989.

Anexo E

DISTRIBUCIONES DEL INGRESO TOTAL DE LOS HOGARES
POR NIVELES DE INGRESO PER CAPITA AJUSTADO, 1986 a/

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	ARGENTINA (Gran Buenos Aires)		COLOMBIA (Bogotá, D.E.)		COLOMBIA (Resto Area Urbana)	
	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar
0 - 10	2.01	153.0	1.07	12 401.6	0.82	7 325.2
10 - 20	4.36	341.9	2.96	31 494.6	2.79	24 889.1
20 - 30	4.65	323.2	3.95	43 343.9	4.22	37 535.7
30 - 40	5.08	446.9	4.85	54 285.5	5.28	48 020.0
40 - 50	7.00	535.8	6.12	68 498.2	6.85	59 583.9
50 - 60	8.37	639.6	7.41	80 901.0	8.19	72 416.0
60 - 70	8.59	676.7	9.34	103 679.9	10.01	89 274.7
70 - 80	11.17	855.0	11.65	129 403.3	11.82	104 948.6
80 - 90	13.94	1 083.6	16.00	177 107.2	16.57	145 452.8
90 - 100	34.83	2 643.7	36.65	404 468.5	33.45	300 997.1
(90 - 95)	(9.69)	(1 479.1)	(12.24)	(272 151.1)	(11.18)	(202 757.7)
(95 - 100)	(25.14)	(3 796.7)	(24.41)	(534 859.0)	(22.27)	(397 683.5)
TOTAL	100.00	771.6	100.00	110 753.3	100.00	88 901.3
Nº de Hogares (miles):	3 003.3		941.6		1 265.0	
Coeficiente de Gini:	0.407		0.464		0.444	

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	BRASIL (Río de Janeiro)		BRASIL (Sao Paulo)		BRASIL (Resto Area Urbana)		BRASIL (Area Rural)	
	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar	Porcentaje de ingreso	Ingreso promedio del hogar
0 - 10	1.18	2 864.8	1.15	3 988.4	1.00	2 082.3	1.55	1 204.1
10 - 20	2.21	5 362.3	2.56	8 954.0	2.16	4 476.3	3.24	2 529.8
20 - 30	3.20	7 766.0	3.46	12 075.9	2.85	5 890.7	4.08	3 187.9
30 - 40	3.59	8 722.3	4.15	14 428.9	3.90	8 112.2	5.01	3 939.0
40 - 50	4.74	11 494.0	4.91	17 279.8	4.80	9 958.2	5.78	4 606.4
50 - 60	5.93	14 424.6	5.86	20 315.9	6.19	12 795.0	6.38	4 922.9
60 - 70	7.37	17 840.8	7.51	26 418.6	8.02	16 677.3	8.57	6 561.0
70 - 80	10.17	24 719.6	10.15	35 180.2	10.95	22 679.3	10.63	8 325.0
80 - 90	16.73	40 573.9	15.17	52 906.8	16.96	35 285.0	14.82	11 585.2
90 - 100	44.55	109 475.6	45.08	158 308.9	43.17	89 239.8	39.94	31 366.2
(90 - 95)	(14.93)	(72 421.1)	(11.49)	(80 151.8)	(13.59)	(56 076.8)	(11.10)	(17 329.1)
(95 - 100)	(29.95)	(146 530.1)	(33.59)	(236 466.0)	(29.58)	(122 402.9)	(28.84)	(45 403.3)
TOTAL	100.00	24 270.1	100.00	34 904.9	100.00	20 735.4	100.00	7 806.2
Nº de Hogares (miles):	3 189.9		4 083.3		18 303.2		8 028.6	
Coeficiente de Gini:	0.542		0.528		0.538		0.470	

Anexo E

(Continuación)

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	COSTA RICA (San José) Porcentaje de ingreso	COSTA RICA (San José) Ingreso promedio del hogar	COSTA RICA (Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	COSTA RICA (Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	COSTA RICA (Area Rural) Porcentaje de ingreso	COSTA RICA (Area Rural) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	2.35	9 384.8	2.23	7 704.8	1.84	4 482.0
10 - 20	4.14	16 827.5	4.19	14 399.7	3.62	8 794.0
20 - 30	4.50	18 134.3	4.52	15 598.1	5.15	12 592.0
30 - 40	6.16	24 839.8	6.38	21 994.5	6.43	15 753.4
40 - 50	7.75	31 247.9	7.38	25 606.3	7.70	18 723.2
50 - 60	8.64	34 804.9	9.53	32 481.9	9.63	23 430.0
60 - 70	10.54	42 834.6	9.81	33 847.5	10.72	26 080.4
70 - 80	12.98	52 315.1	12.73	44 096.2	13.54	33 119.9
80 - 90	16.15	65 081.1	15.68	53 990.5	15.12	37 026.8
90 - 100	26.79	107 957.3	27.55	94 959.9	26.25	64 131.5
(90 - 95)	(9.59)	(77 328.7)	(9.64)	(65 969.6)	(9.51)	(46 169.4)
(95 - 100)	(17.20)	(138 573.1)	(17.91)	(124 375.8)	(16.74)	(82 328.6)
TOTAL	100.00	40 337.8	100.00	34 477.1	100.00	24 398.6
Nº de Hogares (miles):	143.7		126.2		317.1	
Coeficiente de Gini:	0.361		0.362		0.356	

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	GUATEMALA (Area Urbana Central) Porcentaje de ingreso	GUATEMALA (Area Urbana Central) Ingreso promedio del hogar	GUATEMALA (Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	GUATEMALA (Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	GUATEMALA (Area Rural) Porcentaje de ingreso	GUATEMALA (Area Rural) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	1.25	105.6	1.37	70.7	1.36	43.0
10 - 20	2.67	244.0	3.14	145.7	3.27	90.3
20 - 30	4.20	358.3	4.02	201.7	3.53	122.2
30 - 40	5.39	484.3	5.06	262.4	4.60	148.1
40 - 50	6.03	512.4	6.30	319.3	6.20	179.3
50 - 60	7.19	635.4	8.51	407.9	6.70	218.1
60 - 70	8.94	773.8	9.57	480.1	9.60	271.2
70 - 80	10.99	962.3	12.68	623.4	11.20	348.6
80 - 90	16.67	1 465.0	16.11	813.0	13.87	436.5
90 - 100	36.67	3 110.3	33.24	1 659.7	39.67	1 203.9
(90 - 95)	(12.35)	(2 097.5)	(10.36)	(1 049.7)	(10.30)	(616.7)
(95 - 100)	(24.32)	(4 120.6)	(22.88)	(2 252.6)	(29.37)	(1 807.2)
TOTAL	100.00	870.3	100.00	497.7	100.00	307.3
Nº de Hogares (miles):	170.7		382.3		940.6	
Coeficiente de Gini:	0.463		0.436		0.474	

Anexo E

(Continuación)

PANAMA

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	(Ciudad de Panamá) Porcentaje de ingreso	(Ciudad de Panamá) Ingreso promedio del hogar	(Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	(Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	(Area Rural) Porcentaje de ingreso	(Area Rural) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	1.30	95.6	1.31	63.2	1.53	49.9
10 - 20	3.17	229.1	2.60	146.7	3.40	114.2
20 - 30	4.64	325.4	4.61	212.0	3.93	148.1
30 - 40	5.53	410.5	4.38	254.9	5.66	185.2
40 - 50	6.78	485.2	7.34	369.5	6.29	212.1
50 - 60	8.27	612.2	8.14	407.6	6.88	239.3
60 - 70	10.14	742.4	9.46	497.0	8.97	307.1
70 - 80	11.85	844.8	12.57	649.5	10.42	365.7
80 - 90	15.20	1 102.8	16.49	841.3	13.67	465.5
90 - 100	33.12	2 396.2	33.10	1 708.8	39.25	1 353.1
(90 - 95)	(10.95)	(1 572.3)	(11.28)	(1 176.0)	(9.96)	(695.8)
(95 - 100)	(22.17)	(3 232.6)	(21.82)	(2 231.0)	(29.29)	(1 993.9)
TOTAL	100.00	725.2	100.00	514.0	100.00	342.5
Nº de Hogares (miles):	243.4		61.5		141.0	
Coeficiente de Gini:	0.422		0.440		0.454	

PERU

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	(Lima) Porcentaje de ingreso	(Lima) Ingreso promedio del hogar	(Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	(Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	(Area Rural) Porcentaje de ingreso	(Area Rural) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	2.20	1 095.8	1.90	701.9	1.70	342.7
10 - 20	4.00	2 030.8	3.70	1 322.4	3.30	664.3
20 - 30	5.10	2 572.1	4.60	1 676.7	4.50	901.8
30 - 40	5.90	2 969.1	6.00	2 169.2	5.60	1 124.6
40 - 50	7.30	3 658.5	7.20	2 609.1	6.40	1 291.4
50 - 60	7.70	3 876.9	8.40	3 019.6	8.00	1 602.3
60 - 70	9.50	4 767.1	10.60	3 810.3	9.90	1 999.1
70 - 80	12.80	6 571.7	12.60	4 533.3	12.00	2 409.6
80 - 90	15.70	7 893.6	16.60	6 002.2	15.60	3 133.8
90 - 100	29.80	14 954.0	28.40	10 170.3	33.00	6 585.7
(90 - 95)	(9.30)	(9 333.7)	(9.90)	(7 190.2)	(7.80)	(3 167.4)
(95 - 100)	(20.50)	(20.574.3)	(18.50)	(13 150.4)	(25.20)	(10 004.0)
TOTAL	100.00	5 038.9	100.00	3 609.6	100.00	2 010.3
Nº de Hogares (miles):	1 060.3		985.2		1 252.8	
Coeficiente de Gini:	0.380		0.384		0.419	

Anexo E

(Conclusión)

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	MEXICO (Area Urbana) Porcentaje de ingreso	MEXICO (Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	MEXICO (Area Rural) Porcentaje de ingreso	MEXICO (Area Rural) Ingreso promedio del hogar	URUGUAY (Montevideo) Porcentaje de ingreso	URUGUAY (Montevideo) Ingreso promedio del hogar	URUGUAY (Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	URUGUAY (Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	2.50	19 198.1	2.80	11 302.9	3.16	27 877.9	2.98	20 043.2
10 - 20	4.20	32 866.4	3.90	15 720.3	4.18	36 700.9	4.45	29 739.9
20 - 30	5.30	40 999.7	4.80	19 450.7	4.93	43 347.8	5.30	35 653.8
30 - 40	6.10	47 170.9	5.90	24 182.2	5.65	49 573.4	5.89	38 904.5
40 - 50	7.80	60 842.2	7.40	30 166.6	6.93	60 888.8	6.28	41 708.1
50 - 60	8.50	66 505.2	8.50	34 453.0	7.80	68 453.8	7.11	48 453.8
60 - 70	10.10	78 481.4	9.90	40 069.0	8.85	77 546.1	8.82	58 987.4
70 - 80	12.10	94 023.2	11.30	46 061.4	10.95	96 345.0	10.86	72 826.7
80 - 90	15.70	122 302.4	14.70	59 784.6	15.14	132 836.4	13.86	92 619.1
90 - 100	27.70	215 920.3	30.80	125 211.3	32.41	283 429.5	34.45	229 500.4
(90 - 95)	(10.60)	(164 793.5)	(11.50)	(93 801.2)	(10.93)	(192 123.1)	(9.78)	(130 763.2)
(95 - 100)	(17.10)	(267 047.1)	(19.30)	(156 621.4)	(21.48)	(373 834.9)	(24.67)	(327 559.8)
TOTAL	100.00	77 894.0	100.00	40 663.0	100.00	87 806.8	100.00	66 927.6
Nº de Hogares (miles):	9 646.2		4 915.5		416.1		272.7	
Coeficiente de Gini:	0.354		0.373		0.380		0.387	

Deciles de hogares según ingreso per cápita ajustado	VENEZUELA (Caracas, A.M.) Porcentaje de ingreso	VENEZUELA (Caracas, A.M.) Ingreso promedio del hogar	VENEZUELA (Resto Area Urbana) Porcentaje de ingreso	VENEZUELA (Resto Area Urbana) Ingreso promedio del hogar	VENEZUELA (Area Rural) Porcentaje de ingreso	VENEZUELA (Area Rural) Ingreso promedio del hogar
0 - 10	1.94	2 517.9	1.97	1 808.4	2.67	1 477.2
10 - 20	3.78	4 881.3	3.87	3 491.5	3.91	2 260.3
20 - 30	4.29	5 508.6	5.37	5 040.2	6.03	2 927.9
30 - 40	5.82	7 618.9	6.62	5 898.0	6.04	3 290.6
40 - 50	7.53	9 412.2	7.06	6 303.6	8.22	4 332.9
50 - 60	8.23	10 726.5	8.71	8 196.4	9.54	5 055.2
60 - 70	10.34	13 248.8	10.84	9 585.8	9.71	5 075.8
70 - 80	13.01	16 608.7	12.64	11 481.5	12.45	6 537.9
80 - 90	17.16	22 170.2	15.96	14 507.2	14.20	7 496.4
90 - 100	27.90	35 927.4	26.96	24 453.1	27.23	14 264.2
(90 - 95)	(10.68)	(27 705.3)	(10.53)	(18 992.3)	(8.83)	(9 225.3)
(95 - 100)	(17.22)	(44 035.3)	(16.43)	(29 979.3)	(18.40)	(19 329.5)
TOTAL	100.00	12 874.9	100.00	9 087.9	100.00	5 308.2
Nº de Hogares (miles):	722.6		2 020.0		668.8	
Coeficiente de Gini:	0.386		0.359		0.337	

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Los ingresos promedios de los hogares son mensuales y están expresados en monedas nacionales del período de referencia de los ingresos de cada encuesta. (véase cuadro 10 del texto)

Anexo F.1

HOGARES: MAGNITUD DE LA POBREZA E INDIGENCIA

A. Alrededor de 1980

PAIS a/		HOGARES BAJO LA LINEA DE POBREZA					HOGARES BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
		Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA (1980)	miles	125.9	293.6	419.5	198.4	617.9	36.0	80.1	116.1	53.2	169.3
	%	4.9	8.8	7.1	16.4	8.7	1.4	2.4	2.0	4.4	2.4
BRASIL (1979)	miles	1 131.0 b/	4 111.5	5 242.6	4 661.1	9 903.7	309.0 b/	1 423.2	1 732.2	2 666.7	4 398.9
	%	20.5	33.8	29.6	61.7	39.2	5.6	11.7	9.8	35.3	17.4
COLOMBIA (1980)	miles	244.8	1 124.9	1 369.7	765.4	2 135.1	84.0	429.8	513.8	377.6	891.4
	%	30.3	36.9	35.5	45.4	38.6	10.4	14.1	13.3	22.4	16.1
COSTA RICA (1981)	miles	19.2	19.3	38.5	67.0	105.5	5.7	7.0	12.7	17.7	30.4
	%	15.4	16.9	16.1	28.4	22.2	4.6	6.1	5.3	7.5	6.4
GUATEMALA (1980)	miles	53.2	141.4	194.6	677.8	872.4	10.4	52.7	63.1	377.4	440.5
	%	26.0	51.5	40.7	79.2	65.4	5.1	19.2	13.2	44.1	33.0
MEXICO (1977)	miles	c/	c/	c/	c/	3 740.8	c/	c/	c/	c/	1 231.2
	%					31.6					10.4
PANAMA (1979)	miles	42.9	20.3	63.2	66.3	129.5	18.8	9.2	28.0	40.7	68.7
	%	27.1	41.5	30.5	44.7	36.4	11.9	18.7	13.5	27.4	19.3
PERU (1980)	miles	282.4	491.4	773.8	809.6	1 583.4	74.3	154.5	228.8	475.4	704.2
	%	28.5	40.7	35.2	65.4	46.1	7.5	12.8	10.4	38.4	20.5
URUGUAY (1981)	miles	23.8	45.0	68.8	20.7	89.5	4.8	10.9	15.7	6.4	22.1
	%	6.0	12.8	9.2	21.4	10.6	1.2	3.1	2.1	6.6	2.7
VENEZUELA (1981)	miles	73.3	275.3	348.6	217.3	565.9	18.8	82.3	101.1	89.5	190.6
	%	12.1	20.4	17.8	35.2	22.0	3.1	6.1	5.2	14.5	7.4

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Entre paréntesis se indica el año al que corresponde la estimación. El porcentaje representa la incidencia de pobreza en cada contexto geográfico.
b/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río de Janeiro y Sao Paulo.
c/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.

Anexo F.1

B. Alrededor de 1986 (Conclusión)

PAIS a/		HOGARES BAJO LA LINEA DE POBREZA					HOGARES BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
		Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA (1986)	miles	273.4	539.6	813.0	207.4	1 020.4	79.7	143.9	223.6	73.2	296.8
	%	9.1	15.0	12.3	17.0	13.0	2.7	4.0	3.4	6.0	3.8
BRASIL (1987)	miles	1 768.9 b/	6 817.4	8 586.3	4 795.4	13 381.7	583.0 b/	2 849.2	3 432.2	2 758.3	6 190.5
	%	24.3	37.2	33.6	59.7	39.8	8.0	15.6	13.4	34.4	18.4
COLOMBIA (1986)	miles	295.4	1 299.6	1 595.0	796.1	2 391.1	104.4	571.0	675.4	418.7	1 094.1
	%	31.4	37.1	35.9	42.4	37.9	11.1	16.3	15.2	22.3	17.3
COSTA RICA (1988)	miles	27.8	27.6	55.4	87.5	142.9	7.4	8.1	15.5	33.3	48.8
	%	19.4	21.9	20.6	27.6	24.5	5.2	6.4	5.7	10.4	8.3
GUATEMALA (1986)	miles	76.3	224.7	301.0	709.1	1 010.1	34.9	116.9	151.8	496.2	648.0
	%	44.7	58.8	54.4	75.4	67.6	20.4	30.6	27.5	52.8	43.4
MEXICO (1984)	miles	c/	c/	2 249.4	2 106.2	4 355.6	c/	c/	543.0	949.5	1 492.5
	%			23.3	42.9	29.9			5.6	19.3	10.2
PANAMA (1986)	miles	65.5	25.2	90.7	60.3	151.0	27.1	11.8	38.9	31.4	70.3
	%	26.9	41.0	29.7	42.8	33.9	11.1	19.2	12.8	22.3	15.8
PERU (1986)	miles	390.9	519.7	910.6	799.5	1 710.1	113.2	213.2	326.4	492.3	818.7
	%	36.9	52.7	44.5	63.8	51.8	10.7	21.6	15.9	39.3	24.8
URUGUAY (1986)	miles	38.3	69.5	107.8	22.3	130.1	6.4	14.8	21.2	8.1	29.3
	%	9.2	19.2	13.9	23.0	14.9	1.5	4.1	2.7	8.4	3.3
VENEZUELA (1986)	miles	115.6	564.3	679.9	228.8	908.7	27.5	191.1	218.6	93.1	311.7
	%	16.0	27.9	24.8	34.2	26.6	3.8	9.4	8.0	13.9	9.1

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Entre paréntesis se indica el año al que corresponde la estimación. El porcentaje representa la incidencia de pobreza en cada contexto geográfico.
b/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río de Janeiro y Sao Paulo.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

Anexo F.2

POBLACION: MAGNITUD DE LA POBREZA E INDIGENCIA

A. Alrededor de 1980

PAIS a/		PERSONAS BAJO LA LINEA DE POBREZA					PERSONAS BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
		Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA (1980)	miles	540.5	1 427.9	1 968.4	960.3	2 928.7	139.8	388.2	528.0	257.1	785.1
	%	5.8	10.3	8.5	19.0	10.4	1.5	2.8	2.3	5.1	2.8
BRASIL (1979)	miles	5 103.5 b/	20 107.4	25 210.9	25 768.4	50 979.3	1 384.0 b/	7 292.3	8 676.3	16 058.0	24 734.3
	%	23.6	37.5	33.5	68.2	45.1	6.4	13.6	11.5	42.5	21.9
COLOMBIA (1980)	miles	1 195.7	5 699.3	6 895.0	4 018.3	10 913.3	406.6	2 108.7	2 515.3	1 981.3	4 496.6
	%	33.6	41.3	39.7	47.7	42.3	11.4	15.3	14.5	23.5	17.4
COSTA RICA (1981)	miles	98.4	95.5	193.9	342.5	536.4	31.2	33.0	64.2	92.2	156.4
	%	17.6	18.9	18.2	28.4	23.6	5.6	6.5	6.0	7.6	6.9
GUATEMALA (1980)	miles	293.9	806.0	1 099.9	3 753.5	4 853.4	63.4	328.8	392.2	2 309.5	2 701.7
	%	30.6	58.1	47.0	83.7	71.1	6.6	23.7	16.8	51.5	39.6
MEXICO (1977)	miles	c/	c/	c/	c/	26 029.4	c/	c/	c/	c/	8 962.0
	%					39.5					13.6
PANAMA (1979)	miles	234.1	109.3	343.4	353.4	696.8	104.3	51.5	155.8	227.5	383.3
	%	32.5	47.5	36.1	50.2	42.1	14.5	22.4	16.4	32.3	23.2
PERU (1980)	miles	1 478.0	2 671.9	4 149.9	4 696.0	8 845.9	411.1	900.5	1 311.6	2 851.8	4 163.4
	%	30.2	45.1	38.4	79.7	52.9	8.4	15.2	12.1	48.4	24.9
URUGUAY (1981)	miles	113.7	206.0	319.7	99.8	419.5	26.3	55.6	81.9	34.2	116.1
	%	8.8	17.1	12.8	26.7	14.6	2.0	4.6	3.3	9.1	4.0
VENEZUELA (1981)	miles	410.5	1 739.9	2 150.4	1 456.7	3 607.1	95.0	509.2	604.2	636.9	1 241.1
	%	13.4	21.9	19.5	43.0	25.0	3.1	6.4	5.5	18.8	8.6

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Entre paréntesis se indica el año al que corresponde la estimación. El porcentaje representa la incidencia de pobreza en cada contexto geográfico.
b/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río de Janeiro y Sao Paulo.
c/ Sólo se dispuso de antecedentes al nivel nacional.

Anexo F.2

B. Alrededor de 1986 (Conclusión)

PAIS a/		PERSONAS BAJO LA LINEA DE POBREZA					PERSONAS BAJO LA LINEA DE INDIGENCIA				
		Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País	Area Metropolitana	Resto Area Urbana	Total Area Urbana	Area Rural	Total País
ARGENTINA (1986)	miles	1 095.2	2 611.7	3 706.9	1 022.5	4 729.4	300.8	696.5	997.3	360.9	1 358.2
	%	10.6	17.4	14.6	19.7	15.5	2.9	4.6	3.9	7.0	4.5
BRASIL (1987)	miles	7 270.1 b/	29 880.5	37 150.6	23 882.1	61 032.7	2 364.8 b/	13 142.8	15 507.6	15 003.6	30 511.2
	%	27.9	41.2	37.7	65.9	45.3	9.1	18.1	15.7	41.4	22.6
COLOMBIA (1986)	miles	1 442.9	6 584.4	8 027.3	4 179.5	12 206.8	505.3	2 801.5	3 306.8	2 196.9	5 503.7
	%	35.0	41.6	40.2	44.5	41.6	12.2	17.7	16.6	23.4	18.8
COSTA RICA (1988)	miles	142.5	136.7	279.2	447.1	726.3	40.5	38.1	78.6	173.1	251.7
	%	22.5	24.9	23.6	30.0	27.2	6.4	6.9	6.7	11.6	9.4
GUATEMALA (1986)	miles	409.2	1 216.1	1 625.3	4 213.0	5 838.3	183.8	655.0	838.8	3 033.5	3 872.3
	%	50.4	64.6	60.3	79.7	73.2	22.6	34.8	31.1	57.4	48.5
MEXICO (1984)	miles	c/	c/	14 627.6	13 447.3	28 074.9	c/	c/	3 652.0	6 416.0	10 068.0
	%			30.2	50.5	37.4			7.5	24.1	13.4
PANAMA (1986)	miles	357.5	135.7	493.2	320.6	813.8	150.4	66.1	216.5	175.5	392.0
	%	33.1	46.8	36.0	51.9	41.0	13.9	22.8	15.8	28.4	19.7
PERU (1986)	miles	2 380.3	3 132.3	5 512.6	4 721.8	10 234.4	682.3	1 339.9	2 022.2	3 013.9	5 036.1
	%	45.1	59.6	52.3	72.1	59.9	12.9	25.5	19.2	46.0	29.5
URUGUAY (1986)	miles	182.9	318.1	501.0	107.5	608.5	35.1	75.5	110.6	43.3	153.9
	%	13.4	25.7	19.3	28.7	20.4	2.6	6.1	4.3	11.6	5.2
VENEZUELA (1986)	miles	638.2	3 525.5	4 163.7	1 510.6	5 674.3	138.8	1 165.1	1 303.9	650.0	1 953.9
	%	19.4	32.9	29.7	42.2	32.2	4.2	10.9	9.3	18.1	11.1

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Entre paréntesis se indica el año al que corresponde la estimación. El porcentaje representa la incidencia de pobreza en cada contexto geográfico.
b/ Promedio ponderado de las estimaciones correspondientes a las áreas metropolitanas de Río de Janeiro y Sao Paulo.
c/ La encuesta de hogares utilizada para la estimación no es representativa a nivel del Distrito Federal.

Anexo F.3

DISTRIBUCION DE LOS HOGARES SEGUN AREA URBANO-RURAL

Países	Porcentaje de Hogares, por Areas					
	c.a. 1970		c.a. 1980		c.a. 1986	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Argentina	79	21	83	17	85	15
Brasil	63	37	70	30	76	24
Colombia	56	44	70	30	70	30
Costa Rica	40	60	50	50	46	54
Guatemala	-	-	36	64	37	63
México	52	48	60	40	66	34
Panamá	50	50	58	42	68	32
Perú	45	55	64	36	62	38
Uruguay	-	-	89	11	89	11
Venezuela	61	39	76	24	80	20

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

Anexo F.4

Evolución del Ingreso Bruto Nacional Real por Habitante
(1970 -1986)

	Ingreso Bruto Nacional Real por Habitante (en dólares a precios constantes de 1980)			Indice (1970 = 100)		
	1970	1980	1986 a/	1980	1986 a/	
Argentina	2 647.8	2 953.7	2 264.0	111.6	85.5	
Brasil	1 110.7	1 852.0 (1979)	1 911.1 (1987)	166.7 (1979)	172.1 (1987)	
Colombia	848.3	1 204.1	1 265.5	141.9	149.2	
Costa Rica	1 176.9	1 224.6 (1981)	1 243.6 (1988)	104.1 (1981)	105.7 (1988)	
Guatemala	844.9	1 137.0	883.0	134.6	104.5	
México	1 722.9	1 995.3 (1977)	2 214.6 (1984)	115.8 (1977)	128.5 (1984)	
Panamá	1 453.6	1 584.4 (1979)	1 908.0	109.0 (1979)	131.3	
Perú	1 062.3	1 080.7 (1979)	1 023.1	101.7	96.3	
Uruguay	1 947.1	2 396.3 (1981)	1 964.9	123.1 (1981)	100.9	
Venezuela	2 175.5	3 275.3 (1981)	2 146.6	150.6 (1981)	98.7	

Fuente: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones.

a/ Entre paréntesis se indica el año al que corresponde el Ingreso, coincidente con el año para el cual se efectuó la respectiva estimación de pobreza.

ANEXO G 1

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA AJUSTADO

ARGENTINA : CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

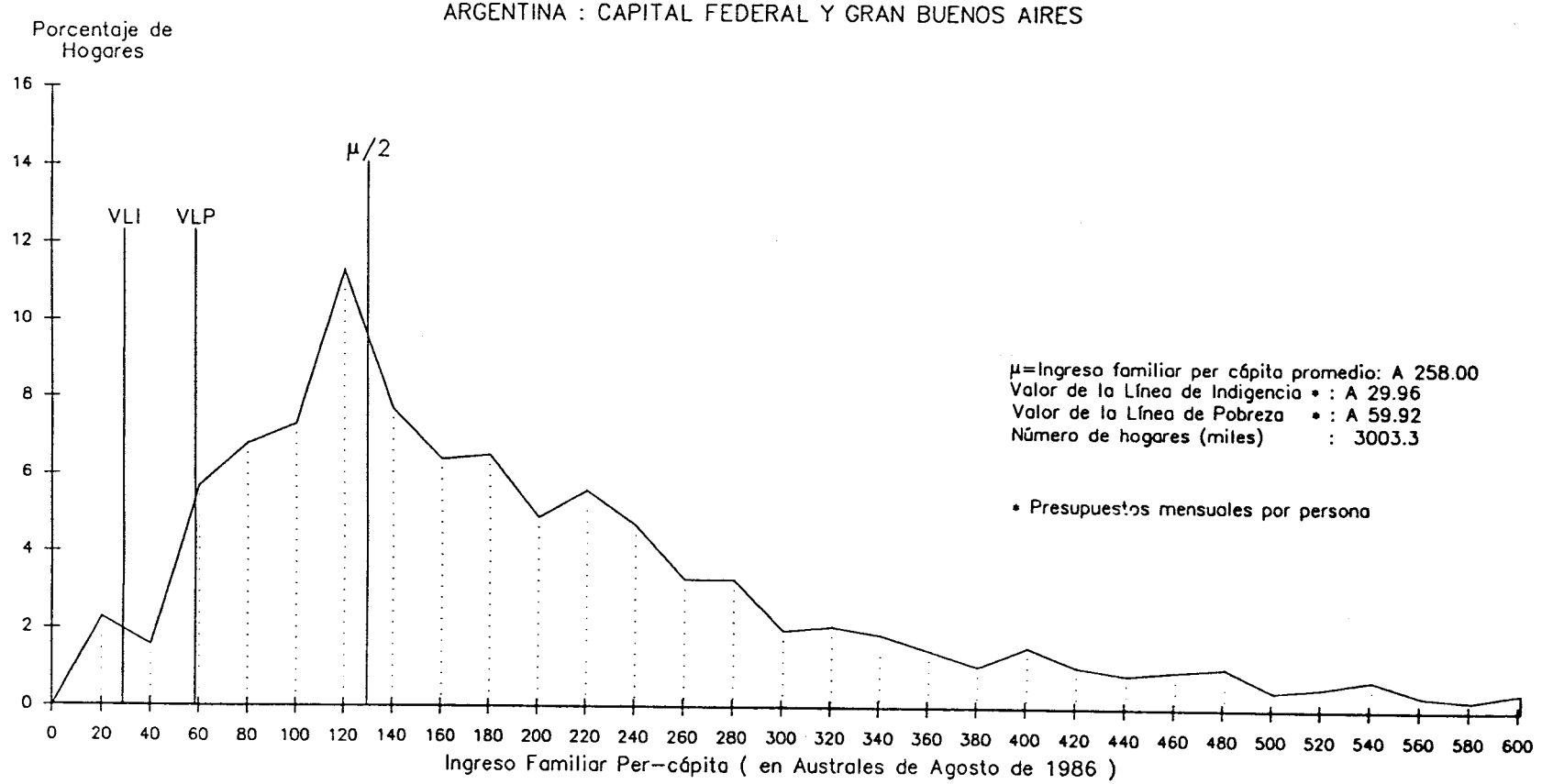

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta Permanente de Hogares", Capital Federal y Gran Buenos Aires, Octubre de 1986, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), República Argentina.

ANEXO G 2

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA AJUSTADO

BRASIL: A.M. DE SAO PAULO

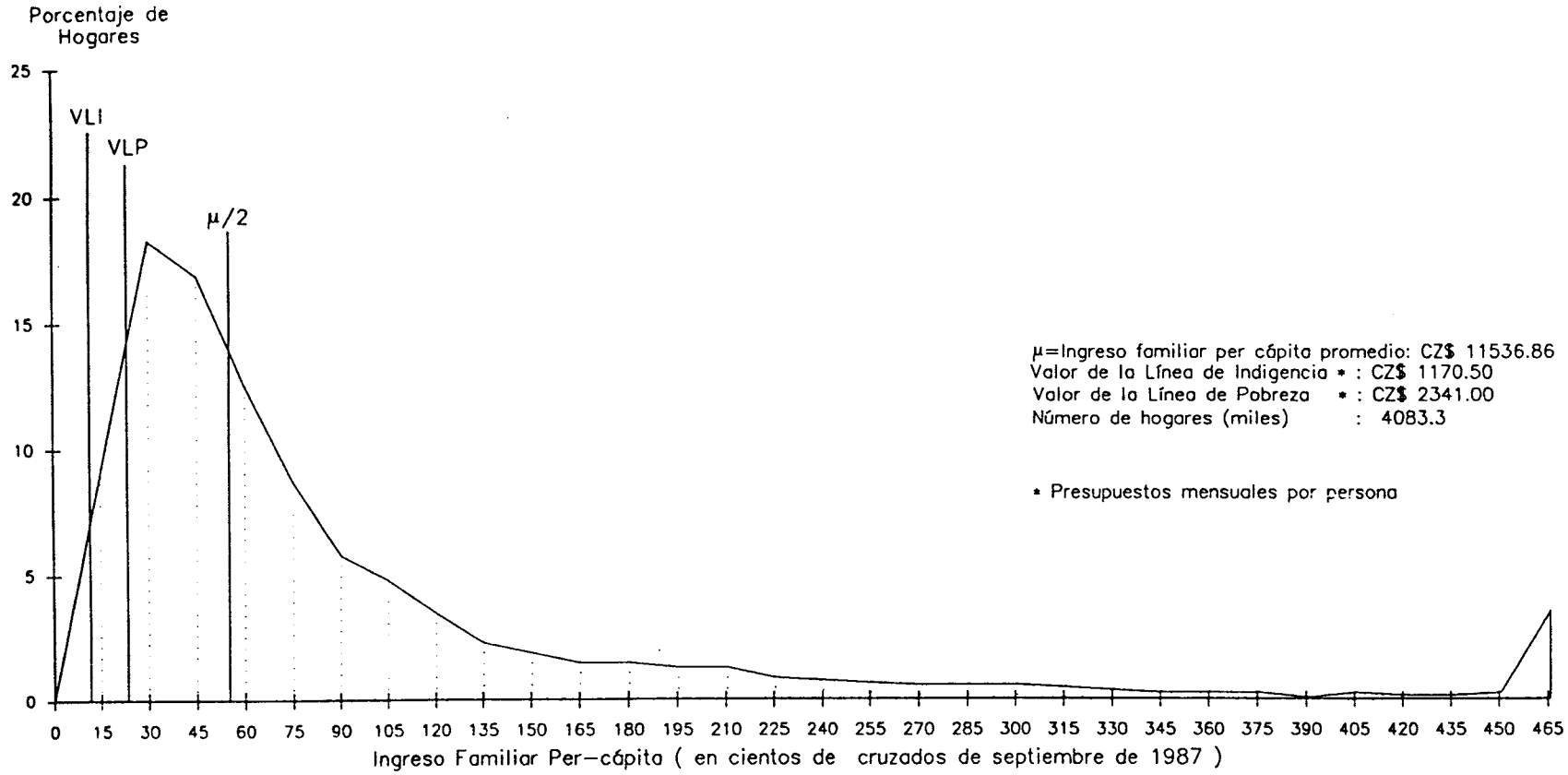

μ=Ingreso familiar per cápita promedio: CZ$ 11536.86
Valor de la Línea de Indigencia * : CZ$ 1170.50
Valor de la Línea de Pobreza * : CZ$ 2341.00
Número de hogares (miles) : 4083.3

* Presupuestos mensuales por persona

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios (PNAD)", cuarto trimestre de 1987, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), Brasil.

ANEXO G 3

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA AJUSTADO

COLOMBIA : BOGOTA D.E.

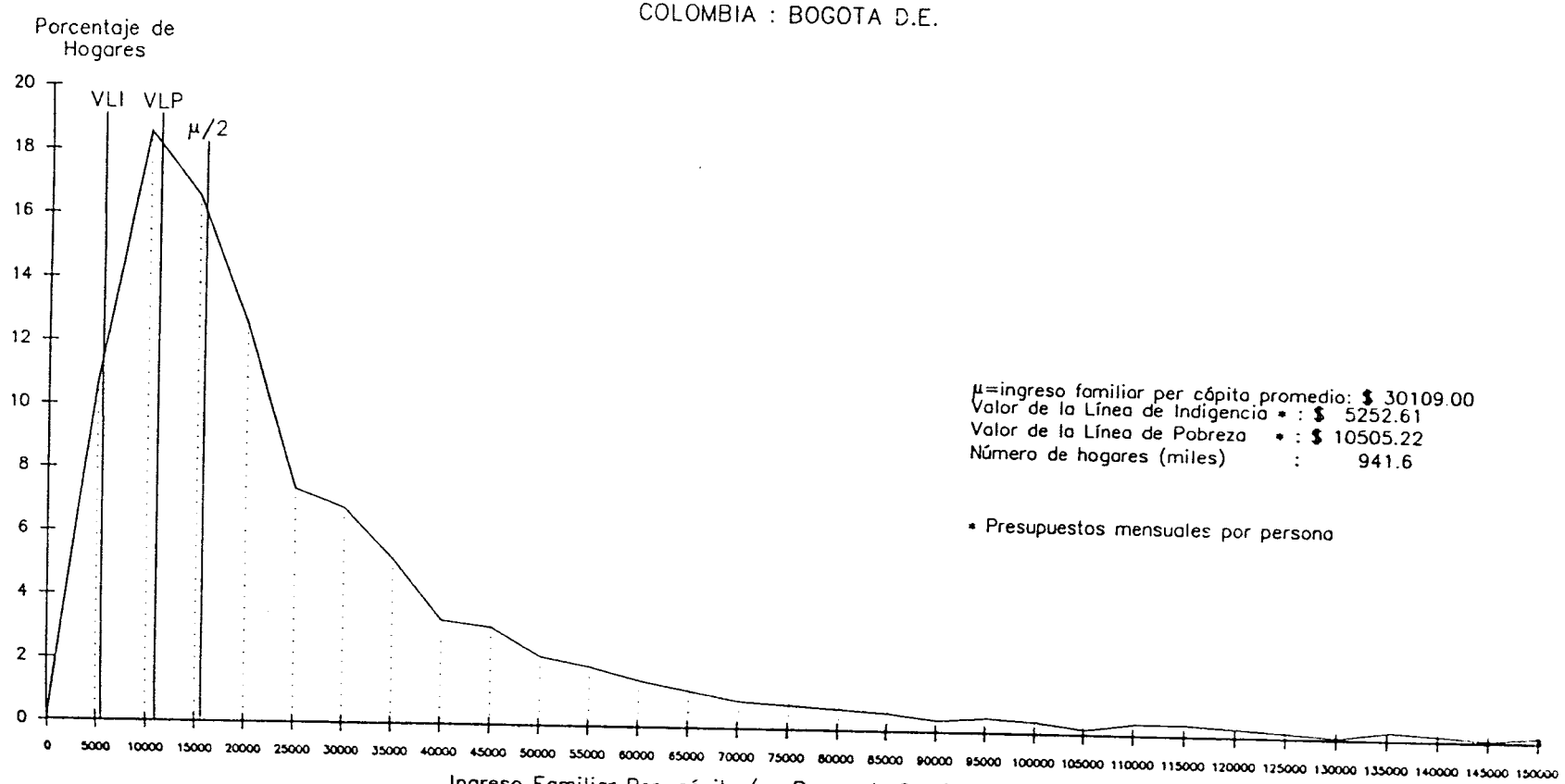

μ=ingreso familiar per cápita promedio: $ 30109.00
Valor de la Línea de Indigencia * : $ 5252.61
Valor de la Línea de Pobreza * : $ 10505.22
Número de hogares (miles) : 941.6

* Presupuestos mensuales por persona

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta Nacional de Hogares – Fuerza de Trabajo", **Septiembre de 1986**. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia.

ANEXO G 4

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA AJUSTADO

PERU : LIMA, A. M.

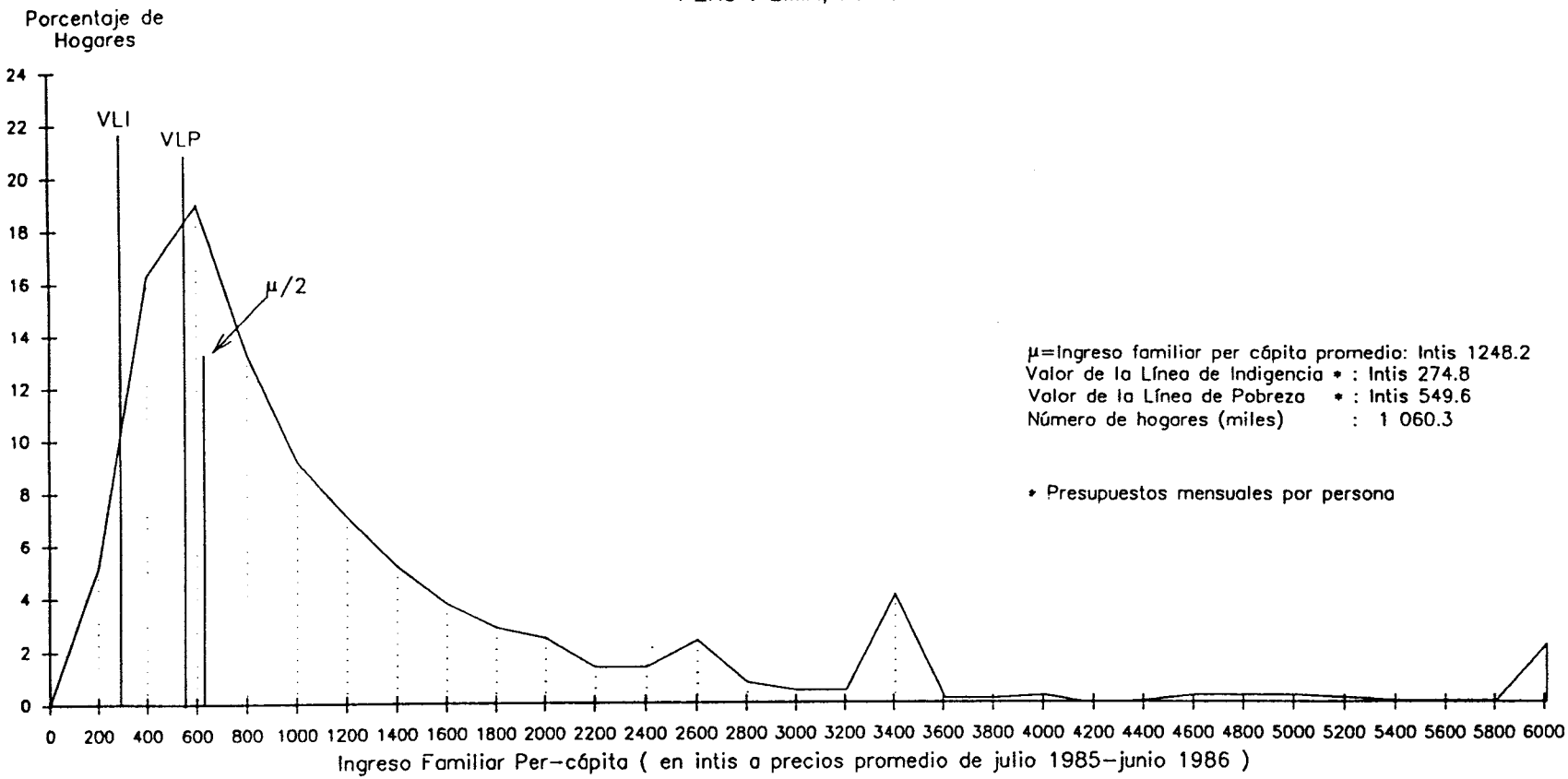

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida (ENNIV)", 1985-1986, INE-Banco Mundial, Perú.

ANEXO G 5

DISTRIBUCION DE FRECUENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR PER CAPITA AJUSTADO
VENEZUELA : CARACAS

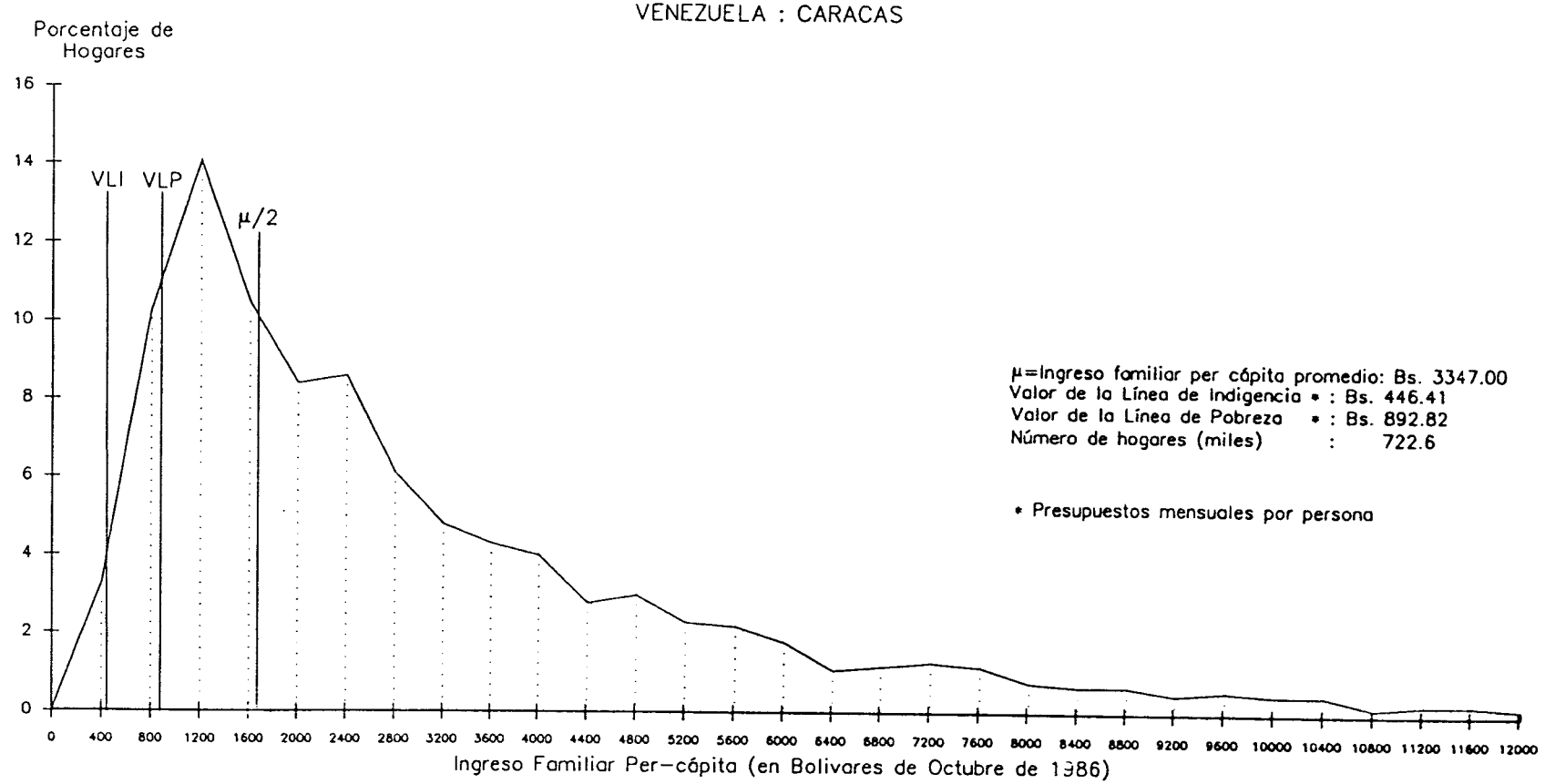

Fuente : CEPAL, División de Estadística y Proyecciones, Tabulaciones especiales de la "Encuesta de Hogares", Segundo Semestre de 1986. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), Venezuela.